



H. Ayuntamiento de Mezquitic
Gobierno Municipal

MEZQUITIC



Nuestra prioridad es la gente



Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018



Tabla de Contenidos

Mensaje del Presidente Municipal	5	Capítulo 5. Los Ejes para el Desarrollo Municipal	128
Introducción	6	El Desarrollo Social Incluyente	138
Misión, Visión y Valores	9	El Desarrollo para una Economía Sustentable	142
Capítulo 1. Marco Jurídico de la Planeación Municipal	11	El Desarrollo Urbano y de la Infraestructura Básica	146
Capítulo 2. Las Estructuras		El Desarrollo de la Seguridad Integral	149
Estructura del H. Cabildo	14	El Desarrollo para una Administración Pública, Eficaz y Transparente para un Buen Gobierno	151
Estructura Institucional del H. Ayuntamiento de Mezquitic	15	Capítulo 6. Seguimiento y Evaluación	153
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal – COPLADEMUN	16	Anexos	
Capítulo 3. Breve Historia del Municipio	17	Demanda Social	156
Capítulo 4. Diagnóstico y Entorno Municipal		Directorio	170
4.1. Región 01 Norte	23		
4.2. Municipio de Mezquitic	35		
4.3. Demografía y Mercado de Trabajo	45		
4.4. Recursos Socioculturales	55		
4.5. Recursos Económicos Productivos	85		
4.6. Infraestructura Económica – Social	106		
4.7. Aspectos Organizativo – Institucionales	120		







Mensaje del Presidente Municipal

Para alcanzar el éxito en cualquier proyecto que se emprenda es necesario planear las cosas. Mezquitic es un pueblo lleno de contrastes y contradicciones; por un lado, su extensión territorial lo convierte en el municipio más grande de Jalisco, posee una superficie de 3 mil 151.06 km² con suelos ricos y útiles para actividades forestales y agropecuarias.

En este territorio vive el Pueblo Wixárika como población mayoritaria, que aporta una riqueza intercultural a nuestra nación, pero al mismo tiempo, el 79.9% de sus habitantes registran un Índice Combinado de Carencias de los más graves a nivel estatal y nacional. Por ello, a partir del primer día de nuestro mandato, asumimos que lo más importante era la población, una frase lo engloba todo: **Nuestra prioridad es la gente.**

Esto nos obliga a concluir que para salir adelante como sociedad, debemos trabajar unidos y bajo los principios de igualdad de derechos y oportunidades, integralidad, coordinación, continuidad, congruencia, transparencia y participación gubernamental y ciudadana. Entendemos que nos deben guiar tres condiciones indispensables en nuestro trabajo: la equidad de género, la sustentabilidad económica y la sostenibilidad del desarrollo.

Nuestro trabajo tendrá ese propósito, generar oportunidades siempre pensando en los sectores más vulnerables de la sociedad, para acortar la brecha entre los que lo tienen todo y quienes no tienen nada.

A la ciudadanía toca la función de evaluar y vigilar el cumplimiento de los objetivos de cada uno de los proyectos que se desarrollen en nuestro municipio.

Producto de esta política incluyente es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente Administración que me honro en presidir presenta a todos los Mezquitenses, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean un horizonte que nos llevará al Mezquitic que todos queremos, un Mezquitic más justo para todos porque los retos así lo requieren.

Este esfuerzo social demandará de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, coordinada e interesada en participar activamente en la solución de sus problemas.

Hemos tomado en cuenta el Plan de Desarrollo 2012-2015, lo actualizamos, y enriquecimos con nuevos objetivos y compromisos de trabajo, siempre tendientes a mejorar las condiciones de vida de los mezquitenses.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, comunidades, localidades y comités, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde, para hacer realidad los proyectos aquí contemplados, con la seguridad que el Gobierno Municipal resolverá activamente aplicando las estrategias de este Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018, que se pone en marcha bajo los principios de democracia, inclusión social, pluralidad y tolerancia, respetando –sin distinción alguno- los derechos de todos los Mezquitenses.



Lic. Misael Cruz de Haro
Presidente Municipal de Mezquitic Jalisco



Introducción

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece la obligación de que el Ayuntamiento actualice o integre un Plan que promueva el desarrollo del municipio considerando los aspectos sociales, económicos y de seguridad pública, entre otros.

El Plan de Desarrollo Municipal será un instrumento que guíe la vida comunitaria, la concertación con agentes económicos, la acción pública y la coordinación entre los 3 órdenes de gobiernos, para incidir en el desarrollo municipal.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018 para Mezquitic, se diseñó e integró con la participación de todas y todos, se escucharon opiniones y definieron propuestas; de los planteamientos obtenidos por medio de la consulta ciudadana realizada, se enriquecieron los contenidos de los Ejes para el Desarrollo Municipal; el Plan ha sido el resultado de la suma de inquietudes y aspiraciones pero sobre todo de retos y compromisos que deberán asumir todas y todos los Mezquiticenses, con el propósito de modificar el estado de cosas, porque nos son adversas al ponernos en el extremo de la brecha de las desigualdades, en el último lugar con respecto a marginación, rezago social, el desarrollo humano y las diversas

expresiones de la pobreza (lugar 125 de los 125 municipios de Jalisco); el Plan será el documento rector para que el gobierno municipal actúe como conductor del proceso de desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo es un documento que debe ser consultado, enriquecido, puesto en práctica, y, en su momento deberán ser evaluados sus resultados, su difusión debe darse por todos los medios, porque una población que no está informada, no puede asumir compromisos puntuales y en esta ocasión todos deben comprometerse en y para el desarrollo municipal.

Por ello los contenidos temáticos del Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018, integra seis capítulos:

Capítulo 1. El Marco Jurídico del Municipio, hace referencia al mandato constitucional de presentar el Plan Municipal de Desarrollo, que será siempre el instrumento rector de las políticas y acciones de gobierno que ejecute el Ayuntamiento durante su período.

Capítulo 2. Las Estructuras, El Municipio para poder gestionar, supervisar y operar de manera eficiente, los recursos que le son entregados, **cuenta con diferentes estructuras administrativas, algunas propias y otras**

de interrelación institucional con otras dependencias, en este capítulo se da cuenta de las mismas, con el cargo y el nombre de los responsables.

Capítulo 3. Breve Historia del Municipio, se presenta un recuento de los **principales hechos históricos** y de los personajes que han dejado huella en la memoria de los Mezquiticenses y, la importancia y significado del escudo de armas.

Capítulo 4. Diagnóstico y Entorno Municipal, se divide para su estudio en tres partes, iniciando con los aspectos generales del Estado de Jalisco; aborda los aspectos regionales de la zona 01 Norte y, por último los aspectos locales del municipio, con la finalidad de **ubicar aspectos generales sobre el entorno geográfico** – *aspectos especiales, recursos naturales, ambientales* – y demográfico productivo, problemáticas socioeconómicas, migratorias, de marginación, población y del índice de Desarrollo Humano y de Desarrollo Relativo al Género, que se presentan en las entidades; así mismo, se apunta la disponibilidad o carencia de los recursos socioculturales, de salud, asistencia social, seguridad y recursos económicos productivos para dar un panorama general de la situación actual del Estado, la Región y el Municipio.

Capítulo 5. Los Ejes para el Desarrollo Municipal, en este apartado se presentan los Ejes para el Desarrollo Municipal, se establecen los retos y objetivos, así como las estrategias y las líneas de acción que se implementaran para estar en condiciones de remontar las brechas de desigualdad ante el desarrollo humano, social, cultural, económico y político. El municipio Mezquitic se ubica en el lugar 2,450 de los 2,454 municipios que existen en México, es decir, Mezquitic debe avanzar integralmente a una nueva etapa que mejore el desarrollo humano de su población; Por ello se proponen **5 Ejes para el Desarrollo Municipal**:

Desarrollo Social Incluyente, que no sólo atenderá a los grupos vulnerables de nuestro municipio, sino que gestionará una cobertura universal de servicios y bienes que propicien el mejoramiento de las condiciones de vida y seguridad social de todos los habitantes de Mezquitic.

Desarrollo para una Economía Sustentable, requerimos de una Política Económica Social capaz de atraer la inversión privada y la generación de empleos en beneficio de la gente del municipio, pero sin comprometer los recursos naturales de las generaciones futuras, promoviendo la sustentabilidad, la permanencia en el tiempo de las acciones a implementar.

Desarrollo Urbano y de la Infraestructura Básica, la población se multiplica, las comunidades y localidades crecen, sus requerimientos de servicios y acceso al agua, energía, drenaje, vivienda, espacios públicos, caminos, comunicación son derechos humanos que debemos procurar con apego a la sustentabilidad y equilibrio ecológico.

Desarrollo de la Seguridad Integral, su quehacer será garantizar la igualdad de condiciones en el acceso y procuración de justicia para los Mezquitenses, con pleno respeto al estado de derecho, con instituciones, leyes y códigos jurídicos y comunitarios, sistemas de prevención y procuración de justicia para garantizar el ejercicio de los derechos humanos, y sociales de los indígenas, en una permanente campaña y actividades encaminadas a la difusión, acceso, protección, ejercicio y, respeto de los derechos humanos de las y los Mezquitenses.

Desarrollo de la Administración Pública, Eficaz y Transparente para un Buen Gobierno, la correcta administración transparencia del manejo, y uso los recursos públicos, mediante el diseño y aplicación de políticas públicas orientadas a la satisfacción de necesidades de la ciudadanía; fomentando la rendición de cuentas y la austeridad.





Los Ejes para el Desarrollo y La Transversalidad: El desarrollo requiere que toda acción a emprender sea transversal con respecto a la inclusión intercultural, la igualdad, la equidad de género y, ambientalmente responsable:

Incluyente porque partimos del hecho que el 72 % de la población en el municipio de Mezquitic, pertenece al Pueblo Wixárika, y sus comunidades son Tatei'kié, San Andrés Cohamiata, Tuapur+e, Santa Catarina Cuexcomatitlán y Waut+a, San Sebastián Teponahuaxtlán, por ello debemos ser incluyentes, interculturales, por ello debemos ser parte de cada eje para el desarrollo, es decir, **lo indígena es eje transversal;**

Nuestra población crece, estamos en el punto en que la población de niños (*de 0 a 9 años*) y adolescentes (*10 a 14 años*) se ubica en 7,721 habitantes; de los cuales **3,931 son niñas y 3,790 son niños**, por ello trabajaremos en y para cada eje del desarrollo, transversalmente con igualdad y equidad de género, para que mujeres y hombres accedan e interactúen equitativamente y en igualdad de condiciones en las oportunidades del desarrollo;

Ambientalmente responsable, porque nuestra costumbre nos enseña que cuando se reunieron los dioses para recordar parte de sus hazañas, Tatei Yurianaka, nuestra Madre Tierra, nos dio permiso de vivir a su lado. Ambientalmente responsable, porque debemos aprovechar los recursos naturales que existen en nuestros territorios, sin poner en riesgo en ningún momento los recursos que les tocan a las siguientes generaciones; **lo ambiental es eje transversal;**

Capítulo 6. Seguimiento y Evaluación, Por último se hace la reflexión de **cómo se evaluarán las propias acciones que el Ayuntamiento realice,** para saber si son las adecuadas o no y la manera en la que se retroalimentará el proceso.

Los Anexos

En este apartado se encontrarán las DEMANDAS CIUDADANAS PRIORIZADAS de las obras y acciones que plantean los Mezquiticenses. Se presenta el Directorio Institucional del H. Ayuntamiento 2015-2018, con la finalidad de facilitar los contactos y comunicación entre la ciudadanía y los servidores públicos.

Finalmente, se concibe el Plan Municipal de Desarrollo como un instrumento sujeto a un proceso de seguimiento y evaluación periódica, en la que Todos serán los responsables de que se lleve a cabo, y así estaremos generando las condiciones para un mejor desarrollo social que incluya a todas y todos, una mejor convivencia con nuestro entorno generando un desarrollo económico sustentable y procurando un entorno de seguridad integral. Esta administración se compromete a fomentar y fortalecer el desarrollo institucional procurando un clima de gobernabilidad y democracia.





Misión:

Somos una administración pública responsable de diseñar, gestionar, promover, impulsar y ejecutar planes, programas y proyectos enfocados a generar el desarrollo integral de Mezquitic, porque nos interesa trabajar para reducir las brechas de desigualdad en las que nos encontramos a nivel estatal, nacional e internacionalmente, porque vivimos con un índice combinado de carencias de los más graves; fomentamos la participación ciudadana activa, permanente y sobretodo corresponsable, manteniendo una comunicación abierta y permanente gobierno municipal y sociedad, respetando la grandeza cultural del Pueblo Wixárika, estamos comprometidos en incrementar el bienestar social de todas las localidades del municipio, cultivamos la democracia tomando las decisiones por consenso, porque el gobierno manda obedeciendo lo que el Pueblo le ordena; porque actuamos bajo los valores de la legalidad, transparencia, responsabilidad, honestidad, consenso y equidad.

Visión:

El H. Ayuntamiento de Mezquitic, fomenta y actúa por un desarrollo social incluyente, contribuye a remontar las desigualdades sociales y, gestiona acciones para el bienestar social; genera y multiplica las Oportunidades para Todos, operando todo tipo de proyectos y negocios que les permitan contar con una economía autosuficiente, hemos logrado ser un municipio respetuoso de la diversidad, empeñado en el desarrollo de los Pueblos Indígenas y conscientes de la importante aportación cultural que el Pueblo Wixárika da a Mezquitic.

Los VALORES a practicar y respetar por el H. Ayuntamiento 2015 – 2018

- ❖ **Honestidad:** Decir la verdad, actuar con razón, responsabilidad en mi quehacer, NO tomar lo que NO es mío.
- ❖ **Transparencia:** todo el tiempo rendir Cuentas claras, que sus resultados sean accesibles para todos, difusión para mantener enterada a la ciudadanía sobre nuestro quehacer y desempeño.
- ❖ **Solidaridad:** Unión, ayuda, apoyo igual por mérito, corresponsabilidad.
- ❖ **Respeto:** Trato digno, equidad, cohesión, lenguaje, respeto a la diversidad.
- ❖ **Puntualidad:** Compromiso corresponsable, respeto, justificar y ofrecer disculpas.
- ❖ **Administración:** Orden, planeación, con disciplina y profesionalismo, dar nuestro máximo para que nuestro trabajo logre fomentar y generar procesos interactivos de y con todos los Mezquitenses que se involucren, para multiplicar los resultados y logros.



Un análisis FODA para Mezquitic. . .

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pérdida de la producción y escasez de Agua; ✓ NO se cuenta con opciones para tratar las aguas sucias; ✓ Una marcada diferencia social y económica entre la Región Wixárika y la de Mezquitic central, ✓ Un sistema de interconexión de caminos, brechas y, senderos, muy precario y de difícil acceso; ✓ Las oportunidades de empleo son mínimas y no permanentes. . . .
		Debilidades
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mezquitic el municipio grande de Jalisco; ✓ La interculturalidad del pueblo Wixárika. . . 	
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Por el Muy Bajo Índice Combinado de Carencias Mezquitic está en último lugar de los 125 municipios de Jalisco y en el 110 a nivel Nacional, por ello Mezquitic está en La Cruzada Nacional contra el Hambre; ✓ La organización y participación local – comunitaria, para el desarrollo municipal. . . 	
		Amenazas
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ La violencia e inseguridad en el municipio de Mezquitic, crece sin control, el alcoholismo y drogadicción se reproduce por todos lados, y los procesos de pérdida de los valores sociales y la identidad cultural se encuentran en riesgo y, las oportunidades del desarrollo sino son consultadas y consensadas se nos pueden revertir. . .

Capítulo 1. Marco Jurídico de la Planeación Municipal



La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras, la Educación, Salud, Asistencia Social, Vivienda, Servicios Públicos, Mejoramiento de las comunidades rurales.

A través de la planeación los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatales transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

- ❖ Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
- ❖ Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas;
- ❖ Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades;
- ❖ Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
- ❖ Promover la participación y conservación del medio ambiente.
- ❖ Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal;
- ❖ asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en:

Artículo 25°, se otorga al Estado Mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la Nación; establece la responsabilidad del Estado para planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional.

Artículo 26°, se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las Entidades Federativas y de sus Municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

Y ordena, que el Ejecutivo Federal, deberá convocar a la participación ciudadana y establecerá los procedimientos de la consulta popular, para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.

La forma de gobierno de los Estados está normada en el Artículo 115° Constitucional que reconoce al Municipio Libre como base de su división territorial. En esta misma disposición, se conceden las facultades legales al Ayuntamiento, como el Órgano de Gobierno del Municipio, para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal y, para participar en la formulación de Planes Regionales de Desarrollo.

En dichas disposiciones, se da plena vigencia a los principios de Independencia, Personalidad Jurídica Propia, Libertad de Administración y Soberanía del Municipio, señalándose al Ayuntamiento como máximo órgano de gobierno municipal.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática tiene su fundamento legal en los Artículos 1°, 2°, 3°, 20°, 21°, 33° y 34° de la Ley Nacional de Planeación, que es el ordenamiento jurídico que establece y señala:

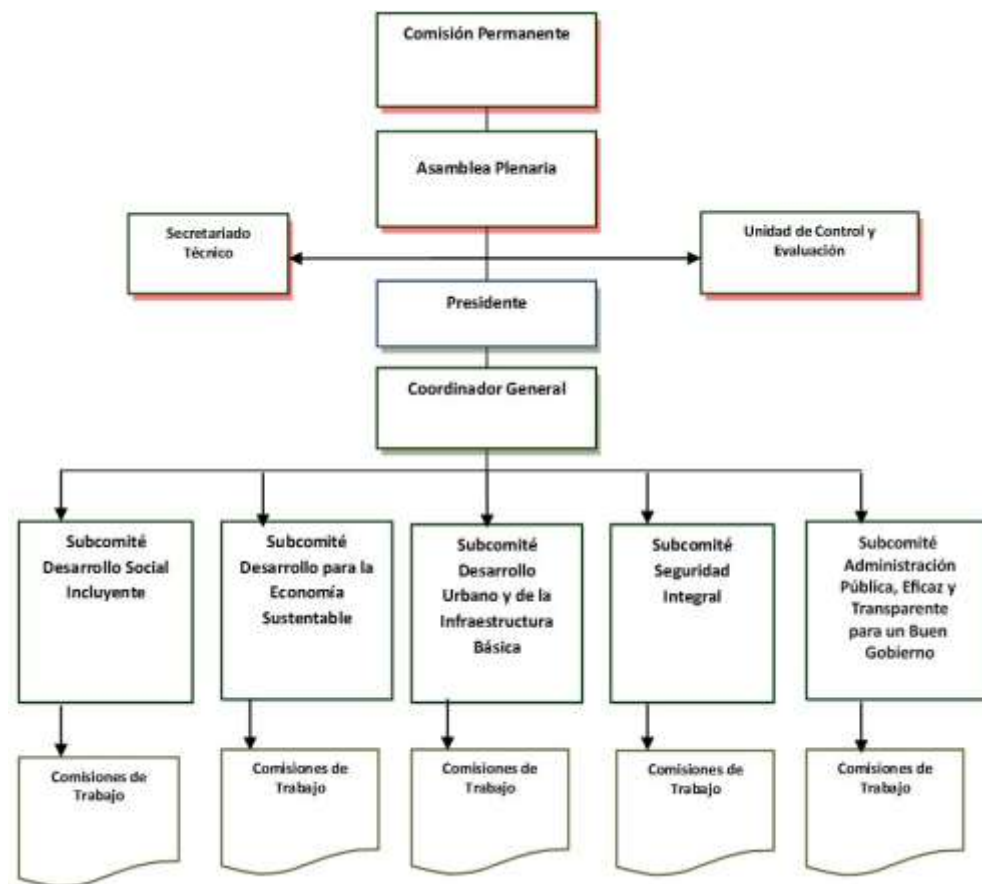
- ❖ El marco normativo para regular el ejercicio de la Planeación Nacional del Desarrollo.
- ❖ Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- ❖ La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.
- ❖ La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

En su Capítulo Cuarto, **De la Planeación Municipal del Desarrollo**, el **Artículo 38**, le confiere al Ayuntamiento la facultad de la planeación municipal del desarrollo. . . . En el **Artículo 39**, establece que de acuerdo a la legislación aplicable, **los municipios deberán contar con un Plan de Desarrollo Municipal**. . . . Que los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo, deberán contar con la aprobación de los Ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación. Por ello, en el Artículo 40, apunta que el Plan Municipal de Desarrollo precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio.

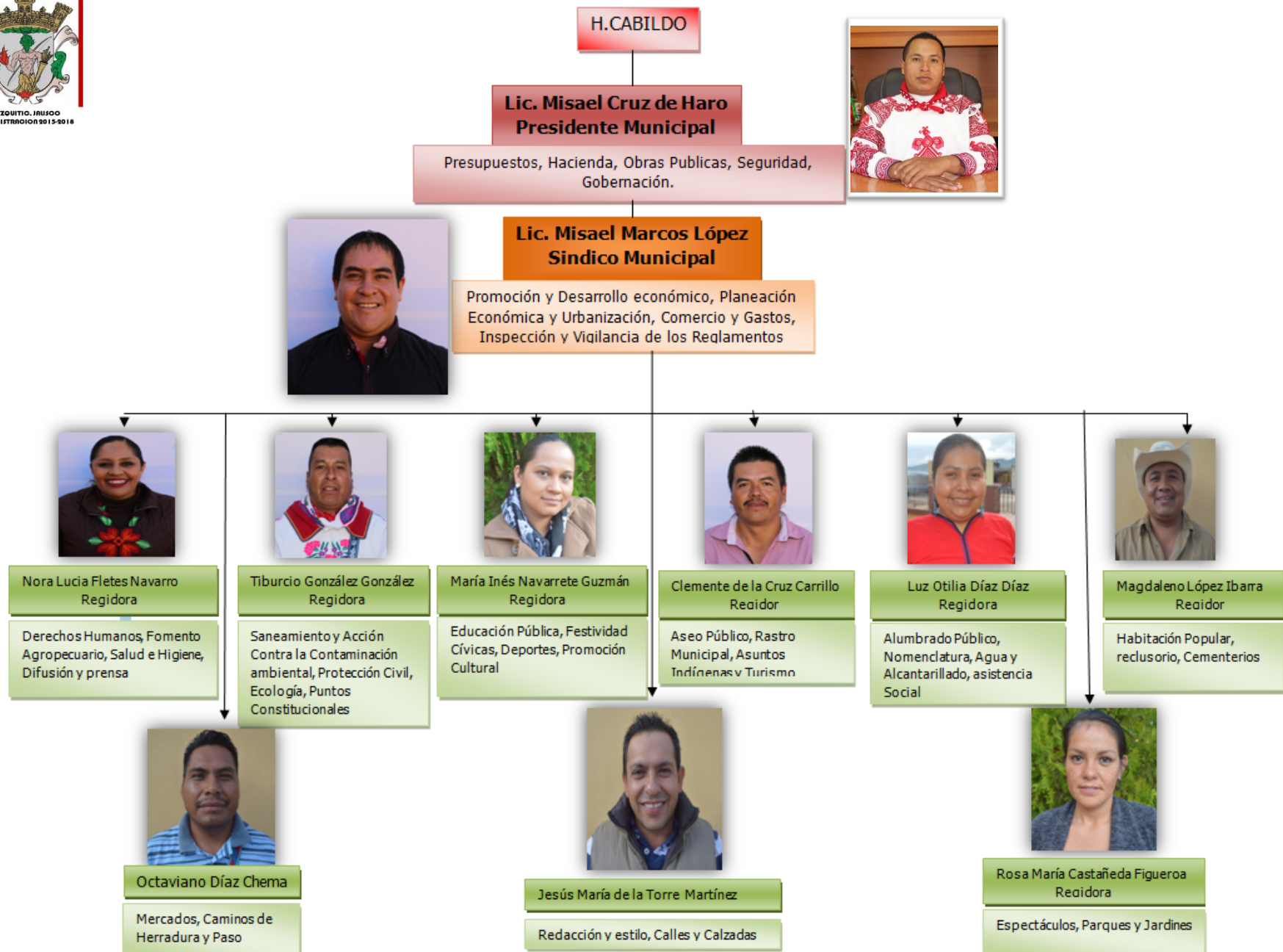
“. El **Plan Municipal de Desarrollo será siempre el instrumento rector de las políticas de gobierno** que ejecute el Ayuntamiento y la administración pública municipal durante el período de su mandato, el cual se actualizará en base a las necesidades del municipio”.

Y, en el **Artículo 41**, refiere que los **COPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación y programación de su desarrollo**. . . .

En el **Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios**, en el **Título Segundo** denominado **Del Sistema Estatal de Planeación Democrática y los Órganos Auxiliares de Planeación**, en los Capítulos VI y VII se establecen **la Integración y Funcionamiento del COPLADEMUN** y las competencias de sus integrantes y sus órganos auxiliares, respectivamente; señalando en el Artículo 26, la forma en que se deberá integrar la estructura orgánica del COPLADEMUN:



Capítulo 2. Estructuras y sus comisiones

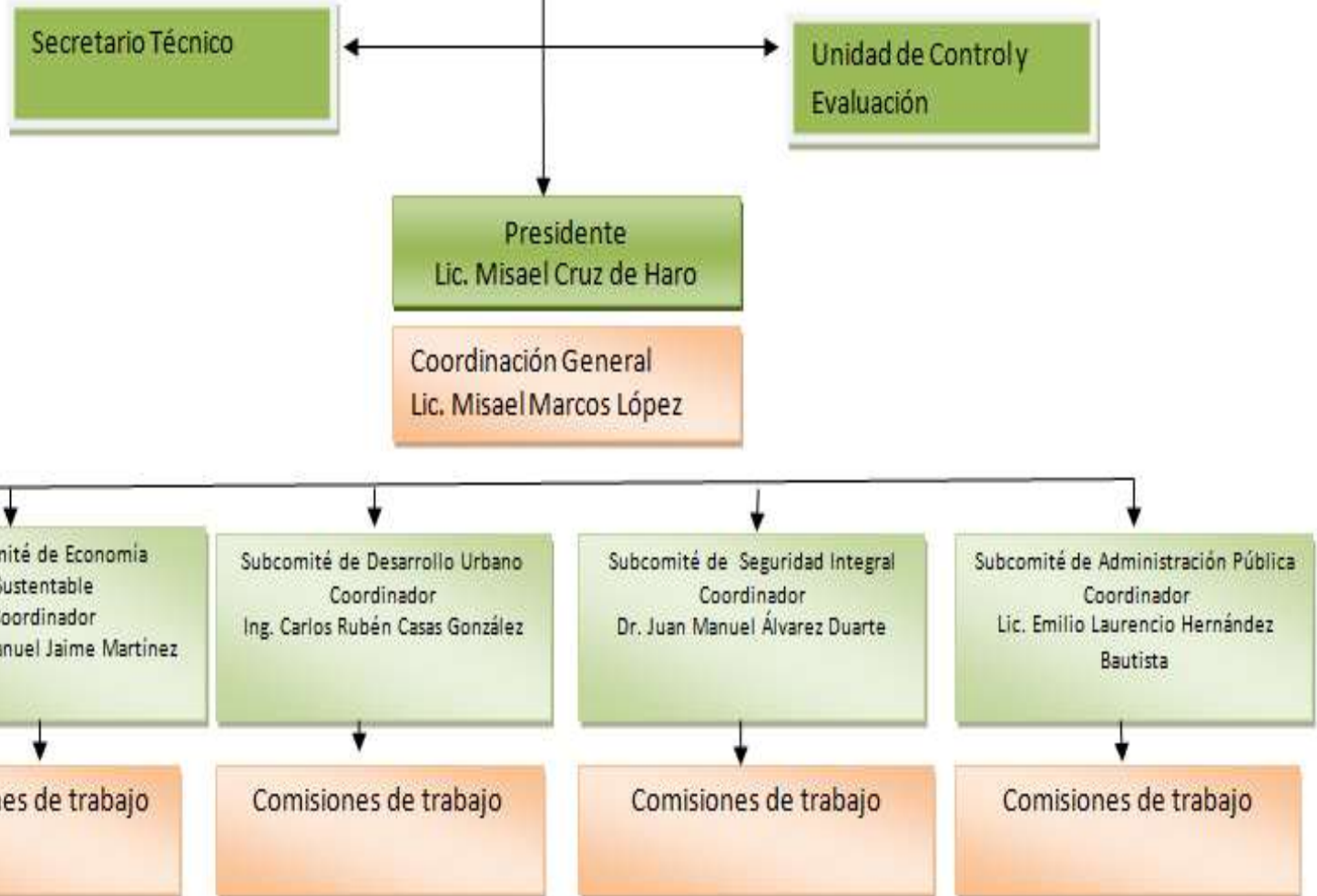


Integración de coplademun 2015-2018



COMISION PERMANENTE

ASAMBLEA PLENARIA





Capítulo 3. Breve Historia del Municipio

El origen de la palabra Mezquitic es náhuatl y significa mizquitl, mezquite, cuahuatl - árbol, itic- ligadura, que significa "dentro de los mezquites, o lugar rodeado de los mezquites". (Robles Romero Fernando, "Mezquitic, Jalisco, Un pueblo con historia". 1999).

Se desconoce la fecha exacta de su fundación pero es anterior al establecimiento del convento de San Juan Bautista de Mezquitic que se efectuó en 1616. Sus pobladores antes de la llegada de los españoles fueron diversas familias, entre ellas: coras, huicholes (Wixaritari) y zacatecos; estos pobladores formaron el primer régimen político de la región. Pertenecían al Tlatoñazgo de Colotlán.

En 1530, esta región fue descubierta, en compañía de Francisco de Verdugo, por el conquistador del ejército Nuño de Guzmán, el español Pedro Almíndez Chirinos, quienes hicieron el recorrido por Chichimequillas (Lagos de Moreno y Aguascalientes), Zacatecas y Mezquitic, llegando a Tepic en 1531. La conquista definitiva de esta región fue en 1548.

En el año de 1720 se realizó la Conquista Espiritual encabezada por Fray Antonio Margil de Jesús a los Coras y Huicholes. La construcción del templo parroquial data del 21 de marzo de 1774, en tanto que el arreglo de los cruceros y el coro se realizaron en 1877. Su archivo parroquial conserva datos desde el 26 de noviembre de 1667. Antiguamente Mezquitic pertenecía al municipio de Huejuquilla el Alto, como consta en el decreto del Congreso del 9 de noviembre de 1861.

En 1825, Mezquitic poseía ayuntamiento y pertenecía al 8º cantón de Colotlán. Para el 9 de noviembre de 1861 Mezquitic, todavía pertenecía al municipio de Huejuquilla, según decreto del estado de Jalisco. Por decreto número 286, publicado el 3 de mayo de 1872, se estableció un tercer departamento en el 8º cantón formado por Mezquitic y Huejuquilla, siendo la cabecera el primero.

El 28 de septiembre de 1872, se publicó el decreto número 314 en el que se dispuso que el pueblo de Mezquitic llevara en lo sucesivo el título de villa.

Se desconoce cuándo se le dio categoría de municipio, pero ya aparece como tal en el decreto del 5 de mayo de 1880, por lo que se desprende que su autonomía como municipio se efectuó antes de esta fecha.

Cronología de Hechos:

Fecha	Acontecimientos
1530	Descubrimiento de las poblaciones que ya estaban establecidas en el cañón de Bolaños, Mezquitic, Nóstic y otros.
1530 – 1540	Los pobladores Wixaritari (huicholes) coras, tepehuanos, zacatecanos y chichimecas asentados en el cañón de Bolaños, en desbandada, se retiran a las zonas de refugio de Sierra Madre Occidental, Mesa del Nayar, Durango, Zacatecas, y Huejúcar, huyendo del conquistador español.
1548	Conquista militar definitiva de Mezquitic, por los españoles.
1660	Inicio de construcción del Templo católico de San Juan Bautista.
1774	Se terminó de construir el Templo de San Juan Bautista.
1880	Mezquitic adquiere la categoría de municipio libre y soberano.
1927 – 1929	Mezquitic el único Municipio de la República Mexicana que estuvo en desacuerdo con los cristeros; por ello sus habitantes defendieron tenazmente sus poblaciones y cabecera municipal.
1927	En un ataque alevoso el ejército cristero ataca al pueblo de Mezquitic.
1927 – 1929	Las familias del pueblo de Mezquitic emigran masivamente dejando solamente un pequeño grupo de hombres que defendieron la plaza valientemente hasta dar la vida por su pueblo.
1930 – 1940	En búsqueda de la paz social, empiezan las aguas a tomar su cauce; las familias regresan a restaurar o a reconstruir los hogares quemados y destruidos; aunque muchas otras familias se dispersaron por diferentes estados de la Republica Mexicana.
1940 – 1968	Mezquitic es autosuficiente y produce: granos, frutas, verduras y legumbres; las tiendas de abarrotes surten a las comunidades del valle de Mezquitic y a las localidades indígenas.
1956 – 1960	A partir de este período, la Administración municipal se empieza a ejercer por períodos de tres años: (trienios)
1958 – 1960	El Instituto Nacional Indigenista crea en Mezquitic, Jalisco; el Centro Coordinador Indigenista Huichol, para la atención de la población indígena.
1961 – 1963	Se inicia y se concluye la construcción del edificio del Centro Coordinador Indigenista Huichol.
1965 – 1967	El internado indígena del CCI Huichol, inicia actividades capacitando una primera generación de 30 alumnos de los Pueblos Náayari y Wixárika, participan un destacado grupo de instructores y asesores culturales bilingües; los alumnos egresados asumen funciones de Promotores Culturales Bilingües.
1967 – 1969	Se instaura la educación secundaria que de inmediato reporta resultados positivos a la sociedad Mezquiticense, de inmediato se detiene la migración a otras regiones en búsqueda de oportunidades educativas.
1967 – 1977	Mezquitic se electrifica; el CCI Huichol cede en comodato, al H. Ayuntamiento; una planta de luz.
1968 – 1970	Se capacita en el Internado Indígena del CCI Huichol, la segunda generación de Promotores Culturales Bilingües, procedente de los Estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Durango, Nayarit y Jalisco.
1970	El INI participó con Nacional Financiera y el Plan Lerma en la creación del Comité Interestatal para el Desarrollo de la Sierra Occidental (CIDESO) cuyo propósito era solucionar los problemas en la Zona HUICOT, habitada por Wixaritari, Náayarite y O'dam.

Fecha	Acontecimientos
1971	Se creó el Centro Coordinador para el Desarrollo de la Región HUICOT, en Tuxpan de Bolaños con la finalidad de asumir la coordinación del Plan HUICOT, en los municipios de Mezquitic y Bolaños.
1974	El INI en coordinación con el Instituto de Nacional de Nutrición, la Secretaría de la Presidencia y la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) inició un Programa Auxiliar en Materia Alimentaria para los estados y municipios con población indígena.
1975	En coordinación con las instituciones del sector agropecuario, el INI colaboró para la instrumentación del Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER). Todo un acontecimiento en el campo educativo, inicia sus actividades, en Mezquitic, la Escuela Técnica Agropecuaria N°. 506.
1978	Construcción del edificio de la E.S.T. 29 en terrenos cedidos por el INI. Mezquitic cuenta con camino carretero asfaltado, para interconectarse con Monte Escobedo – Huejucar. Se instaura la realización de la Feria Anual Regional de Mezquitic a celebrarse en el mes de Diciembre.
1978	Llega la luz eléctrica de líneas, vía Valparaíso, Zacatecas.
1986	Se instaura la Escuela Preparatoria que funciona como Escuela por Cooperación en un edificio propiedad del H. Ayuntamiento; en Allende S/N.
1988	El diseño del Escudo del Municipio fue aprobado por la Administración Municipal. Se instala la red telefónica domiciliaria.
1992 – 1995	Se oficializa la Escuela Preparatoria, el H. Ayuntamiento dona en comodato; el terreno y el edificio ubicado en Allende S/N, a la Universidad de Guadalajara.
2007 – 2009 2010 – 2012	Después de ostentar por 67 años el poder en nuestro municipio, el Partido Revolucionario Institucional perdió en los comicios y entregó la estafeta política al Partido Acción Nacional. Durante dos trienios gobernó el PAN.

Fuente: Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Jalisco, Municipio de Mezquitic

Personajes Dignos de Reconocimiento

Personaje	Aportaciones
Simón Martínez Carlos	Con un tiro fortuito y certero mató al Capitán Desiderio López, comandante del grupo cristero. Esta acción propició que pudieran salvarse varias familias rezagadas en Mezquitic; y el grupo de defensores amotinados en la torre de la iglesia pudieron salir y encaminar a las personas con rumbo a Totuate.
Francisco Huerta Robles	Primer Presidente Municipal que ejerce su cargo por trienio (3 años).
Prof. Alberto Jiménez	Primer Director que con un grupo multidisciplinario inicia la acción indigenista en los Estados de Nayarit y Jalisco.
José Griseldo Salazar Blanco	Gestiona e instaura la Educación Secundaria, diez años después realiza los trámites oficiales y echa a funcionar la acción de la Escuela Preparatoria. Estas dos Instituciones impactaron en la sociedad Mezquiticense porque logran abrir un horizonte promisorio para los jóvenes y adolescentes, para alcanzar una profesión.
Luz María Huerta Huerta	Mediante sus gestiones y su interés por la educación, se instaura en Mezquitic la Escuela Secundaria Técnica; y se construye el edificio para la E.S.T. – 29.
Lic. Ignacio Bonilla Arroyo	Gestiona y realiza la construcción del camino carretero asfaltado Mezquitic – Guadalajara. Introduce la luz eléctrica por línea de Valparaíso Zacatecas – Mezquitic. Instaura la realización de la “Feria Anual Regional”, que se celebra cada tres años del 25 al 31 de diciembre.
Luis de la Torre Ruiz con el Ingeniero Manuel Caldera Robles.	Investigaron, redactaron y publicaron la trilogía: Pueblos del Viento Norte, Pláticas de mi Pueblo y Ecos de la Cristiada.
Héctor Vázquez del Mercado Romero	Instaura la Escuela Preparatoria que funciona en principio, como Escuela por cooperación. Introduce la línea telefónica domiciliaria. Aprueba el diseño del Escudo Municipal.
Prof. José Antonio López Macías	Gestiona y oficializa la Escuela Preparatoria. Cede en comodato a la Universidad de Guadalajara, el terreno y el edificio que ocupa actualmente la Escuela Preparatoria, modulo Mezquitic.

Fuente: Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Jalisco, Municipio de Mezquitic

Los Presidentes Municipales de Mezquitic

Presidente	Período	Presidente	Período	Presidente	Período
Fernando Suárez	1878	Juan Loera	1879	Esteban Villegas	1880
Fernando Suárez	1881-1893	Sostenes Rodríguez	1894	José de Robles	1895
Vicente Medrano	1895	José Ambrosio Mena y Mora	1896-1897	Jesús Torres	1898
Juan Francisco del Real	1898	Antonio de la Torre	1899-1900	Manuel Estrada	1901
José Ambrosio Mena y Mora	1901-1903	José M. Arce	1904-1905	E.S. Saucedo	1905
Manuel Robles de la Torre	1906	Manuel A. Torres	1907-1908	Joaquín A. Salcedo	1908-1909
Tomás Romero	1909	Juan Francisco de la Torre	1910	Manuel Camargo	1910
NO EXISTEN LIBROS	1911-1916	Juan Francisco de la Torre	1917	M. Robles Rico	1918-1919
Mariano García	1919	Juan Francisco de la Torre	1920	Merced Romero	1920
Melecio Berúmen	1921	Cruz de la Torre	1921	J. Jesús de la Torre	1922
Aurelio R. Muro	1922-1923	J. Jesús Robles	1923	Miguel Ocampo	1924
Jesús de la Torre	1924	Victorio Huerta	1925	Tomás de la Torre	1926
NO EXISTEN LIBROS	1927-1928	J. Cruz de la Torre	1929	Luis de la Torre	1930
José Egurvide	1930	Ignacio Bonilla	1931	Ramón Robles	1931
José Egurvide	1932	Ramón Robles	1933	Eliseo Robles	1934-1935
Francisco Gaeta	1935	Juan Pablo Rico	1936	Ignacio Bonilla	1936
Pedro Meléndez	1937	Aurelio Muñiz	1938	Juan Pablo Rico	1938
Rafael de la Torre	1939	Ramón Robles	1939	Aurelio Robles Muro	1940
Aurelio Muñiz Vargas	1941	Pedro Meléndez Robles	1942	Gorgonio Navarro Robles	1943
Rafael de la Torre Robles	1944	Lauro Manuel Robles	1945	Heraclio García Bonilla	1946
Gorgonio Navarro Robles	1947-1948	Ignacio Bonilla Bañuelos	1949-1951	Rafael de la Torre Robles	1952
Aurelio de la Torre Robles	1953	Vicente Medrano Carlos	1954-1955	Francisco Huerta Robles	1956-1958
Ignacio Bonilla Bañuelos	1959-1961	Moisés del Real Sánchez	1962-1964	Francisco de la Torre Romero	1965-1967
Luz María Huerta Huerta	1968-1970	Rafael Torres Hernández	1971-1973	Luz María Huerta Huerta	1974-1976
Ignacio Bonilla Arroyo	1977-1979	José Robles de la Torre	1980-1982	Ricardo Sánchez Reyes	1983-1985
Héctor A. Vázquez del Mercado R.	1986-1988	José Griseldo Salazar Blanco	1989-1992	José Antonio López Macías	1992-1995
Tomás Torres Sánchez	1995-1997	Abel Madera Sierra	1998-2000	Mario Medrano de la Torre	2001-2003
Francisco de la Torre Nava	2004-2006	Ernesto de la Torre	2006-2009	Ramón Bañuelos Bonilla	2010-2012
Álvaro Madera López	2012-2015				

Fuente: Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Jalisco, Municipio de Mezquitic

Escudo de Armas

Las Armas Civiles del municipio son: campaña de plata y en la punta las raíces nudosas de un mezquite de las que emerge el tronco desnudo y afrentado de un indio cazcán, cruzado en barra por la cuerda de un arco que lleva a las espaldas; sostiene en su mano izquierda una aljaba de cuero de venado con siete flechas dentro y su mano derecha arde en llamas. Del cuerpo del cazcán, hacia arriba, cubriendo el rostro, nacen brotes tiernos y hojas de mezquite.

El escudo lleva por timbre, corona mural de 3 torres alternadas de garitas de las cuales 3 y 2 son vistas de oro mazonadas de sable y alumbrada de azur, que corresponde a su rango de villa municipal.

En su exterior va adornado de una tarjeta moldurada en blanco y verde sobre fondo rojo.

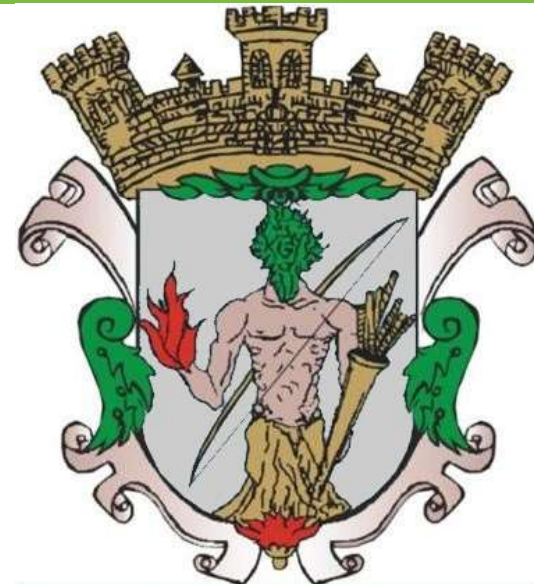
Esto significa y se blasona así:

Por la campaña de plata se significan las minas del mismo metal que abundó en la zona comarcana. El torso que se ve al centro del escudo significa, debido a la filología del nombre, **el hombre que sale del corazón del mezquite**, de ahí las raíces en la punta; **el Indio Cazcán** está puesto al centro porque en esos lugares esta raza se distinguió por su bravura y certeza en el manejo del arco y la flecha. Se llegó a decir que ellos fueron los mejores flecheros del imperio español, a finales del siglo XVI.

La aljaba y las siete flechas o varas significan **el Gobierno Municipal**, representado **por siete regidores**, en un inicio.

Las llamas en las que arde la mano izquierda simbolizan **el incendio y destrucción que sufrió el pueblo de Mezquitic en el año de 1927, por las fuerzas cristeras**. Finalmente, por los retoños tiernos que salen del cuello del cazcán hacia arriba, pintados en color verde tierno, se representa la repoblación del pueblo por sus habitantes que lo abandonaron el mismo año de 1927, para hacerlo nuevamente sede de los poderes del municipio.

Este escudo fue diseñado por el señor Gabriel Camarena, experto en heráldica, y aprobado por el Ayuntamiento 1986 – 1988 presidido por el C. Héctor Vázquez del Mercado. Se hizo una réplica en cantera blanca que fue colocada en un lugar especial del edificio que alberga la Presidencia Municipal.





Capítulo 4. Diagnóstico y Entorno Municipal



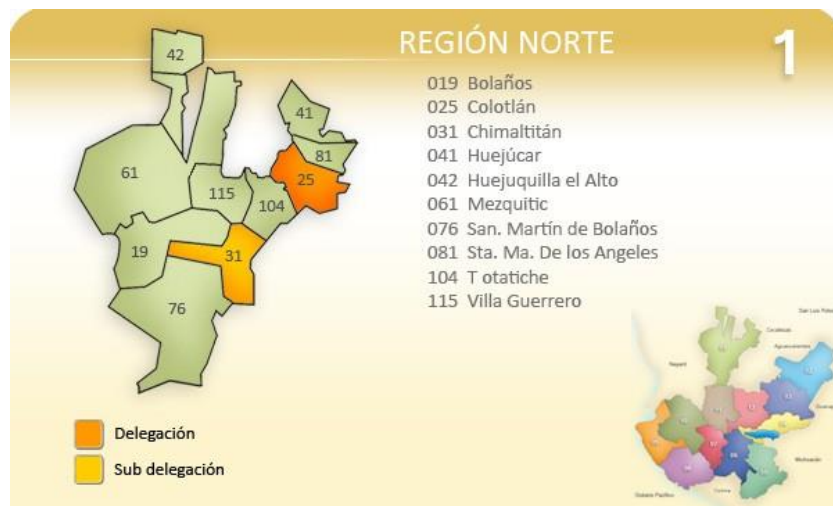
4.1. Región 01 Norte

Extensión Territorial	78,599 Km², y ocupa el lugar 7° a nivel nacional.
	Jalisco , se deriva del náhuatl 'xalli' (<i>arena</i>) e 'ixco' (<i>superficie, cara</i>) significa ' sobre la superficie de arena '.
Jalisco, se ubica en el Centro – Occidente del territorio mexicano.	Jalisco junto con Colima, Tonalá y Aztlán , pertenecían políticamente a Chimalhuacán , que se encontraba dividido en cuatro Hueytlatoanazgos.
Se decretó el estado libre y soberano desde la Constitución de 1824 .	
El estado de Jalisco se divide política y administrativamente en 125 municipios , con un total de 11,259 localidades .	
Población (2010), 7'350,682 habitantes.	
Se encuentra a una altura sobre el nivel del mar que se promedia en 1.578 msnm .	
Fuente: SEIJAL; Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por: El Instituto de Geografía de la UNAM y el Departamento de Programación y Desarrollo del Estado de Jalisco.	



Jalisco colinda con:

- ❖ Nayarit hacia el **noroeste**;
- ❖ Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí hacia el **norte**;
- ❖ Guanajuato hacia el **este**;
- ❖ Colima y Michoacán hacia el **sur**.
- ❖ Hacia el **poniente**, Jalisco tiene una importante franja costera en el Océano Pacífico.



La Regionalización Administrativa de los 125 municipios de Jalisco, determinó 12 Regiones, cada una asumiendo a un municipio como sede, que hace la función de "capital" de la región. **Mezquitic**, pertenece a la **Región 01 Norte** del Estado, la cual es una de las más aisladas del Estado. Tiene una **superficie** de **10,305 km²** y comprende el **12.8%** del territorio de la entidad. La región norte cuenta con **1,174 localidades** y la integran 10 m unicipios:

La sede de la región es **Colotlán**. En varios municipios de esta región viven los Wixaritari en las **comunidades de Tatei'kié, San Andrés Cohamiata, Tuapur+e, Santa Catarina Cuexcomatitlán, Waut+a, San Sebastián Teponahuaxtlán y Tutsipa, Tuxpan de Bolaños.**

En la región predominan los climas secos y templados y los relieves son escarpados conformados por muchas sierras. La explotación forestal es una actividad muy importante debido a la presencia de grandes bosques de pino y encino. La minería es una actividad sobresaliente en la producción de oro, plata, plomo y cobre, actualmente la explotación ha disminuido. Se desarrolla también la agricultura, la ganadería y la artesanía.



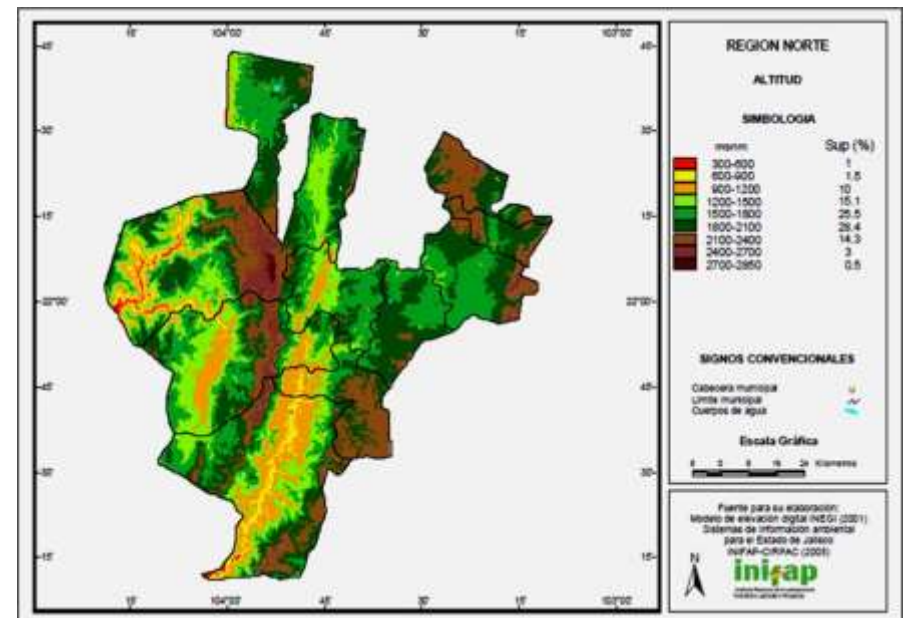
Síntesis fisiográfica, hidrológica, climatológica y demográfica de la Región 01 Norte del Estado:

La **Región Norte** del estado de Jalisco se caracteriza por una **topografía accidentada**, la cual determina la mayor parte del resto de los factores ambientales del área. Se puede apreciar la variación altitudinal presente en la región, que va de los 300 a 2,850 m, predominando los intervalos de los 1,800 a 2,100 m y de 1,500 a 1,800 metros, con un porcentaje del territorio de 28.4 y 25.5%, respectivamente.

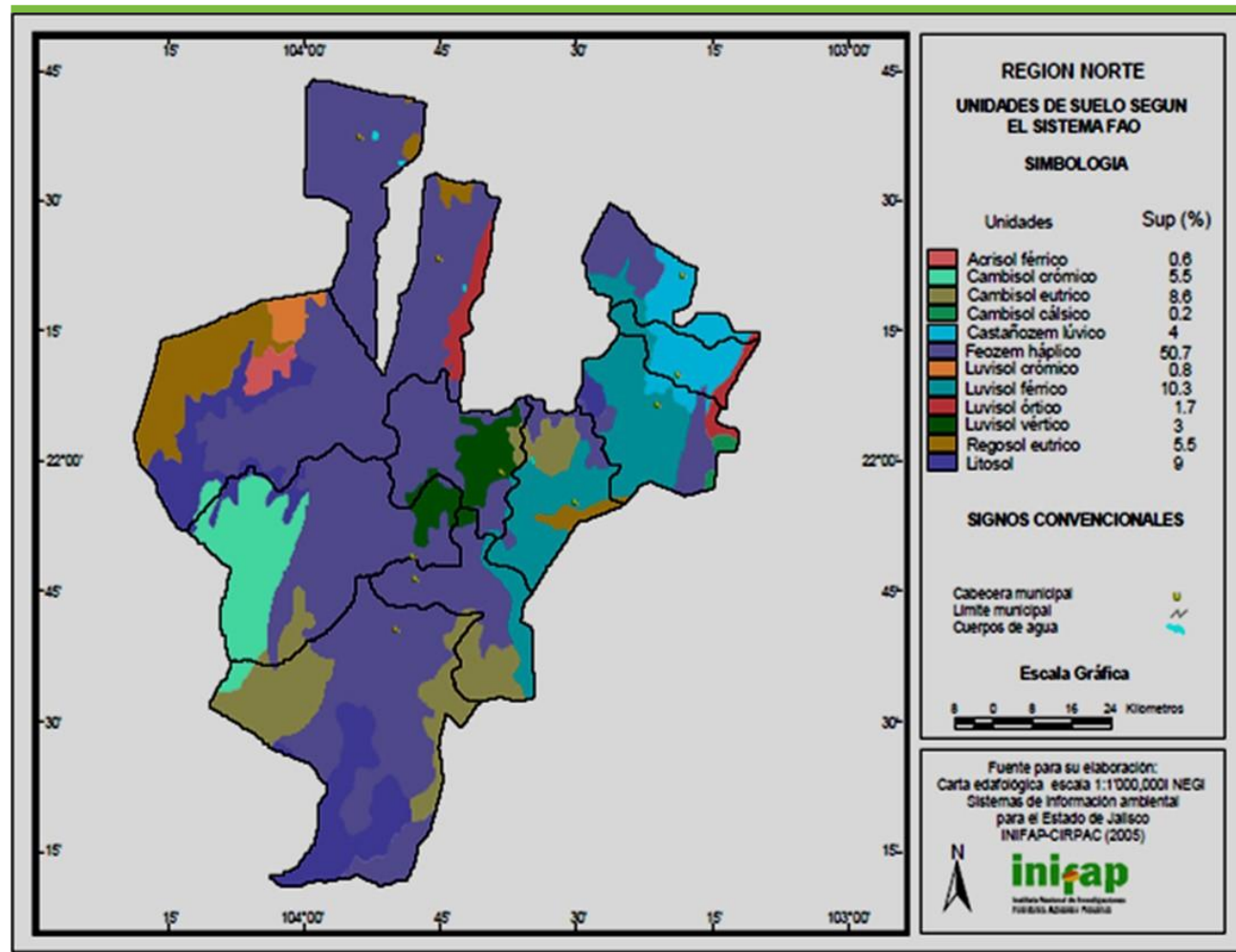
Esta gran variación altitudinal se traduce en la **presencia predominante de sierras, lomeríos, cañones y terrenos accidentados**, con una pendiente del suelo considerable y por tanto con una superficie reducida de áreas planas.

Más del 74% de la superficie posee una pendiente superior al 6%, y más del 58% del territorio regional se encuentra en terrenos con una pendiente por arriba del 10%. Solamente el 26% de la superficie se encuentra en la condición de pendiente menor al 26%, y únicamente cerca del 6% bajo una condición de pendiente menor al 2%.

Esto **limita** de manera natural las posibilidades de una práctica extensiva de actividades agrícolas. De ahí que la presencia de áreas destinadas a **la agricultura es reducida**.



En la distribución espacial de **las unidades de suelo presentes en la región**, se puede ver que **el tipo de suelo denominado Feozem haplico es el que predomina en la región**, ya que ocupa **más del 50% de la superficie de la región Norte**. Sin embargo, desde la perspectiva productiva, las áreas agrícolas de temporal se distribuyen tanto en Feozem háplico, como en Castañozem lúvico, Luvisol férrico, cambisol cálcico, Cambisol eutrico, Regosol eutrico y Cambisol crómico.



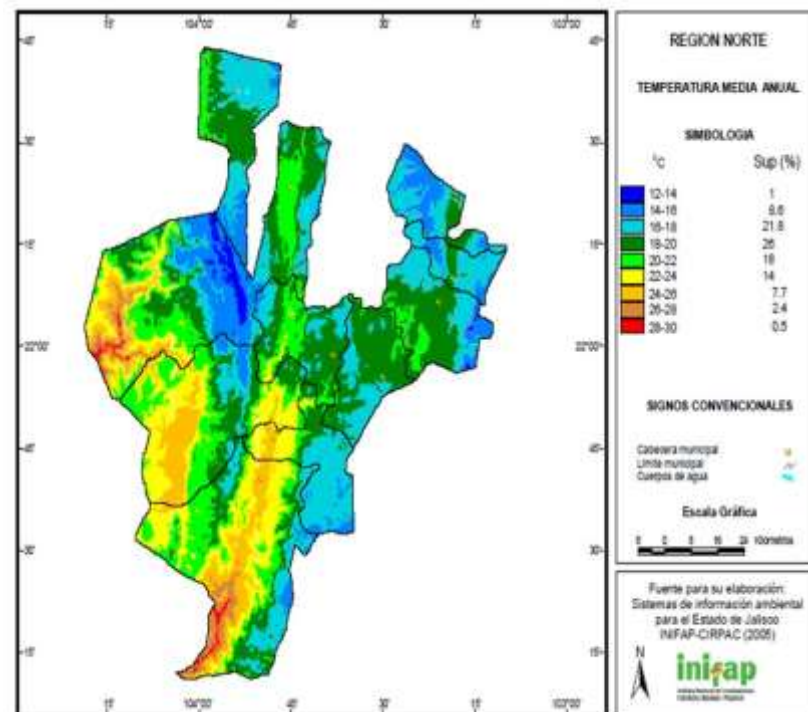
El suelo en su mayoría **tiene un uso agrícola y frutícola**, aunque también es significativo el **uso pecuario**. La tenencia de la tierra en su mayoría corresponde a la propiedad privada. La parte correspondiente a **las comunidades indígenas está destinada, mayormente, a la agricultura de temporal y al pastoreo de la ganadería extensiva**. En menor superficie, su vocación es forestal, aunque por falta de recursos económicos y lo accidentado del terreno no ha sido posible su aprovechamiento. La tenencia de la tierra sigue siendo comunal.

Datos climatológicos de la Región 01 Norte

Altura media sobre el nivel del mar (m) El promedio para toda la región es de 1,435 msnm, con alturas mínimas de 800 m y 880 m en los municipios de Bolaños, San Martín de Bolaños y Chimaltitán; y máximas de 1,830 m en el municipio de Huejúcar.

Precipitación media anual (mm) La precipitación promedio para la región es de 653 mm anuales; con mínimas de 488 mm en el municipio de Mezquitic, y máxima de 803 mm en el municipio de Villa Guerrero

Temperatura media anual (°C) La temperatura promedio regional es de 20.6 °C; con mínimas de 17.4 °C (Huejúcar), y máximas de 24 °C (Bolaños y San Martín de Bolaños), con climas templado, semicálido y cálido.



Demografía de la Región 01 Norte

Con sus **78,835** habitantes (según el Censo de Población y vivienda de 2010), la Región 01 Norte es la **segunda región con menor número de habitantes en el Estado de Jalisco**, concentrando solo un **1.072 %** de la población total de éste con una densidad de **8.9 Hab/km²**, siendo su **población eminentemente rural**, y con la mitad de sus **municipios comprendidos en las zonas con mayor índice de marginación**.

Por lo que respecta a las proyecciones de población calculadas con base en las tasas de crecimiento registradas en el período 2000 – 2010, éstas serían las siguientes:

Población, tasa de crecimiento y cambio relativo de la población Región Norte 2000-2010								
Municipio	Población			Proyecciones		Tasa de crecimiento promedio anual		Cambio relativo
	2000	2005	2010	2015	2030	90-00	00-05	2009-2030
Región Norte	76,002	69,932	78,835	61,139	49,898	-0.25	-1.46	-25.47
Bolaños	5,377	5,019	6,820	4,469	3,449	-1.73	-1.21	-29.13
Colotlán	17,557	16,404	18,091	13,720	10,092	1.00	-1.19	-34.00
Chimaltitán	3,926	3,382	3,771	2,808	2,082	1.75	-2.59	-34.61
Huejúcar	6,273	5,236	6,084	4,153	3,212	-1.42	-3.13	-33.26
Huejuquilla el Alto	9,047	7,926	8,781	6,391	4,862	-0.90	-2.00	-33.82
Mezquitic	14,614	15,674	18,084	16,469	16,195	0.38	1.24	0.33
San Martín de Bolaños	3,977	3,205	3,405	2,627	1,970	1.05	-3.73	-34.00
Santa María de los Ángeles	4,204	3,687	3,726	2,994	2,266	-1.33	-2.29	-33.99
Totatiche	5,089	4,217	4,435	3,344	2,589	-2.46	-3.26	-33.22
Villa Guerrero	5,938	5,182	5,638	4,164	3,181	-0.71	-2.37	-33.69

La tendencia actual de Pérdida de Población se ha generalizado a prácticamente todos los municipios, con excepción de **Mezquitic**. Se prevé que esto se agudice en los próximos años, donde habrá municipios como Colotlán y Chimaltitán que perderán hasta el 34% de su población por los fenómenos migratorios y su intensidad.

La Región cuenta con 1,058 localidades, de las cuales **530** corresponden al municipio de **Mezquitic**, **1,054** de estas, tienen una población menor de 2,500 habitantes, y sólo **4** localidades tienen una población mayor a 2,500 habitantes.

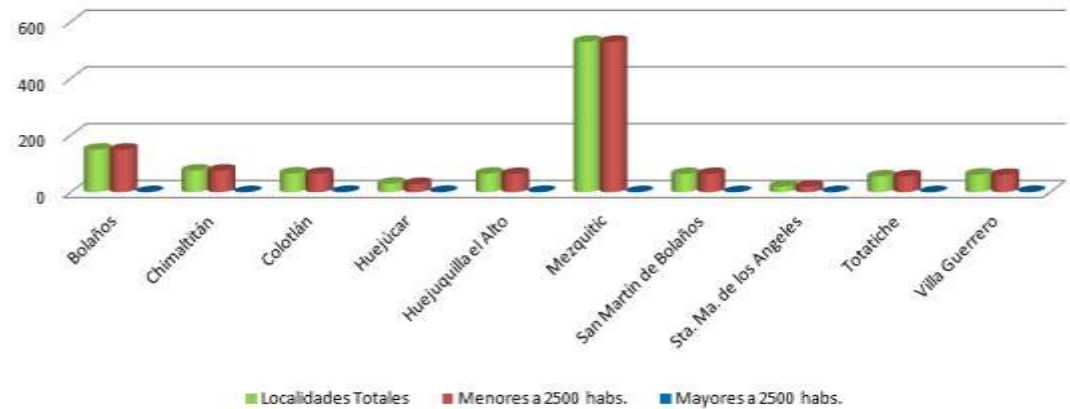
En la siguiente tabla se muestra la distribución de localidades por municipio y por número de habitantes:

Distribución de Localidades por Municipio y por Rango de Población			
Municipio	Localidades Totales	Menores a 2,500 hab.	Mayores a 2,500 hab.
Bolaños	150	150	0
Colotlán	66	65	1
Chimaltitán	76	76	0
Huejúcar	30	29	1
Huejuquilla el Alto	65	64	1
Mezquitic	530	530	0
San Martín de Bolaños	64	64	0
Sta. Ma. de los Ángeles	20	20	0
Totatiche	56	56	0
Villa Guerrero	62	61	1
Región 01 Norte	1,119	1,115	4
Fuente: COEPO 2010			



En la región hay una gran dispersión poblacional en cientos de localidades pequeñas, sobresale que en 2010, no había ninguna localidad mayor a quince mil habitantes. Esto es **una limitante para el desarrollo de la región en el sentido de provisión de servicios, educación, salud y empleo**; y en consecuencia **una limitante para el desarrollo de sus habitantes**.

**Distribución de Localidades
en base al Número de Habitantes**

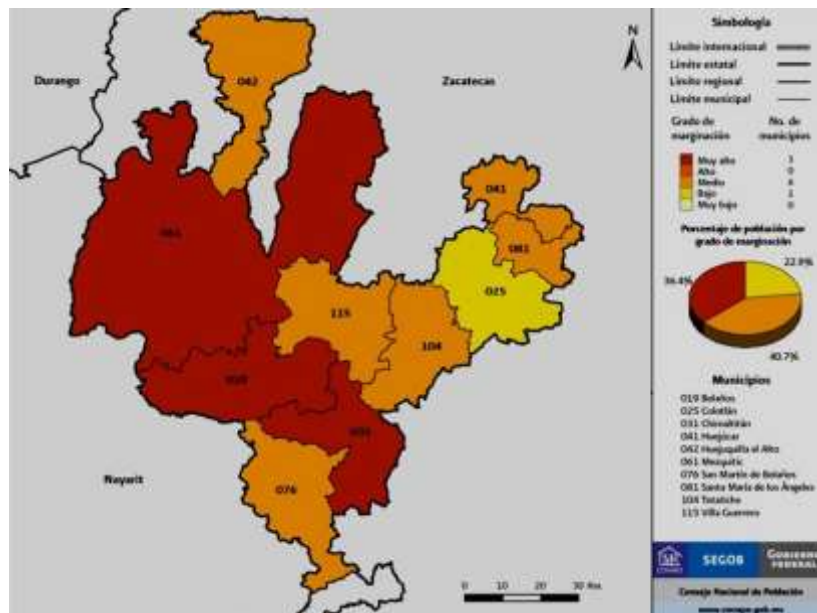


Marginación y Rezago Social de la Región 01 Norte

En la **Región Norte 01**, existen **2 municipios que son considerados con grados de marginación muy alto: Mezquitic y Bolaños** y **2 con marginación alta que son: Villa Guerrero y Chimaltitán.**

Mezquitic y Bolaños tienen grado de Marginación Muy Alto y concentran el 29.6% de los habitantes de la región. En el otro extremo, los municipios de Huejúcar y Colotlán tienen grado de marginación bajo con un 30.9 % de la población regional.

El Índice de Marginación nos expresa las condiciones en que vive la población del municipio. En la medida que el índice se acerca más a la Unidad (1), las condiciones de vida son mejores y cuando se aleja, sus condiciones de vida son más difíciles.



Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2010



Índices de Marginación de la Región Norte 01													
Municipio	Población total	% de Población de 15 años o más		% Ocupantes en viviendas				% Viviendas con un nivel de hacinamiento	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	marginación	marginación	Lugar en contexto nacional
		Analfabeta	Sin primaria completa	Sin Drenaje ni Excusado	Sin Energía Eléctrica	Sin Agua Entubada	Con Piso de Tierra						
Nacional	112,336,538	6	19	3	1	8	6	36	28	38			
Jalisco	7,350,682	4.39	18	1	0.78	3	3	30	17	27.15	0	Bajo	27
Bolaños	6,820	19	44	56	39	28	30	54	100	54	2	Muy alto	56
Colotlán	18,091	5	26	2	0.56	1	1	29	26	50	-1	Bajo	2104
Chimaltitán	3,771	14	43	36	21	30	6	49	100	66	1	Muy alto	359
Huejúcar	6,084	7	36.68	4	0.64	1	0.88	26	100	59	0	Medio	1679
Huejuquilla el Alto	8,781	10	36	17	4	10	7	41	100	52.34	-1	Medio	1217
Mezquitic	18,084	27	53	64	50	44	37	54	100	62	2	Muy alto	11
San Martín de Bolaños	3,405	9	37	11	13	14	10	43	100	40	5	Medio	1145
Santa María de los Ángeles	3,726	8	43	8	1	0.97	3	30	100	64.79	0	Medio	1426
Totatiche	4,435	9	37	8	2	6	3	24	100	52	0	Medio	1584
Villa Guerrero	5,638	12	42	15.125	10	31	7	30	100	48	0.18	Medio	1031

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

El Desarrollo Humano es definido por la ONU-PNUD como el proceso mediante el cual **se aumentan las oportunidades de las personas para tener una vida mejor**. El desarrollo humano considera que el bienestar de los individuos no depende exclusivamente de **su nivel de ingresos**, sino que comprende también **su acceso al conocimiento y a la salud**. Es así como **el desarrollo humano amplía la definición tradicional del bienestar**. Los ingresos no son todo en la vida de las personas. Su bienestar también radica en la oportunidad de vivir una vida larga en la cual puedan ser libres de perseguir sus aspiraciones y realizar su máximo potencial.

El Desarrollo Humano también reconoce que hay aspectos como **la libertad política, económica, social y cultural** que son de gran valor para las personas y contribuyen a que tengan una vida productiva y puedan **disfrutar del respeto por sí mismo y de la garantía de los derechos humanos**. **El Desarrollo Humano reconoce que las personas son la verdadera riqueza de la sociedad...** "... La medida del bienestar humano es el **Índice de Desarrollo Humano - el IDH** es elaborado a partir de las siguientes dimensiones:

- ❖ **La oportunidad de tener una vida larga y sana** - cuantificable a través de la esperanza de vida al nacer;
- ❖ **Poseer los conocimientos necesarios** para comprender y relacionarse con el entorno social - medible por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación combinada de escuela primaria, secundaria y terciaria, y;
- ❖ **Poseer empleo con los ingresos suficientes** para acceder a un nivel de vida decente.

Índice de Desarrollo Humano para la Zona Norte de Jalisco y sus Municipios 2010										
Municipio	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de alfabetismo (15 años y más)	Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 24 años de edad	Ingreso per cápita anual ajustado a cuentas nacionales (dólares PPC)	Índice de Salud (1)	Índice de educación (2)	Índice de ingreso (3)	Índice de Desarrollo Humano IDH	Grado de Desarrollo Humano (PNDU)	Posición a nivel nacional
Bolaños	57.93	77.69	66.73	\$4,821	0.5278	0.7402	0.6468	0.64	Medio	2330
Colotlan	19.16	92.78	72	\$9,866	0.861	0.8585	0.7663	0.83	Alto	298
Chimaltitan	38.46	83.56	63.38	\$4,363	0.6952	0.7682	0.6301	0.7	Medio	1977
Huejuclar	19.71	90.1	64.92	\$8,404	0.856	0.8171	0.7396	0.8	Alto	562
Huejuquilla el Alto	35	87.18	61.93	\$6,346	0.721	0.7875	0.69269	0.73	Medio	1590
Mezquitic	76.66	67.13	55.17	\$2,732	0.3669	0.63139	0.552	0.52	Medio	2450
San Martín de Bolaños	34.08	89.25	59.44	\$5,239	0.7329	0.7931	0.6606	0.73	Medio	1659
Santa María de los Angeles	32.07	88.42	62.74	\$6,558	0.75009	0.7985	0.6982	0.75	Medio	1369
Totatiche	21.33	89.6	63.66	\$6,616	0.842	0.8095	0.6996	0.78	Medio	823
Villa Guerrero	33	83.77	59.14	\$5,832	0.736	0.7556	0.6785	0.72	Medio	1728

Notas: (1) Índice componente del IDH, calculado a partir de la tasa de mortalidad infantil
(2) Índice componente del IDH, calculado a partir de la tasa de alfabetización y la tasa de asistencia escolar
(3) Índice componente del IDH, calculado a partir del ingreso per cápita anual

Fuente: Oficina Nacional de Desarrollo Humano, PNUD-México.

Principales Actividades Económicas de la Región

Actividades Productivas	Municipio en el que se Desarrolla la Actividad
Cultivos agrícolas: maíz, frijol, avena forrajera, sorgo forrajero	En Toda la región.
Aprovechamiento forestal: pino y encino	Colotlán y Totatiche
Minería: oro, plata, plomo, cobre	Bolaños y San Martín de Bolaños
Artesanal: piel piteada	Colotlán y San Martín de Bolaños
Minería	Bolaños y San Martín de Bolaños
Empacadoras de orégano, tenería y, forrajera	Colotlán
Agricultura y Ganadería	En Mezquitic

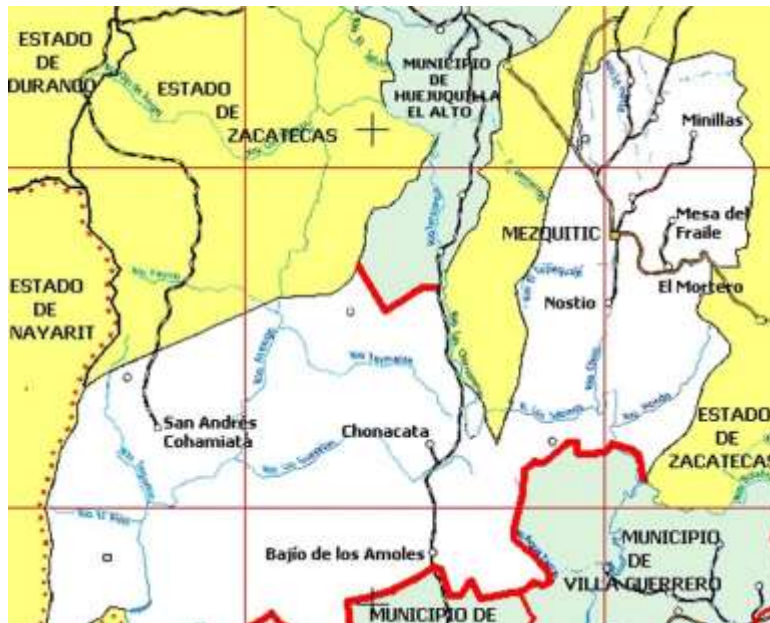
Fuente: Información Estadística y Geográfica sobre el Sector Rural. SAGARPA. OEIDRUS Jalisco. 2012





4.2. Municipio de Mezquitic. Aspectos Espaciales, Recursos Naturales y Ambientales

4.2.1. Ubicación Geográfica



Latitud y longitud en grados y minutos.

El Municipio de **Mezquitic** se encuentra, en las coordenadas $21^{\circ}99'00''$ a $21^{\circ}31'03''$ de latitud norte y $103^{\circ}35'00''$ a $104^{\circ}23'00''$ de longitud oeste, a una altura de 1,380 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra ubicado en la **Región Norte** del Estado. La localidad de Mezquitic que constituye la cabecera del municipio, se sitúa en los $22^{\circ}23'$ de latitud Norte y $103^{\circ}04'$ de longitud Oeste, a una altura de 1,360 m.s.n.m.



Colindancias: Limita al norte con el estado de Zacatecas; a sur con el municipio de Bolaños; al este con el municipio de Villa de Guerrero y al oeste con Zacatecas y Nayarit.

4.2.2. Cómo llegar al municipio

La distancia entre Guadalajara y Mezquitic es de 315 kilómetros que se recorren en 4 horas y 30 minutos aproximadamente. Es recomendable ir por el Anillo Periférico Norte y tomar el entronque de Camino a Tesisán (Carretera Estatal 154), posteriormente la Carretera Federal libre Mex. 23 (Tramo Zapopan – Tlaltenango 150 km.) en dirección al Norte del estado, continuar por la misma carretera en el estado de Zacatecas, siguiendo ahora en el tramo Tlaltenango – Huejúcar (aprox. 78 kilómetros). Posteriormente se recomienda tomar la Carretera Estatal 712 en el cruce de Huejúcar – Mezquitic (aprox. 80 km.).

4.2.3. Extensión Territorial

Su **extensión territorial es de 3,151.06 km²**, por su superficie se ubica como **EL MUNICIPIO MÁS GRANDE DEL ESTADO DE JALISCO**. El porcentaje que ocupa el territorio de Mezquitic es del **4.009%** respecto del **total del Estado de Jalisco**, que es de 78,588 Kilómetros cuadrados. Y del **30.57%** de la superficie total que **ocupa la Región Norte** del Estado de Jalisco, que es de 10,305 kilómetros cuadrados (12.8% del territorio estatal)

4.2.4. Distritos electorales federales y locales a los que pertenece

El Municipio de Mezquitic pertenece al Distrito electoral No. 1 tanto en el ámbito federal como en el estatal. La cabecera del Distrito Electoral Federal 01 de Jalisco se encuentra ubicada en el Municipio de Tequila y la del Distrito Electoral Local 01 de Jalisco en el Municipio de Colotlán.

Los Municipios que integran el Distrito Electoral 01 son: Aqualulco del Mercado, Amatitán, Bolaños, Chimaltitán, Colotlán, Cuquíó, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Huejucar, Huejuquilla El Alto, Ixtlahuacán del Río, Magdalena, Mezquitic, San Cristóbal de la Barranca, San Juanito de Escobedo, San Marcos, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Tala, Tequila, Teuchitlán, Totatiche, Villa Guerrero.



Los Diputados locales y federales que actualmente representan al Distrito 01 son:



Diputados Locales: Antonio López Orozco y como **Suplente:** Martín Avila Rodríguez, pertenecientes al partido PRI – Verde.

Las Comisiones en las que participan en el Congreso del Estado de Jalisco son:

Asuntos Indígenas (Vocal), Desarrollo Urbano (Vocal), Planeación para el Desarrollo (Vocal), Readaptación Social (Vocal), **Seguridad Pública y Protección Civil (Presidente)**, Trabajo y Prevención Social (Vocal), Vigilancia (Vocal).



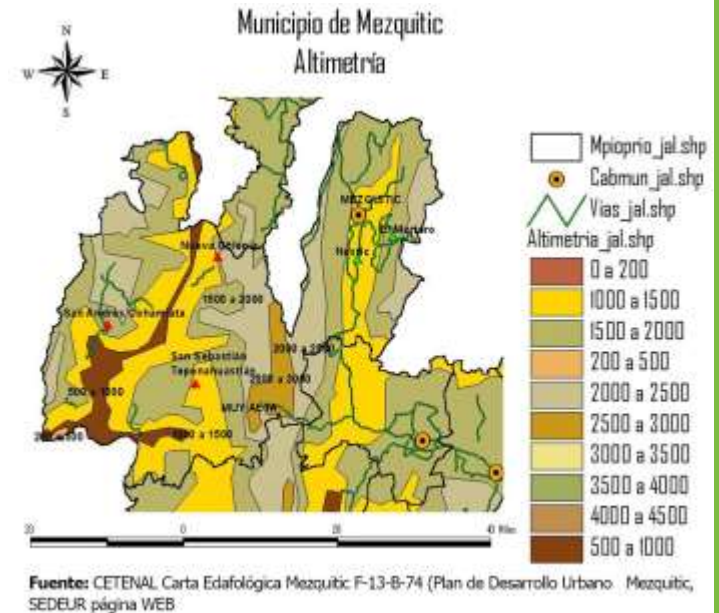
Diputados Federales: Hugo Daniel Gaeta Esparza y como **Suplente:** Alberto Pulido Cornejo, pertenecientes al partido PRI – Verde.

Las comisiones en las que participan en la Cámara de Diputados son: Asuntos Migratorios (Secretario), Transparencia y anticorrupción (Secretario) y Desarrollo Rural (Integrante).

4.2.5. Descripción Fisiográfica

El Territorio municipal tiene alturas entre los 360 y 2,860 msnm. Predominan las zonas accidentadas (56%). La parte noroeste del municipio es variada, hay serranías con alturas hasta de 2,000 metros sobre el nivel del mar y pequeños valles formados por la vecindad de cerros y lomas. La parte norte es casi montañosa, de norte a sur baja una sierra en cordón que se llama Cordón de la Ceja, con altura de los 1,850 metros.

Al oriente se encuentra una meseta plana a los 1,900 metros sobre el nivel del mar, casi al límite con Zacatecas; al sur de esta sección, las Mesas de los González, y al norte, La Mesa del Fraile; casi colindando con Villa Guerrero, la Mesa del Sentado, de Velázquez y de la Rusia, con alturas entre los 1,600 y los 1,900 metros sobre el nivel del mar. Estas elevaciones forman parte de la Sierra los Huicholes, la cual posee una altura de 2,860 msnm, lo cual la convierte en una de las principales elevaciones del estado. La parte más grande y más regular del municipio presenta las mismas características; montañas con pequeños valles encontrándose la Mesa del Corral Polanco, con altura de 2,400 metros sobre el nivel del mar, Mesa de San Juan, con 2,400 metros sobre el nivel del mar, Mesa El Imposible y Cerro Pájaros Azules, con 2,500 metros, Cerro de los Amoles, con 2,730, Cerro de La Ciénega del Toro Gacho, con 2,600, y cordón de Los Tepozanes, con 2,700 metros sobre el nivel del mar. También hay zonas planas (23%) y zonas semiplanas (21%). El porcentaje de pendientes Planas que tiene el Municipio de Mezquitic (< 5°) es del 14.9%, el 58.5% del municipio tiene terrenos montañosos, es decir, con Lomerío (5° - 15°), el 26.6% del terreno tiene pendientes mayores a 15°. Por último el terreno Montañoso (> 15°) es del 58.5%.



Geología

El tipo de roca predominante es riolita - toba ácida (96%), combinación de rocas ígneas extrusivas y de origen explosivo formado por material suelto o consolidado. Constituidas por más del 65% de sílice. El subsuelo de Mezquitic, presenta una gran variedad de períodos geológicos, a saber: Cuaternario, compuesto de suelos Aluvial, Residual y rocas sedimentarias; Terciario, compuesto por conglomerado, rocas ígneas extrusivas, riolita, basalto, toba y brecha volcánica; Cretácico, compuesto por rocas sedimentarias caliza y lutita.

El tipo de suelo que se encuentra en la mayor parte de la **cabecera municipal, es el Luvisol órtico** de textura media, con un lecho rocoso entre 10 y 50 cm. de profundidad, ubicado éste en toda la zona oriente incluyendo el poblado. En las márgenes del río, el tipo de suelo es Phaeozem háplico con una textura media, presenta una capa superficial oscura, rica en materia orgánica. Hacia el macizo montañoso de la Sierra Tenzompa, al poniente, el tipo de suelo es Phaeozem háplico con Cambisol húmico de textura media el cual se presenta como pedregoso.

(Fuente: CETENAL Carta Edafológica Mezquitic F-13-B-74 (Plan de Desarrollo Urbano Mezquitic, SEDEUR página WEB)

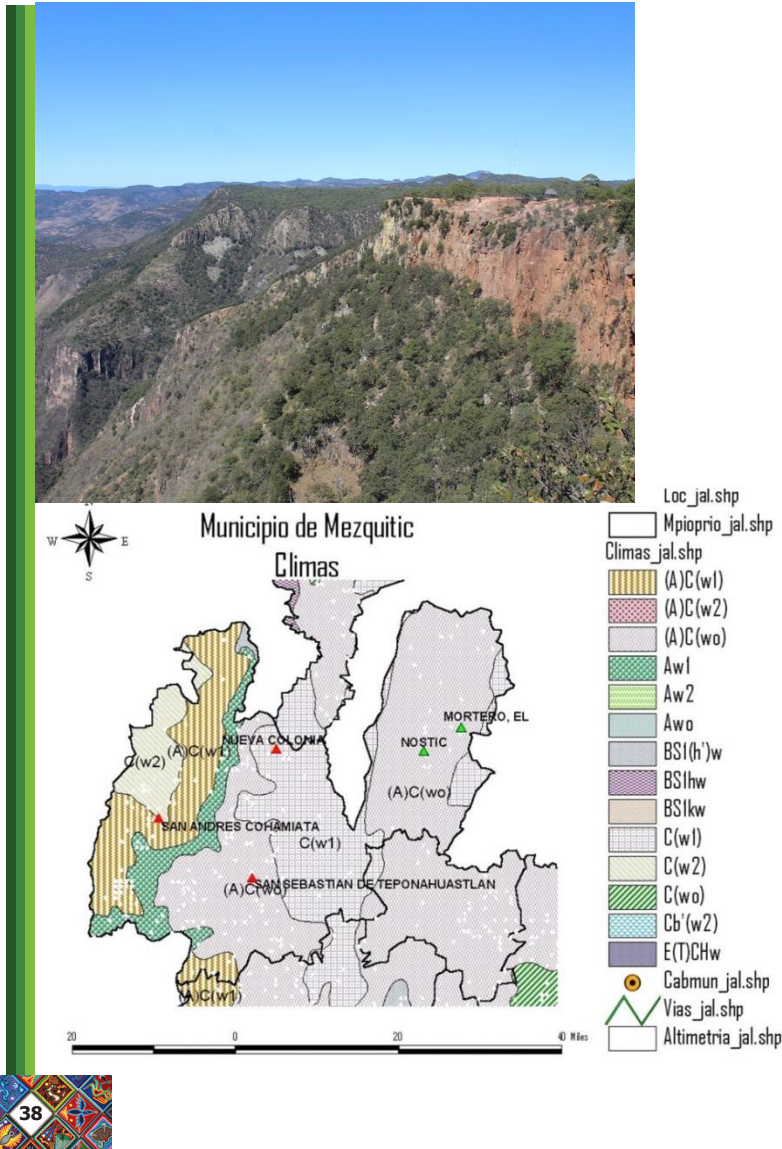
Tipo de Piedra existentes	% Porcentaje en que se encuentra
Aluvial	1.00%
Basalto	0.10%
Conglomerado	1.1. %
Lutita-Arenisca	1.40%
Residual	0.40%
Riolita- Toba ácida	96.00%

Fuente: Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. Diagnóstico del Municipio, Julio 2012.

Clima

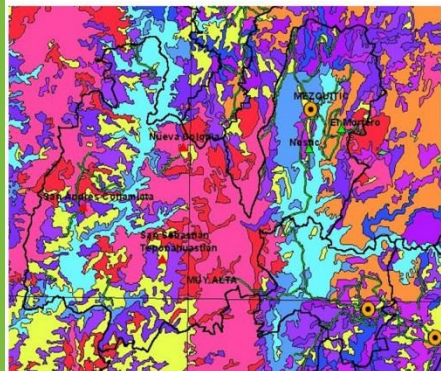
La mayor parte del municipio de Mezquitic 63.9% tiene clima semicálido y solo el 26.1% tiene clima semihúmedo. La temperatura media anual es de 16.4 grados centígrados en las partes bajas y 10 grados centígrados en la parte de serranía, mientras que sus máximas y mínimas promedio entre 29.7°C y 7.9°C respectivamente. La precipitación media anual es de 757. El régimen de lluvias se presenta en los meses de junio a octubre. Los vientos dominantes son en dirección noreste. El promedio de días con heladas al año es de 3.

Las condiciones meteorológicas relacionadas con la circulación atmosférica general, elementos naturales y de la localización del municipio, originan en este un clima semiseco, con otoño, invierno y primavera secos, y semicálido, sin cambio térmico invernal bien definido.





Municipio de Mezquitic Vegetación 2000



Vegetación

En sus partes altas, la vegetación se compone básicamente de pino y cedro; en las laderas encontramos Tabachín, encino y roble, palo colorado; las lomas y montañas tienen selva baja espinosa, donde abundan encontramos tabachín, encino y roble, palo colorado; las lomas y montaña tienen selva baja espinosa, donde abundan el nopal, mezquite, huizache, zotol, palodulce, pitahayo, garambullo, biznaga, palo blanco, granjeno, capomo, guácima y zapote.



Fauna

Habitan esta región: como principales especies de fauna, el venado, el leoncillo, el gato montés, el guajolote silvestre, la serpiente de cascabel, el coralillo, el armadillo, el jabalí, ardillas y el conejo. Es zona de refugio del águila real, especie catalogado en peligro de extinción. El coyote es un animal típico del municipio; así como el tejón, mapache, zorrillo, tigrillo, zopilote, jilguero, gorrión, ceniztli, alacrán y tarántulas, entre otros.

Hidrografía



Mezquitic pertenece a la región hidrológica Lerma-Chápala-Santiago. Cruzan dos ríos importantes: Valparaíso o Chico que es el nacimiento del Río Bolaños (al oriente), y Atengo o Chapalangana (al poniente). Por las características topográficas del territorio, la cantidad de pequeños arroyos es notoria, los arroyos más importantes son: Sabinos, Tepehuaje, Hondo, Gavilanes y Toloaque. El arroyo de La Ciénega-San Juan, proveniente de la formación montañosa del Cerro Colorado, el arroyo del Tepehuaje, naciendo en el bloque montañoso de la porción poniente de la cabecera municipal y los arroyos de Agua Milpa, Los Guayos, Taymarita y Pino, entre muchos en la serranía huichola.

Existe también la laguna de Maguey, además de una gran cantidad de ojos de agua y manantiales.

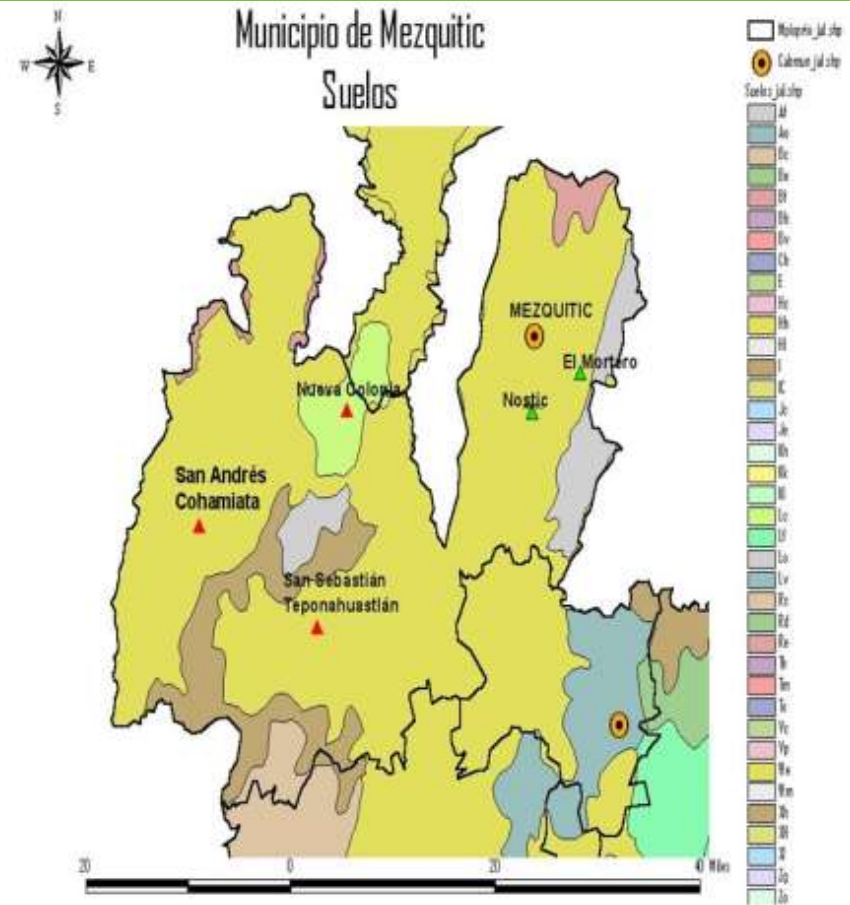
Suelos

Los suelos dominantes pertenecen al tipo feozem háplico y regosol eútrico; y como suelos asociados se encuentran el luvisol órtico y litosol. Se localizan en áreas que han sufrido de una grave erosión generalmente con fuertes pendientes. Tienen pocos centímetros de espesor y normalmente carecen de horizonte B. Son frágiles y poco aptos para actividades agrarias por lo que deben reservarse a usos forestales.

El tipo de roca predominante es riolita - toba ácida (96%), combinación de rocas ígneas extrusivas y de origen explosivo formado por material suelto o consolidado. Constituidas por más del 65% de sílice, Basalto 0.1, Conglomerado 1.1, Lutita-Arenisca 1.4, Residual 0.4, Riolita-Toba ácida 96.0.

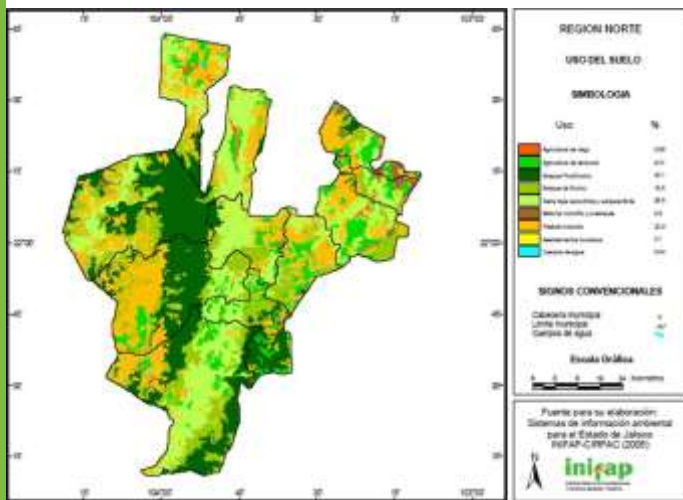
El municipio tiene una superficie territorial de 315,106 hectáreas, de las cuales 21,323 son utilizadas con fines agrícolas, 63,482 en la actividad pecuaria, 230,276 son de uso forestal y 25 hectáreas son suelo urbano. En lo que a la propiedad se refiere:

- ❖ 27,859 hectáreas son de propiedad privada;
- ❖ 28,301 hectáreas son ejidales;
- ❖ 258,946 hectáreas son propiedad de las Comunidades Indígenas.



Tipos de Suelo	% Porcentaje de Municipio
Cambisol	5.40%
Leptosol	36.00%
Luvisol	34.00%
Phaeozen	18.8 %
Regosol	0.50%
Vertisol	0.10%
Otros	0.10%

Fuente: Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. Diagnóstico del Municipio, Julio 2012.



Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

El suelo en su mayoría tiene un uso agrícola y frutícola, aunque también es significativo el uso pecuario. La tenencia de la tierra en su mayoría corresponde a la propiedad privada. La parte correspondiente a las comunidades indígenas está destinada, mayormente, a la agricultura de temporal y al pastoreo de la ganadería extensiva. En menor superficie, su vocación es forestal, aunque por falta de recursos económicos y lo accidentado del terreno no ha sido posible su explotación. La tenencia sigue siendo comunal.

La Erosión de los suelos en este municipio representa uno de los principales problemas en las zonas de bosque y planicies y/o superficie en general del territorio municipal. Las causas de esta situación ambiental se deben a la deforestación desmedida y al sobre pastoreo de los potreros; este problema se viene presentando desde hace unos 25 años. En el municipio, las áreas más erosionadas se encuentran ubicadas al noreste y suroeste del municipio, ocupando aproximadamente un 30% por ciento del territorio municipal.

Uso del Suelo	% Porcentaje en extensión
Agricultura	3.40%
Bosque	62.30%
Cuerpos de agua	0.10%
Otros tipos de vegetación	0.20%
Pastizal	6.50%
Selva	28.30%
Asentamientos Humanos	0.10%

Fuente: Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. Diagnóstico del Municipio, Julio 2012.

4.2.6. Recursos Naturales y Ambientales

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 230,276 hectáreas de bosque, donde predominan especies de pino, encino, tabachín, cedro, huizache, mezquite, palo blanco, granjeno y frutal, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de carbón vegetal.

Deforestación

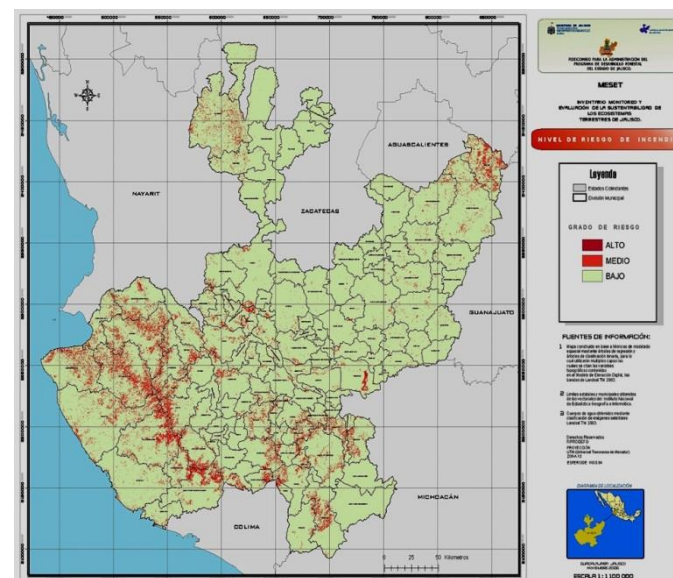
La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema grave en las áreas boscosas, y/o de vegetación, detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia, sumándose a esto la tala clandestina, una explotación irracional de este recurso natural y a la gran demanda de esta materia prima para los aserraderos y la vida cotidiana, ya que en la actualidad todavía un alto porcentaje de viviendas utilizan la madera (leña) como combustible para preparar sus alimentos.

De igual forma se ha observado la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes lo cual está repercutiendo en el cambio climático de la zona, la erosión masiva de suelos y toda una serie de impactos ambientales incontrolables en el municipio.

Efectos de la Deforestación:

- ❖ Las laderas pueden hacerse inestables sobre todo cuando la pendiente es muy pronunciada, provocando deslizamientos.
- ❖ Cuando se deforesta en los márgenes de los arroyos y caminos, sus taludes pueden hacerse inestables ocurriendo derrumbamientos y deslizamientos.
- ❖ Reducción del aporte de materia orgánica al suelo dada la reducción del estrato arbóreo.
- ❖ Reducción de la microflora y la microfauna por exposición completa de la luz solar.
- ❖ Aumento de la temperatura del suelo.
- ❖ Aumento de la erosión laminar al incrementarse los escurrimientos superficiales.

La atención a sanidad forestal es necesaria. Se tiene estimado que el muérdago y otras plagas afectan a más de 4,000 hectáreas de bosques en la zona huichol. El saneamiento requiere de una atención a base de estudios técnicos especializados, a fin de proteger y sanear adecuadamente esa región forestal.



Incendios Forestales en el municipio de Mezquitic

Los incendios forestales afectan grandes extensiones cada año, la inaccesibilidad del terreno, la falta de personal capacitado, las malas condiciones de los caminos de terracería y la falta de agua, dificulta en mucho el oportuno control de los mismos.

Año	No. de Incendios	Hectáreas				Total
		Pasto	Arbustos o Matorrales	Renuevos	Arbolado Adulto	
2000	26	420	401	3	4	828
2001	43	972	409	121	38	1,540
2002	5	150	39	5	0	194
2003	30	462	348	163	32	1,005
2004	9	100	107	15	227	449
2005	21	258	300	104	63	725
2006	8	86	83	14	31	214
2007	4	400	95	5	36	536
2008	2	707	156	71	66	1,000

Fuente: SEIJAL. Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por la CONAFOR.



Contaminación Hídrica

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en los ríos, de manera parcial debido a un mal sistema de drenaje (Se puede considerar que la fuente de contaminación más importante del río Mezquitic es ocasionada por la filtración de lixiviados debido a las descargas residuales de la cabecera municipal a la laguna de oxidación, (ya que ésta se encuentra muy cerca del río), tiraderos de basura, y falta de conciencia ecológica de la población de la cabecera municipal en general. Este problema se ha venido manifestando desde hace 10 años o más en dicho espacio geográfico. Los principales efectos que se han venido reflejando en el ambiente del territorio municipal por esta situación son: la baja calidad de agua potable, escasez del líquido en época de estiaje, en los meses de abril, mayo y junio, para consumo humano; repercutiendo directamente en la cabecera municipal, poblaciones marginadas y comunidades aisladas.

Las comunidades indígenas tienen problemas de contaminación de sus arroyos, ya que al ser la única fuente de abastecimiento de agua que tienen, se ven en la necesidad de utilizarlos para lavar la ropa, los alimentos, bañarse, asear sus viviendas y aunado a esto los tiraderos de basura a cielo abierto arrastran la basura a los lechos de los mismos.

Residuos Peligrosos

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen agrícola, ganadero y desechos humanos, los cuales se han venido manifestando desde hace 5 años. Esto ha generado un entorno socioecológico adverso para la administración municipal. Asimismo estos residuos se han incrementado debido a la falta de recursos para el manejo integral para su reciclaje, desconocimiento del comportamiento de los residuos, conciencia ecológica de los pobladores, en donde es necesario capacitarlos de manera paulatina para poder llegar a abatir esta situación en el municipio.





4.3. Demografía y Mercado de Trabajo

4.3.1. Demografía

El municipio de **Mezquitic** tiene una población de **18 mil 084 personas**; según el Censo de Población y Vivienda de 2010. De los cuales **8,745 son hombres**, representando el **48.4%** de la población y **9,339 son mujeres**, representando el **51.6%**.

La **Relación hombre-mujer es de 93.6**, esto quiere decir que hay 93 hombres por cada 100 mujeres. Los habitantes del municipio representan el **0.246% del total estatal**.

El municipio tiene una superficie (km²) de 3,361, por lo que **la densidad de la población es de 5.4 habitantes por kilómetro cuadrado**.

La edad mediana de los habitantes **es de 18 años**, ya que la mitad de la población es menor de 19 años.

La razón de dependencia es de 95.6, esto es que de cada 100 **personas en edad productiva** (15 a 64) **hay 95 en edades dependientes** (menores de 15 años y mayores de 64).

El crecimiento promedio anual de la población del municipio ha aumentado casi el **20%** en los últimos diez años, es decir, el número de habitantes se ha elevado; la siguiente tabla nos muestra el fenómeno demográfico del Municipio de Mezquitic, durante el período de 1990 - 2010:

Población Total y Tasa de Crecimiento Promedio en el período 1950 - 2010									
Población en:	Población Total								
	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2005	2010
Jalisco	1'746,777	2'443,260	3'296,586	4'371,998	5'302,689	5'991,176	6'322,002	6'752,113	7'350,682
Región Norte	69535	79500	72590	83735	77,948	74,031	76,002	69,932	78,835
Mezquitic	10245	11910	10449	15040	14,080	13,499	14,614	15,674	18,084

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en datos de Censo y Población INEGI.

Población Total en el municipio de Mezquitic por Grupos de Edad, Sexo y Relación Hombres - Mujeres en 2010

Grupos de Edad	Población				Relación Hombres - Mujeres
	Total	% porcentaje	Hombres	Mujeres	
Mezquitic	18,084	100	8,745	9,339	93.64
0 - 4 años	2,607	14.4	1,271	1,336	95.13
5 - 9 años	2,641	14.6	1,316	1,325	99.32
10 - 14 años	2,473	13.4	1,203	1,270	94.72
15 - 19 años	2,092	11.6	1,055	1,037	101.74
20 - 24 años	1,484	8.2	681	803	84.81
25 - 29 años	1,111	6.1	505	606	83.33
30 - 34 años	1,024	5.7	495	529	93.57
35 - 39 años	879	4.9	408	471	86.62
40 - 44 años	706	3.9	346	360	96.11
45 - 49 años	637	3.5	295	342	86.26
50 - 54 años	486	2.7	234	252	92.86
55 - 59 años	458	2.5	213	245	86.94
60 - 64 años	349	1.9	157	192	81.77
65 - 69 años	289	1.6	145	144	100.69
70 - 74 años	300	1.7	145	155	93.55
75 - 79 años	212	1.2	108	104	103.85
80 - 84 años	130	0.7	61	69	
85 - 89 años	94	0.5	47	47	
90 - 94 años	32	0.2	20	12	
95 - 99 años	23	0.1	9	14	
100 años y más	18	0.1	10	8	
NO especificado	39	0.2	21	18	

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censo y Población.

Estructura poblacional por grupos de edad

Las tendencias de **Mayor Concentración de Población** se ubica en los rangos: **de 5 a 9 años con 1,316 hombres y 1,325 mujeres** con un total de **2,641 habitantes**; y en el otro extremo se encuentra el rango **de 70 años y más** con una población de **421 hombres y 427 mujeres** con un total de **848 adultos mayores**. Por lo que la actual administración municipal está comprometida en poner especial atención por atender a los segmentos de población de los **niños y jóvenes**.



Localidades en el Municipio

Actualmente **Mezquitic** cuenta con **530 localidades**, de las cuales, **92 son de dos viviendas y 222 de una vivienda y ninguna es mayor a 2,500 habitantes.**

La cabecera municipal de Mezquitic es la localidad más poblada con 2 mil 298 personas, que representa el 12.7 % de la población, le sigue por número de habitantes: **San Andrés Cohamiata con 1,317 habitantes**, que representan el 7.28%, **San Miguel Huaixtita con 539 habitantes**, que representan el 2.98%, **San Sebastián Teponahuaxtlán con 332 habitantes**, que representan el 1.84% y **Nueva Colonia con 297 habitantes**, representa el 1.64% del total municipal.

Localidades	Población				
	Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres	Relación Hombres - Mujeres
530 Localidades Mezquitic	18,084	100	8,745	9,339	93.6
Mezquitic	2,298	12.71	1,107	1,191	92.9
San Andrés Cohamiata	1,317	7.28	631	686	92
San Miguel Huaixtita	539	2.98	250	289	86.5
San Sebastián Teponahuaxtlán	332	1.84	154	178	86.5
Nueva Colonia	297	1.64	148	149	99.3
El Popote (Tierra Amarilla)	288	1.59	148	140	105.7
El Chalate (Los Chalates)	284	1.57	140	144	97.2
La Ciénega De Huaixtita (Los Quesos)	264	1.46	125	139	89.9
Los Amoles (Bajío de Los Amoles)	260	1.44	155	105	147.6
Nostic	250	1.38	123	127	96.9
La Laguna	232	1.28	107	125	85.6
Pochotita	211	1.17	100	111	90.1

Fuente: Elaborado por COEPO con base en datos del INEGI del Censo de Población y Vivienda 2010.





Del total de las localidades del **Municipio de Mezquitic**, que son **530**, existen **495** localidades con menos de **100** habitantes, esto significa que el **93.39 %** de la población vive dispersa en el territorio, y representa un enorme problema para que la administración municipal pueda hacerles llegar los servicios básicos a sus habitantes.

Distribución de Localidades por Rango de Población					
Rango de Población	No. De localidades	Población Total por Rango	Población Masculina por rango	Población Femenina por rango	% del Total del Municipio
1	222	1,368	653	715	7.56
2	92	971	470	501	5.36
De 3 a 99	181	5,764	2,801	2,963	31.87
De 100 a 249	25	3,852	1,840	2,012	21.3
De 250 a 499	7	1,975	993	982	10.92
De 500 a 999	1	539	250	289	2.98
De 1000 a 2499	2	3,615	1,738	1,877	19
Totales	530	18084	8745	9339	99.98

Fuente: Elaborado por COEPO con base en datos del INEGI del Censo de Población y Vivienda 2010.

4.3.2. Intensidad Migratoria

5

6 El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco, tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

7

8 El índice de intensidad migratoria considera tres modalidades migratorias: emigrantes a EUA, migrantes circulares y migrantes de retorno, así como la recepción de remesas a escala municipal.

9

10 Para comparar los Censos de Población y vivienda del 2000 y 2010, es necesario mencionar que existen diferencias conceptuales ya que en el 2000 se utilizó como base a los hogares y en 2010 a las viviendas.

11

12 El Municipio de Mezquitic está considerado con un grado de **intensidad migratoria media** en el año 2000, **y de baja intensidad en el año 2010.**

13

14 **En Mezquitic el 8.58 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2010**, en un 0.50 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 0.99 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el

15 2.71 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	-0.28
Grado de intensidad migratoria	Bajo
Total de viviendas	3,636
% viviendas que reciben remesas	8.58
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	0.5
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	0.99
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	2.71
Lugar que ocupa en el contexto estatal	110
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,224

Fuente: Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

4.3.3. Pobreza multidimensional

La **pobreza**, está asociada a condiciones de vida que **vulnera la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.** De acuerdo con esta concepción, una persona se considera **En Situación De Pobreza Multidimensional** cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: **rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda.**

Para medir el fenómeno de la pobreza además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

En Mezquitic:

El 79.9 % de la población se encuentra en situación de pobreza multidimensional, es decir 12 mil 740 personas comparten esta situación en el municipio.

El **16.8%** de la población, esto es 2,687 personas **son vulnerables por carencias sociales;**

El **0.7%** es vulnerable por ingresos y,

2.5 % es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que el **40.7% de la población de Mezquitic presentó pobreza extrema,** es decir 6 mil 488 personas, y un **39.2% en pobreza moderada,** que son 6,252 personas.

De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a **la seguridad social es la más alta con un 88%, que en términos absolutos se trata de 14 mil 041 habitantes.**

Los indicadores más bajos son el acceso a la alimentación y a los servicios de salud, con el 29.6 y 32.1%, respectivamente.

Pobreza Multidimensional Mezquitic, 2010		
Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	79	12740
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	39	6252
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	40	6488
Población vulnerable por carencias sociales	16.8	2687
Población vulnerable por ingresos	0.7	119
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	2.5	405
Privación social		
Población con al menos una carencia social	96.7	15428
Población con al menos tres carencias sociales	51.8	8268
Indicadores de carencias sociales (1)		
Rezago educativo	32.5	5187
Acceso a los servicios de salud	32.1	5116
Acceso a la seguridad social	88	14041
Calidad y espacios de la vivienda	43	6860
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	69.7	11115
Acceso a la alimentación	29.6	4726
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	61.3	9772
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	80	12859
(1) Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.		
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda.		

4.3.4. Marginación

La construcción del índice para los municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

Los indicadores que componen el índice de marginación a nivel municipal para el 2010, señalan que el municipio de **Mezquitic cuenta con un grado de marginación muy alto, y que la mayoría de sus carencias están por arriba del promedio regional**; destaca que la población de 15 años o más **sin primaria completa asciende al 53.5%**, y que el **62.1%** de la población **gana a lo mucho dos salarios mínimos**.

Grado de Marginación e Indicadores Sociodemográficos											
Nombre	Grado	% Población de 15 años o más	% Población de 15 años o más sin	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de	% Viviendas particulares	% Viviendas particulares habitadas sin	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas	% Viviendas particulares habitadas
Jalisco	Baio	4	18	17.5	27.2	6	1.5	0	3.9	4	3.2
Región Norte 01	Baio	4.5	38	83.2	55.2	29.7	24.2	15.7	26.6	4	12.2
Municipio de Mezquitic	Muy	27.5	53.5	100	62.1	7	64.8	50.6	44.8	4.8	3
Localidad de Mezquitic	Baio	6	26.4			11.4	1.6	0.9	9.5	0.9	4
Localidad de San Andrés Cohamiata	Alt	24.4	43.3			75.5	48.2	36.5	62.4	1.8	11.2
Localidad de San Miguel Huaixtita	Alt	1	29.5			73.7	23.2	27.4	1	1.5	10.5
Localidad de San Sebastian de	Alt	20.9	45			73	53.1	20.6	4	1.2	20.6
Localidad de Nueva Colonia	Muy Alto	34.6	51.9			100	70.8	86.2	35.4	1.6	30.8

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

A nivel localidad, **la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación alto, a excepción de la cabecera municipal que tiene un grado de marginación bajo y Nueva Colonia con grado muy alto**; en particular se ve que esta última tiene los más altos porcentajes de población analfabeta 34.6 % y sin primaria completa 51.9 %.

Respecto a las carencias en la vivienda, en la localidad de Nueva Colonia se tienen los más altos porcentajes en los indicadores de viviendas sin excusado 70.8 %, sin energía eléctrica 86.2 %, con piso de tierra 30.8 y sin disponibilidad de refrigerador el 100 %. Por su parte San Andrés Cohamiata tiene la mayor proporción de viviendas sin agua entubada, con un 62.4 por ciento.

Las estadísticas del Censo de Población y Vivienda realizado en 2010, señalan que, **el 48.3% de la población no dispone de energía eléctrica, el 40.8% no cuenta con servicio de agua potable, 67.1% no tiene drenaje, además de que en el 70.7% de las viviendas e usa leña o carbón para cocinar.**

4.3.5. Grado de Marginación

Para 2010, **Mezquitic ocupaba a nivel estatal el lugar No. 1 en el Índice de Marginación con un grado Muy Alto.** Con relación a la **pobreza multidimensional se localiza en el lugar 6, con el 39.2 por ciento de su población en pobreza moderada y 40.7 por ciento en pobreza extrema;** y en cuanto al **índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado bajo y ocupa el lugar 110** entre todos los municipios del estado.

Población Total, Grado de Marginación e Intensidad Migratoria y Situación de pobreza.								
Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
		Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
Jalisco	7,350,682	Bajo	27	32	4	23	Alto	13
Bolaños	6,820	Muy alto	2	50.4	28.8	7	Bajo	109
Colotlán	18,091	Bajo	94	47.4	4	79	Alto	58
Chimaltitán	3,771	Muy alto	4	61.7	24	2	Alto	57
Huejucar	6,084	Medio	42	56.2	6.6	48	Muy alto	6
Huejuquilla el Alto	8,781	Medio	11	54.2	11.9	30	Alto	29
Mezquitic	18,084	Muy alto	1	39	40	6	Bajo	110
San Martín de Bolaños	3,405	Medio	10	31.6	6.9	109	Medio	92
Santa María de los Angeles	3,726	Medio	21	52.7	5.9	61	Alto	20
Totatiche	4,435	Medio	27	42.9	7.3	88	Alto	22
Villa Guerrero	5,638	Medio	7	45.3	19.3	37	Alto	32

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO

La población económicamente activa en el municipio de Mezquitic, según el Censo General de Población y Vivienda del INEGI, la integran 4,955 habitantes lo que significa que solo el **27.39% de su población es considerada económicamente activa**; de ellos 3,838 son hombres y 1,117 son mujeres económicamente activos. De estos 4,666 son considerados como la población ocupada y existe una población desocupada de 289 habitantes. Con una tasa de ocupación del 94.16%. (SNIM)

Población Económicamente Activa														
Municipio	Población Total	Población Económicamente Activa				Población No Ocupada			Población Ocupada			Población Desocupada		
		Total	% del Total	Masculi	Femeni	Total	Masculin	Femenin	Total	Masculi	Femeni	Total	Masculi	Femeni
Jalisco	7,350,6	3,096,76	42.12	2,012,2	1,084,5	2,420,3	654,065	1,766,32	2,972,4	1,914,4	1,058,0	124,27	97,76	26,51
Mezquitic	18,08	4,955	27.39	3,838	1,117	6,573	1,659	4,914	4,666	3,571	1,095	289	267	22

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED, 2010.

% de la Distribución de la Población por Sector Económico			
Municipio	Sector	Total de personas	% de Población
Mezquitic	Primario	1474	29.01
	Secundario	1956	38.49
	Comercio	203	4
	Servicios	1237	24.35
	no Especificado	186	3.66

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Una gran parte de la población trabaja en **el sector primario, representando un 29.01% del total de la población**. Esto es que se dedican a la agricultura con cultivos como maíz y avena, la ganadería extensiva es muy utilizada, debido a la falta de pastos y poca disponibilidad de agua, la silvicultura, caza y pesca también son actividades desempeñadas por los pobladores.

La población que labora en **el sector secundario** emplea su fuerza laboral en la industria manufacturera y la construcción que **es la actividad más importante en Mezquitic con el 38.49% de la población**.

Distribución de los ingresos			
Municipio	Salarios	No. De personas	Distribución Porcentual según Ingreso por Trabajo
Mezquitic	Población con menos de 1 salario mínimo	2630	51.75%
	Población con más de 1 y hasta 2 salarios mínimos	524	10.31%
	Población con más de 2 y hasta 5 salarios mínimos	1128	22.19%
	No especificado	801	15.76%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010



Características Económicas

Municipios de la Región 01 Norte	Población Económicamente Activa			Población ocupada			Población Desocupada		
	Total	Masculino	Femenina	Total	Masculino	Femenina	Total	Masculino	Femenina
Jalisco	3,096,762	2,012,200	1,084,562	2,972,483	1,914,439	1,058,044	124,279	97,761	26,518
Bolaños	1,648	1,295	353	1,422	1,092	330	226	203	23
Colotlán	6,811	4,460	2,351	6,508	4,203	2,305	303	257	46
Chimaltitán	991	751	240	888	653	235	103	98	5
Huejúcar	1,943	1,523	420	1,732	1,324	408	211	199	12
Huejuquilla el Alto	2,971	2,168	803	2,854	2,069	785	117	99	18
Mezquitic	4,955	3,838	1,117	4,666	3,571	1,095	289	267	22
San Martín de Bolaños	844	634	210	827	618	209	17	16	1
Santa María de los Ángeles	941	685	256	928	672	256	13	13	0
Totatiche	1,292	964	328	1,247	921	326	45	43	2
Villa Guerrero	1,633	1,225	408	1,363	973	390	270	252	18

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED, 2010.

El **51.75%** de la población recibe menos de **1 salario mínimo** por su jornada de trabajo, es decir, **2,630 personas** económicamente activas reciben **\$61.38 pesos diarios**.

524 personas, tienen un ingreso máximo de **\$123 pesos diarios**. Y, 1,128 personas que reciben entre **2 y 5 salarios mínimos diarios**.

Para el año 2013 el salario mínimo oficial se fijó en **\$ 61.38 para el municipio de Mezquitic**, considerado por la Secretaría de Hacienda como Región B.

Por ello las personas negocian a nivel regional otras prestaciones como horas extras de trabajo y receso, traslados o alimentos con jornales que van de los \$100 a los \$200 pesos diarios.





4.4. Recursos Socioculturales

4.4.1. Educación

En Mezquitic más del 75% de la población habla alguna lengua indígena, porque pertenecen al Pueblo Wixárika, habitado principalmente por indígenas Wixaritari, es el de mayor rezago social, motivo por el cual ha quedado rezagado del desarrollo, las oportunidades de trabajo y el crecimiento económico que se ha registrado en Jalisco las últimas décadas.

El 27% de la población es analfabeta, y en promedio la población estudiantil mayor de 15 años apenas alcanza 4.9 años de escolaridad, lo que equivale a haber aprobado el quinto grado de primaria; mientras que en Zapopan y Guadalajara el promedio es de prácticamente el primer grado de educación media superior.



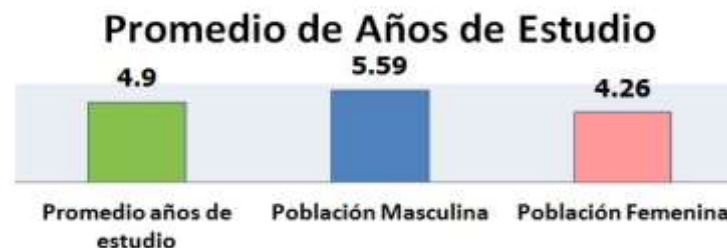
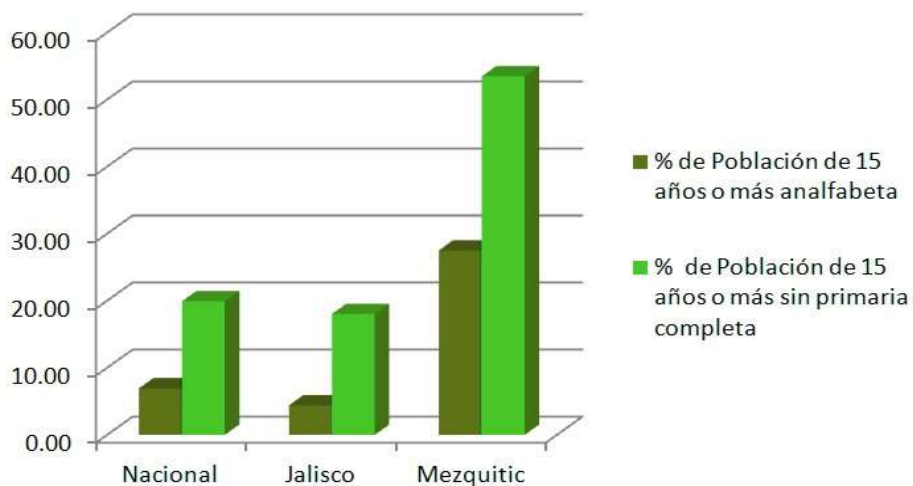
Según las estadísticas del INEGI, en el municipio sólo **32 de cada 100 niños de entre tres y cinco años asisten a la escuela; y de los seis a los 14 años, sólo 78 de cada 100 lo hacen;** mientras que en otros municipios asisten más del 90%. **Esto, pese a ser el municipio con edad más joven del estado, pues en promedio la población alcanza 18 años de edad,** cuando en promedio la población de Jalisco es de 25 años.

En Mezquitic el 86.6% de la población se encuentra dispersa en un gran número de localidades menores a los dos mil habitantes, y van quedando fuera del desarrollo, **Mezquitic** a pesar de ser un bastión turístico y cultural, por la riqueza de las costumbres y cultura Wixárika, es el que **encabeza las estadísticas de retrasos y carencias de Jalisco** y donde **la principal alternativa** de los habitantes del pueblo es **la migración a las grandes ciudades.**



El Municipio de Mezquitic ocupa el 1er lugar en los Índices de Marginación en el estado, ejemplo:
 En el país el porcentaje de personas analfabetas de 15 años o más es del 6.93 %, para el estado de Jalisco es de 4.93%; sin embargo para Mezquitic este indicador es del 27.47 %. Lo que significa que de cada cien habitantes 27 No saben leer ni escribir y 53 NO han terminado la educación primaria.

La población del municipio tiene una escolaridad promedio de 4.9 años. La población masculina acumulo 5.6 años, mientras que la femenina 4.3 años.



Población de 15 años y más por Nivel de Escolaridad

Grado Escolar	Total de Habitantes	% de Población	Hombres	Mujeres
Sin Escolaridad	2,907	16.07%	983	1,924
Primaria Incompleta	2,592	14.33%	1,323	1,269
Primaria Completa	1,374	7.59%	730	644
Secundaria Incompleta	709	3.92%	391	318
Secundaria Completa	494	2.73%	228	266
Educación Pos-básica	1,212	6.70%	686	526

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

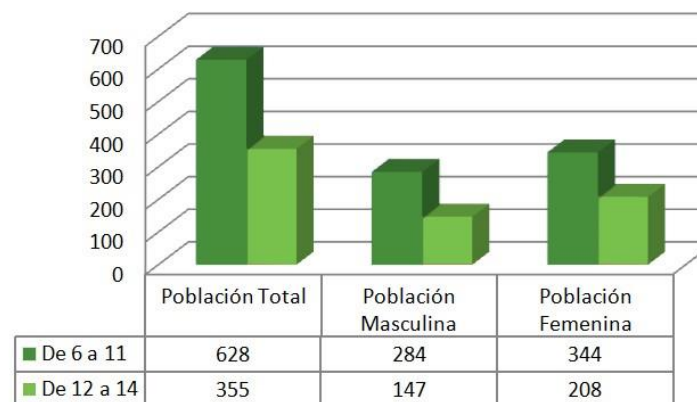
Existen diferentes instituciones federales y estatales que están encargadas de brindar los servicios educativos a la población, por lo que encontramos a la Secretaría de Educación Federal, Estatal y la Dirección de Educación Indígena, el CONAFE con su educación Inicial, Pre escolar y Primaria, La Dirección de Educación Técnica, el Colegio de Bachilleres, La Universidad de Guadalajara, a través de los módulos de atención para la Preparatoria de Mezquitic y Pueblo Nuevo, además los tres módulos de Educación Media Superior Satelital a Distancia (EMSAD); y, la participación de Universidad ITESO para impulsar proyectos educativos interculturales como el caso de San Miguel Huaixtita – secundaria, San Andrés Cohamiata – bachillerato y, Santa Catarina – bachillerato.

El Municipio de Mezquitic, cuenta con cobertura educativa a todos los niveles, desde educación inicial que atiende a niños de 2 a 4 años en compañía de sus mamás, hasta la educación media superior. Cuenta con 6,842 alumnos, de los siguientes niveles educativos y planteles:

El número de personas mayores de 15 años que **NO tienen la primaria terminada ascienden a 2,592**, de los cuales 1,323 son hombres y 1,269 mujeres. Podemos observar que **el número de mujeres sin escolaridad es el doble con relación a los hombres**, por lo que el municipio tiene que redoblar esfuerzos por lograr una educación con equidad de género para sus habitantes. En la actualidad **solo 1,212 personas tienen estudios de Educación Pos-básica**.

En el municipio, todavía **existen 983 niños entre los 6 y 14 años que NO asisten a la escuela**, debido a la enorme dispersión de la población. Y, de estos el **56.15% son Mujeres**.

Población que NO asiste a la escuela





Centros Educativos Municipio de Mezquitic, Jalisco								
Subsistema	Escuelas	Director sin grupo	Docentes	Docentes Especializados	Auxiliares y administrador	Total de Alumnos	Grupos	Relación Alumno- Docentes
CAIC	1	1	3		2	30	3	10 a 1
Educación Inicial	6		34			375	34	11 a 1
Preescolar Federal	7	1	5		1	94	9	19 a 1
Preescolar Indígena	26	1	33		1	654	75	20 a 1
Primaria Estatal	6	2	18	2	5	449	34	25 a 1
Primaria Federal	28	2	46	2	2	593	135	13 a 1
Primaria Indígena	39	5	131	0	8	3,195	235	24 a 1
Secundaria Federal	1		6	4	5	141	6	23 a 1
Tele Secundaria Federal	16	2	52		10	1,006	61	19 a 1
Bachillerato de la U de G	2	1	14		2	93	6	7 a 1
EMSAD Colegio de Bachilleres Jalisco	3	1	18		1	147	9	8 a 1
Bachillerato Comunitario/ ITESO	1	1	4		1	65	3	16 a 1
TOTALES	136	17	364	8	38	6,842	610	

Fuente: Dirección Estadística de la Unidad Indígena Regional de la Secretaría de Educación. Colotlán 2012.

Indicadores Educativos por Nivel

La Educación Preescolar se encuentra con un 65 % de cobertura en el municipio y cuenta con una infraestructura de 33 escuelas y 748 alumnos.

Nivel	Ciclo Escolar	Cobertura	Demanda Potencial
Preescolar	2005 – 2006	64.44%	64.82%
	2006 – 2007	65.68%	66.95%
	2011 – 2012	62.35%	65.45%
	2012 – 2013	65.77%	68.59%

Fuente: SEJ/ Indicadores Educativos con datos de población de INEGI

Nivel	Ciclo Escolar	Cobertura	Demanda Potencial	Deserción Total	Reprobación	Eficiencia Terminal
Primaria	2005 – 2006	100%	100%	4.81%	8.33%	70.44%
	2006 – 2007	100%	100%	0.63%	7.92%	79.48%
	2011 – 2012	100%	100%	4.58%	7.85%	80.93%
	2012 – 2013	100%	100%	N.D. %	N.D. %	N.D. %

Fuente: SEJ/ Indicadores Educativos con datos de población de INEGI

El nivel primaria es el que más alumnos tiene en el municipio con 4,237 niños a los que se atienden en 73 planteles escolares con una cobertura del 100% y una eficiencia terminal del 80.93%. Analizando la gráfica podemos ver que la eficiencia terminal para el año de 2006 era de 70.44 %, por lo que se ha elevado en 10 puntos en la actualidad.

.....de cada 100 niños que inician la educación primaria, solo 80 la terminan.

Esto es que, de cada 100 alumnos que ingresan a la Secundaria, solo 73 logran concluir este nivel.

Nivel	Ciclo	Cobertura	Demanda Potencial	Deserción Total	Reprobación sin regularizados	Reprobación con reprobados	Eficiencia Terminal
Secundaria	2005 – 2006	84.63%	82.02%	9.41%	5.92%	3.17%	68.60%
	2006 – 2007	83.99%	85.78%	12.06%	4.86%	2.43%	72%
	2011 – 2012	83.63%	85.81%	9.25%	0.28%	0.19%	73.65%
	2012 – 2013	85.32%	82.79%	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %

Fuente: SEJ/ Indicadores Educativos con datos de población de INEGI

El acceso a **la educación media superior** es la que tiene el **mayor aumento de cobertura en el municipio**, ya que **en 2005 solo era del 4.59% y para el presente ciclo escolar 2012 – 2013 ya es de un 40.36%**, aunque sigue estando por debajo de la demanda potencial que es de un 77.41 %.

Nivel	Ciclo	Cobertura	Demanda Potencial	Deserción Total	Reprobación sin regularizados	Reprobación con regularizados	Eficiencia Terminal
Media Superior	2005 – 2006	4.59%	16.91%	19.15%	10.26%	0%	0%
	2006 – 2007	5.33%	17.23%	14.29%	29.17%	0%	38.89%
	2011 – 2012	38.93%	80.12%	8.83%	19.67%	4.64%	88.10%
	2012 – 2013	40.36%	77.41%	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %

Fuente: SEJ/ Indicadores Educativos con datos de población de INEGI

Deserción escolar

La deserción en jóvenes de secundaria y preparatoria alcanza niveles elevados que van desde el 6.5% alcanzando en algún momento cifras de hasta el 30%, en muchas ocasiones derivada de la incorporación de las y los muchachos a actividades laborales para el apoyo a la economía familiar; el creciente consumo de alcohol a temprana edad y, los embarazos precoces en los niveles de educación media y media superior.

Problemática de la Infraestructura Física Educativa:

En los Centros de Trabajo son:

- ❖ Escasez de recursos económicos para su mantenimiento y conservación;
- ❖ Instalaciones hidrosanitarias insuficientes y/o deficientes;
- ❖ Falta de cercos perimetrales, canchas deportivas y patios cívicos;
- ❖ Cisternas y depósitos de agua insuficientes y/o en desuso;
- ❖ Equipos de cómputos insuficientes, deteriorados u obsoletos;
- ❖ Mobiliario y equipo en regulares condiciones;
- ❖ Falta suministro de energía eléctrica.



Bibliotecas Municipales

Mezquitic cuenta con DOS Bibliotecas públicas, con la intención de procurar espacios y servicios para la lectura, expresiones interculturales, tecnologías informáticas para la comunicación, preservación de acervos, entre otros.

CONACULTA mediante la Dirección General de Bibliotecas, en coordinación con la Secretaría de Cultura del estado de Jalisco instaló dos Bibliotecas:

La **"Ik+ – Tite+ – wa"**, en la cabecera municipal de Mezquitic y, la "Jaime Torres Bodet" en la localidad de Nostic. En estas se prestan los servicios de:

- ❖ Consulta de libros en las Salas.
- ❖ Prestamos a domicilio.
- ❖ Programas de acceso a servicios digitales en bibliotecas públicas.
- ❖ Sala infantil con temas y actividades recreativas para niños de 3 a 5 años.
- ❖ Disponen de computadoras y enlace a internet.



Bibliotecas Públicas, Personal Ocupado, Títulos, Libros en Existencia, Consultas Realizadas y Usuarios por Región y Municipio						
	Bibliotecas	Personal ocupado		Libros en existencia	Consultas realizadas	
Estado	181	621	907,203	1,344,993	1,773,233	1,736,684
Región 01 Norte	11	28	47,872	62,831	122,097	112,014
Mezquitic	2	6	6,122	8,982	13,732	11,799

Fuente: INEGI, 2010

Además se cuenta con un **Centro Regional de Información y documentación**, ubicado en el Centro Coordinador Indigenista de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Mezquitic, custodia, rescata, reproduce, crea un acervo interactivo especializado en Temas Indígenas.

La Educación para los Adultos

La Educación para Adultos está a cargo del El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), es un organismo público que ofrece a la población de 15 años o más, la oportunidad de alfabetizarse o completar sus estudios de primaria o secundaria. El Módulo de atención se encuentra en la Plaza Comunitaria de la cabecera municipal de Mezquitic y en la localidad indígena de San Andrés Cohamiata. La atención se ofrece en dos modalidades: Primaria y Secundaria en línea o en Físico; para este efecto se cuenta con una varias Promotoras Responsables de los círculos de estudio y para el caso de la cabecera municipal un apoyo técnico adicional de una persona en el nivel de Preparatoria.

Los Módulos de INEA ofrecen también a los adultos, servicio de Internet y Cómputo, ya que las instalaciones cuentan el equipo correspondiente, además de una sala Audiovisual y Cineclub. Las carreras más estudiadas por los egresados del sistema medio superior son la Licenciatura en Educación Primaria.



Instituciones de Educación NO Formal

Existen en el municipio programas académicos extra curriculares que ofrecen la oportunidad de aprender algún idioma, oficio o manualidad, aunque solo son temporales y dependen de la disponibilidad de los recursos de las instituciones como la Secretaria del Trabajo y Prevención social y el DIF Jalisco,

La Educación en las Comunidades Indígenas

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 2o., en su apartado B, fracción II, señala que: "La Federación, los Estados y los Municipios [...] deberán **garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior.** Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.

Por ello, y siguiendo el Mandato Constitucional el Gobierno Federal, a través **de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), instrumenta el Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI)** para dar respuesta a las demandas de la población indígena relacionadas al acceso y permanencia a los diferentes niveles educativos, así como fortalecer la interculturalidad y establecer estrategias paralelas para disminuir los riesgos a la salud y mejorar los estados nutricionales de niños, niñas y jóvenes indígenas.

Actualmente el PAEI brinda a niños y jóvenes indígenas hospedaje y alimentación, promueve la atención a la salud, el fortalecimiento de la identidad cultural y fomenta actividades de recreación y esparcimiento. El Programa Albergues Escolares Indígenas considera las siguientes **modalidades de atención:**

❖ **Albergue Escolar Indígena.** Brinda alimentación, hospedaje y actividades complementarias a la población beneficiaria, atiende preferentemente aquella que se ubica en localidades que no cuentan con servicios de educación.

❖ **Comedor Escolar Indígena.** Brinda alimentación y actividades complementarias a la población beneficiaria que vive en la localidad donde se ubica el centro educativo al que asisten.

Los Albergues y Comedores Escolares Indígenas son administrados por la CDI a través de las Delegaciones Estatales y Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena y operan bajo la responsabilidad directa del jefe de albergue, las ecónomas y los Comités de Apoyo.

❖ **Albergue y Comedor Comunitario.** El Programa otorga apoyo a Instancias Comunitarias, Municipales, Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos Sociales que operen albergues comunitarios, en apoyo de estudiantes indígenas.

Los Albergues y Comedores Comunitarios son administrados y operados por las Instancias Comunitarias, Municipales, Organizaciones de la Sociedad Civil o Grupos Sociales.

Actualmente la CDI tiene instalados en el municipio de Mezquitic 13 Albergues Escolares Indígenas, con los que brinda atención a 1,550 niñas y niños en edad escolar entre los 6 y los 13 años.



No.	Localidad Sede	Becarios
1	Santa Cruz	77
2	El Venado	56
3	Ratontita	81
4	El Cajón	75
5	Tierras Amarillas	116
6	Pueblo Nuevo	156
7	San Sebastián Teponahuatlán	154
8	Nueva Colonia	159
9	San Miguel Huaixtita	150
10	San Andrés Cohamiata	176
11	Ocota de la Sierra	150
12	Las Tapias	100
13	Tesorero	100
1,550 BECARIOS en		
13 Albergues Escolares Indígenas		

Fuente: Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Delegación Jalisco, Departamento de Albergues Escolares 2012

Los Comedores Comunitarios atienden principalmente a los ALUMNOS de los niveles de Secundaria y Preparatoria

Localidad sede del Comedor Comunitario	Becas	Registrados					Nivel Académico			Localidad de	
		Total	Autorizado	Supernumerario	Hombre	Mujeres	Secundari	Bachillerat	Superio	Sede	Aledaña
Mezquitic	44	84	44	40	69	15	29	55			84
Pueblo Nuevo	71	80	71	9	43	37	80			4	76
San Andrés	124	185	12	62	116	69	16	17		10	175
San Miguel Huaixtita	151	158	15	7	76	82	158				158
Total	390	507	389	11	304	203	435	72	0	14	493

Fuente: Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Delegación Jalisco, Departamento de Albergues Escolares 2012

Escuelas Interculturales en la zona Wixárika

Es por ello, que la Universidad ITESO promueve proyectos educativos interculturales, en las comunidades indígenas de San Andrés Cohamiata y Santa Catarina Cuexcomatlán, sustentados, en los mandatos constitucionales y en convenios internacionales, forman parte del esfuerzo de los pueblos indígenas y de actores externos que se han involucrado y preocupado por diseñar y llevar a la práctica una educación intercultural, que no descarta las condiciones contextuales, estableciendo un diálogo con los conocimientos comunitarios tradicionales y, con los valores y saberes de la cultura nacional. Donde la lengua materna no se discrimine, sino que se fomente para enriquecer la comprensión de los contenidos propios y externos; y que el español se impulse como la segunda lengua de aprendizaje.

Se pretende que la educación contextualizada responda a la posibilidad de que los estudiantes indígenas desarrollen habilidades que les permitan comprender las problemáticas que aquejan a sus comunidades, y que la valoración y práctica de sus usos y costumbres sean la pauta para desempeñar acciones de mejora.

Centro Educativo Intercultural Tatutsí Maxakwaxi – Nuestro Abuelo Cola de Venado, en San Miguel Huaixtita, **Tatei'kita**, en el año 1993 la Asamblea Comunitaria de San Andrés Cohamiata, convoca a la creación de la **primera escuela secundaria intercultural** de la región, para iniciar actividades en 1995.

Actualmente, el Centro Educativo Tatutsí Maxakwaxi, es un espacio donde se siembran apoyos y aprendizajes para quienes trabajan allí. Las acciones desde el ITESO, no solamente se centran en el quehacer educativo (asesorías educativas a maestros y alumnos) sino que abre paso a diversos proyectos que aporten mejoras a las condiciones comunitarias.



Bachillerato Intercultural Tatei Yurienaka Iyarieya – El corazón de nuestra Madre Tierra, San Andrés Cohamiata, Tatei'kié, a partir del año 2000, autoridades comunitarias, maestros indígenas y académicos de ITESO desarrollan un modelo educativo intercultural que visualizaba nuevos horizontes a partir de principios de identidad cultural del pueblo Wixárika en equilibrio y transversalidad con los conocimientos teórico-científicos y culturales, y de respeto al medio ambiente, dentro de un mundo globalizado. **En el 2006, la Secretaria de Educación Jalisco, otorgó la validez para ser parte de las instituciones de Educación Media Superior Satelital a Distancia (EMSAD); y por ende, la primera institución intercultural bilingüe de dicha modalidad en el país.**

Bachillerato Comunitario Tamaatsi Paritsika – Nuestro Hermano Venado Mayor, en Santa Catarina Cuexcomatitlán, **Tuapur+e**, este proyecto nace en el 2009. La demanda de alumnos egresados de las tres telesecundarias de la región justifica la creación de un bachillerato para la región indígena. Autoridades Comunitarias, maestros interculturales y universidad ITESO, diseñan y elaboran su propuesta de educación media superior comunitaria. Tamaatsi Paritsika, vincula su modelo pedagógico a las bases de la cosmovisión de la cultura Wixárika, las necesidades y procesos de sus comunidades, y los saberes tradicionales, sin dejar de lado los aspectos técnicos científicos y universales. **En julio de 2012 egresó la primera generación de Tamaatsi Paritsika. Hoy en día la matrícula es de 32 alumnos.**

La Universidad de Guadalajara, a través del CUNORTE, tiene un módulo para la Preparatoria de Mezquitic y otro para el Módulo de Pueblo Nuevo en la comunidad indígena de Santa Catarina Cuexcomatitlán, Tuapur+e, en donde atienden un promedio de 300 alumnos por semestre.



La Universidad más cercana al municipio de Mezquitic, se encuentra en el municipio de Colotlán a dos horas y media de la cabecera municipal. Se trata del **Centro Universitario CUNORTE de la Universidad de Guadalajara**, en donde se imparten las carreras de: Enfermería, Nutrición y Agro negocios, que son las más solicitadas por los alumnos provenientes del municipio de Mezquitic, además de otras. Cuenta en la actualidad con 2,577 estudiantes, de los cuales, **129 son Wixaritari y son hablantes de lengua indígena**, lo que muestra un incremento del 111 % con relación al 2010 y un 32% respecto al año pasado, indicador que impone un reto para el Centro en materia de atención a la diversidad cultural.

El CUNORTE de la U de G esta trabajado en algunos convenios con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) y la Dirección de Educación Indígena (DEI) del estado para la **propuesta de reforma de los marcos curriculares para la educación básica en la región Wixárika**. Con la OEI y la DGEI se llevó a cabo el primer módulo del diplomado de parámetros curriculares con los profesores bilingües de las comunidades Wixaritari y con la DEI se desarrollaron los cursos, sobre pedagogía de las matemáticas, del español, de gramática del Wixárika y de educación intercultural.



La traducción de información del español al Wixárika ha sido un elemento destacado, pues se tradujo la Ley de Justicia Alternativa y se **continúa la traducción de la paquetería Libre Office**; a esta se suma el contacto con Wikipedia para comenzar con la generación de **contenido en lengua Wixárika para Wikipedia**.

Un impulso importante para la Región Norte del Estado, es la **ampliación y mejora de la conectividad de internet**, tanto en las instalaciones del CUNORTE como de varias localidades, a la fecha están operando **tres antenas WIMAX**, una de las cuales se colocó en el Centro Universitario y que estará **distribuyendo los servicios a 50 instituciones**. Además, **servirá para una mejora en la conectividad inalámbrica para los alumnos**



4.4.2. Cultura

Monumentos Históricos

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial del municipio de Mezquitic, Jalisco se encuentran:

- ❖ La Iglesia de San Juan Bautista (1880 – 1990).
- ❖ La Iglesia de San Pedro y San Pablo de Nostic (1752 – 1996).
- ❖ La capilla de la Virgen de Guadalupe en la Meza del Fraile (1569 – 1996).
- ❖ La capilla antigua a la Virgen de Guadalupe, recientemente remodelada.
- ❖ La edificación que ocupa actualmente el Palacio Municipal (1687 – 1996)

Petroglifos

En la Mesa del Venado existen grupos de petroglifos y montículos.

Literatura

El Periódico “Mi Pueblo”, en el que el periodista Luis de la Torre y el Lic. Ignacio Bonilla Arroyo rescata la narrativa rural, forma de cultura y expresión popular del ayer y hoy regional.

Pintura

Destaca el Mural realizado por Luis Felipe de la Torre Roma, en 1988, en la escalera del palacio municipal; tiene una extensión de 76 metros cuadrados, realizado con piroxilina en enjarre de cemento. Su temática es la historia y futuro de Mezquitic. Es un mural que describe la historia del Pueblo Wixárika y el Valle de Mezquitic en sus momentos más significativos: conquista y evangelización, independencia, revolución y el movimiento cristero, la reorganización social y perspectivas a futuro.



Sitios de Interés:

- ❖ **Cerro Prieto:** Se ubica a unos 40 Km de distancia de la cabecera municipal en la comunidad de Totoate. A un costado pasa el río Mezquitic ofreciendo de esta manera una gran variedad de flora y fauna, este lugar, además, cuenta con lugares históricos donde existen vestigios de asentamientos prehispánicos.
- ❖ **Mirador:** Se encuentra aproximadamente a 5 Km de distancia de la cabecera municipal de Mezquitic. El sitio destinado como mirador, regala una amplia perspectiva visión de un gran cañón y parte del Valle de Mezquitic así como del río Bolaños. Se observa el angosto y profundo valle del río Mezquitic y la Sierra de los Huicholes. Existe un campamento rústico llamado El Mortero.
- ❖ **Parroquia San Juan Bautista:** La construcción del templo parroquial data del 21 de marzo de 1774, en tanto que el arreglo de los cruceros y el coro se realizaron en 1877. Su archivo parroquial conserva datos desde el 26 de noviembre de 1667.
- ❖ **Casa de la Cultura:** Localizado en la cabecera municipal de Mezquitic, es un inmueble dedicado a la cultura, la construcción data del siglo XIX. Este recinto es utilizado para dar clases de música, pintura y danza, también es un lugar para las reuniones de trabajo, y las obras de teatro, acuden estudiantes, organizaciones sociales, instituciones gubernamentales y público en general.
- ❖ **Ermita de Santo Niño de Atocha:** Sitio localizado aproximadamente a 7 Km de distancia con respecto a la cabecera municipal por la carretera Libre Federal Mezquitic – Huejúcar. La Ermita cuenta con una explanada donde se celebra la Santa Eucaristía en los días festivos, además de un tejaban, mesas con bancas, algunos asadores, áreas verdes, baños públicos y un telescopio el cual sirve para realizar observaciones siderales, el lugar se encuentra acondicionado para que la gente que va hacer oración pase un día agradable en compañía de la familia.

Parques y reservas	Ríos y lagunas	Arquitectónicos
La Mesa del Venado	Laguna Agua Caliente	La Ermita del Santo Niño de Plateros
Sierra Cohamiata	Lagunas Grutas	Parroquia San Juan Bautista
Sierra de San Andrés	Río Petroglifos	Casa de la Cultura
Cabañas de San Andrés	Río Bolaños	Zona Arqueológica Mesa del Venado
Cerro Prieto	Arroyo del Tepehuaje	
Sierra de Chonacata y Los Amoles	Presa la Jocoyota	
	Temoaya	
	Barranca del Salto	

Fuente: Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, 2012.

Fiestas Religiosas

- ❖ Día de la Santa Cruz – 3 de Mayo;
- ❖ Fiesta en honor a la Virgen de Guadalupe – del 4 al 12 de Diciembre;
- ❖ Quema de Judas, delegación de Nostic – Sábado de Gloria;
- ❖ Visita de la Virgen de Zapopan – 8 días después del Sábado de Gloria;
- ❖ Fiesta en honor a San Juan Bautista, Santo Patrono de Mezquitic – del 16 al 24 de Junio;
- ❖ Domingo de Ramos – festejo religioso que culmina en el Templo Parroquial con la ceremonia de la Bendición de las Palmas;
- ❖ Pastorela en la delegación de Mesa del Fraile – Mes de Mayo;
- ❖ Peregrinación a pie a Temastán - 40 días después de Semana Santa;
- ❖ Representación del Viacrucis de Semana Santa.



Fiestas Civiles

- ❖ Fiesta de la Siembra – 12 y 13 de Junio;
- ❖ Aniversario de la Independencia de México: 16 de Septiembre;
- ❖ Fiesta del Elote – 2 de Octubre;
- ❖ Feria Anual de Mezquitic – Se celebra del 25 al 31 de Diciembre, durante ésta se llevan a cabo desfiles, eventos culturales, día del ausente, rodeos, juegos pirotécnicos, palenques, bailes, torneos deportivos regionales, serenatas, charreadas y eventos artísticos;
- ❖ Fiestas del Tambor y del Esquite – Celebraciones mágico religiosas que celebran los Wixaritari en sus centros ceremoniales, que responden a un calendario especial que gira en torno al ciclo de crecimiento del maíz.



Tradiciones

❖ Una semana anterior a la Cuaresma se realizan coleaderos y jaripeos amenizados por música de tambora y presenciados por la Reina de los Charros, quien premia a estos con chimales (flores) cuando ganan una competencia.



Durante la celebración de su fiesta patronal de San Juan Bautista, que se celebra del 16 al 24 de Junio, se llevan a cabo peregrinaciones que parten de distintas localidades hacia la cabecera municipal. Además se realizan ejercicios espirituales, bautizos y primeras comuniones, además de un novenario que culmina con música, danza y quema de juegos pirotécnicos. Cuenta la leyenda que en este día ningún habitante puede entrar en la cocina de las casas, por lo que desde un día antes se hornea la comida que se ha de consumir durante la ceremonia.



Fiestas Tradicionales de los Wixaritari

❖ Las fiestas del Pueblo Wixárika se realizan principalmente durante la temporada de secas:

❖ **Itsu texa** o el Cambio de Varas es la ceremonia en la que las autoridades civiles de la cabecera salientes entregan el cargo a las autoridades entrantes, esto se lleva a cabo los primeros días del año.

❖ **Naxiwiwari** o Las Pachitas representa el retorno de las deidades del inframundo, se celebra antes de semana santa.

❖ **Weiya** o Semana Santa, en ella, toman parte todos los cargos civiles y religiosos, tanto católicos como tradicionales.

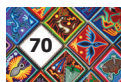
❖ **Mawarixa** o Fiesta del Toro, el objetivo principal de esta fiesta, es reunir a los Xukurikate como cargos del ceremonial.

❖ Las fiestas del tipo **Neixa** o mitote, que tienen lugar en los adoratorios **Xiriki** y los centros ceremoniales **Tukipa**, se rigen según fechas movibles: Híkuri Neixa, Namawita Neixa y Tatei Neixa, se realizan en relación con tres momentos críticos del ciclo del cultivo de maíz: la preparación del coamil, la siembra y la obtención de los primeros frutos, respectivamente.

❖ Durante las fiestas **Namawita Neixa y Tatei Neixa**, que marcan el inicio y el fin de la temporada de lluvias, el canto se acompaña por un tambor llamado Tepú. En las tres fiestas principales el canto del Mara'akame es más complejo, ya que se narran diversos episodios de la creación del mundo y de la vida de los ancestros deificados.

❖ En **Tatei Neixa**, "la danza de Nuestra Madre", se celebra la presentación ritual de los primeros frutos (elotes y calabazas tiernas) y de los niños menores de cinco años. Durante un largo canto, el Mara'akame los guía por un viaje imaginario al desierto de Wirikuta.

❖ **La peregrinación a Wirikuta**, Real de Catorce, San Luis Potosí, se realiza entre Noviembre y Marzo, su principal objetivo es la recolección del peyote, Híkuri, utilizado en las posteriores celebraciones del ciclo Neixa.



Trajes Tradicionales

Los trajes para los Wixaritari son de dos tipos diferentes; los que se utilizan para el diario son de manta blanca de algodón y solo tienen adornos con el bies de colores con los que se rematan las costuras y, los que se utilizan para las ceremonias y fi estas son bordados con la simbología.

Los Wixaritari usan	
El traje de la Mujer consta de:	El traje de Hombre consta de:
Una blusa corta hasta la cintura, a la que llaman kutuni , lleva bordados simbólicos.	Huexuri o calzón largo de manta, bordado en la parte inferior con diseños simbólicos tradicionales realizados en punto de cruz;
La falda de pretina llamada Íwi , las mujeres utilizan falda circular muy ancha de 3 y hasta 6 metros de tela con terminación de bies de tela de diferentes colores y blusa del mismo color que la falda, cuando es para uso diario. Cuando se visten de gala utilizan un traje bordados, que lleva en el borde inferior una amplia franja de bordados lo mismo que la blusa.	Kamixa o kutuni, es decir camisa larga, abierta de los costados. Se sujeta a la cintura con el juayame , faja ancha y gruesa hecha de lana o de estambre.
Se cubre la cabeza con el Xikuri , formado por dos cuadros de manta blanca bordados bellamente o con un paño de algodón de colores vivos.	Encima de la faja van varios morralitos bordados que llaman kuihuame o huaikuri , unidos con un cordón.
Kuri'la, son fajas chicas para atarse el pelo.	Cruzado al hombro lleva uno o varios kuchuri, kutsi+ri , es decir morrales tejidos o bordados.
	Sobre la espalda, la tubarra especie de pañolón bordado; se anuda al cuello y tiene en la orilla una franja de franela roja.
	Un sombrero que ellos llaman xupurero , hecho de palma y adornado en formas diversas según el uso: con chaquira, plumas, estambre,
Todos los diseños están inspirados en la naturaleza: águilas bicéfalas, venados, ardillas, serpientes -símbolo del agua-; la característica flor de loto de ocho pétalos, de gran simbolismo dentro de sus concepciones míticas.	
Hombres y mujeres se adornan con joyería elaborada de chaquira, aretes, anillos, collares, pectorales y brazaletes con diseños simbólicos.	
Hace algunos años sólo utilizaban colores azul y blanco, pero ahora son de colores variados.	

Fuente: Investigación de directa de Kinto Sol SC

Artesanías – Arte Simbólico

El arte Wixárika agrupa en general las más tradicionales y recientes innovaciones en las artes y artesanías producidas por los Wixaritari. El factor que tienen en común estos trabajos es la decoración colorida utilizando símbolos y diseños que datan de hace siglos. Los objetos más comunes son la Nierika los “cuadros de estambre” y los objetos decorados con pequeñas cuentas, o abalorios y la joyería producida comercialmente.

La Nierika se pone cera de abeja en una tabla, se dibujan los símbolos y sus alegorías con una pluma de águila, y se va pegando bajo presión las líneas de estambre para las figuras y los espacios dónde se mueven, por lo general se escribe en la parte posterior su significado simbólico.

Los Wixaritari tienen una larga historia en el trabajo con abalorios, haciéndolos de arcilla, conchas, corales, semillas, chaquiras entre otros materiales, usándolos para hacer joyería y decorar cuencos y otros objetos. Los abalorios

“modernos” usualmente consisten en máscaras y esculturas de madera cubiertas con pequeñas y coloridas chaquiras sujetadas con cera y resina. Aunque los materiales hayan cambiado y el propósito de varios de los artículos haya cambiado de religioso a comercial, los diseños han cambiado muy poco y muchos conservan su significado religioso y simbólico.

Las Urú, o flechas para rezar, son flechas ceremoniales creadas para ser lanzadas al aire y hacer una petición a los dioses por bendiciones especiales.





Elaboran unas máscaras ceremoniales tridimensionales, las cuales decoran con cuentas. Estas máscaras surgieron de pequeños cuencos de calabaza originalmente cubiertas con semillas, huesos, arcilla, coral y conchas, pero estos han sido remplazados por cuentas producidas comercialmente. Es de estas máscaras se deriva la práctica moderna de cubrir esculturas de madera como: cabezas de serpientes, muñecas, animales pequeños y jaguares, entre otras formas.

La mayoría de los diseños Wixaritari tienen significados religiosos y culturales, se pueden encontrar en una gran variedad de objetos, incluyendo tallados o incrustados en máscaras, cuencos, instrumentos musicales y tejidos en objetos de vestir como cinturones, fajas, bolsas laterales, y más. Los motivos más comunes están relacionados con los elementos más importantes en la religión huichol, el venado, maíz y peyote.

Otros artículos artesanales que se fabrican son aretes, pulseras, collares y anillos, que por su bajo costo y rápida elaboración, permite la producción en serie de algunos modelos y una venta rápida. Lo genera una fuente de empleo para las familias Wixaritari, ya que varios miembros de la familia pueden elaborar las artesanías en su casa y comisionar a uno solo de la familia o rancharía para que los lleve a vender a alguna de las ciudades más cercanas.



Gastronomía

De sus alimentos de la Región Mezquitic destacan los huachales, platillo preparado, a base de maíz y calabaza seca; la temachaca, corteza comestible de un árbol de la región; y los orejones, calabaza tierna deshidratada para su guiso.

Temachaca, Caldito de retoño de árbol de temachaca; Te de Cuachalala, te medicinal para el estomago; Huais, vaina con semillas; Pitaya, fruta; Productos lácteos.

Son ricos sus dulces de arepa, pan sin levadura y piloncillo; polvorones, pan dulce; melcochas, dulce de piloncillo; y chocolate enmarquetado en casa para autoconsumo y venta en pequeña escala. No pueden omitirse sus bebidas como el atole blanco; cuachalala, té de corteza de un árbol; y los toros, tequila cuarteado con refresco de cola.



4.4.3. Salud

Cobertura en el Municipio

En 2010 el municipio contaba con 18,084 habitantes, de los cuales **solo 9,983 son derechohabientes** de los servicios de salud, lo que **representa el 55 % de la población total**. Por lo que **7,829 habitantes aun no cuentan con atención médica**.

De cada 100 personas solo 55 tienen acceso a los servicios médicos de alguna institución pública o privada.

De cada 100 personas solo el 6 tiene derecho a los servicios del IMSS. Los habitantes reciben la atención médica de diferentes instancias del gobierno federal, estatal y municipal, distribuidos de la siguiente manera:



Derechohabientes	No. Habitantes
Población	18,084
Población SIN derechohabiencia a servicios de salud	7,829
Población derechohabiente a Servicios de Salud	9,983
Población derechohabiente del IMSS	1,089
Población derechohabiente del ISSSTE	484
Población derechohabiente del ISSSTE estatal	31
Población derechohabiente del Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación	8,303

Fuente: Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, 2010

Infraestructura

Las instituciones tienen asignado a su personal en los diferentes Centros de Salud y Unidades Móviles en el interior del municipio:

Personal Médico Asignado al Municipio en 2010	Mezquitic
Personal Médico	41
Personal médico en el IMSS	0
Personal médico en el ISSSTE	1
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	0
Personal médico en el IMSS – Oportunidades	0
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado	40
Personal médico en OTRAS instituciones	0

Fuente: Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, 2010



Para brindar atención médica a los habitantes de Mezquitic se cuenta con la siguiente infraestructura:

- ❖ 16 Centros de Salud
- ❖ 10 Unidades Móviles
- ❖ 71 Casas de Salud
- ❖ 25 Unidades médicas
- ❖ 1 Unidad médica en el IMSS
- ❖ 1 Unidad médica del ISSSTE
- ❖ 24 Unidades médicas de la Secretaría de Salud del Estado
- ❖ 1 Consultorio Dental
- ❖ 1 Caravana de la Salud
- ❖ 1 Centro de Distribución de Suero Antialacrán

Consultas Externas otorgadas en las Instituciones del Sector Público de Salud				
Región/ Municipio	Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE
		268,142	20,838	11,107
I. Norte	General	216,758	20,838	11,107
	Especializada	14,314	0	0
	De Urgencia	22,103	0	0
	Odontológica	14,967	0	0
		57,966	0	1,813
Mezquitic	General	56,026	0	1,813
	Odontológica	1,940	0	0

Fuente: Departamento de Codificación de la Coordinación Regional de Planeación, de la Región Sanitaria 1 Norte Colotlán

En los diferentes espacios de salud **se brindaron 715 consultadas por médico**. Con un promedio de **513 consultas por unidad médica**. El **número de Médicos por Unidad médica es de 0.71**, mientras que en el resto del estado, el promedio es de 12.1.

En el municipio NO se cuenta con ningún hospital de primer contacto, por lo que es necesario el traslado de los pacientes a Fresnillo o Tlaltenengo, Zacatecas o al municipio de Colotlán, Jalisco.



Mortalidad en 2011

En 2011 solo se tuvieron 75 decesos y como primera causa de mortalidad en el municipio se encuentra la **diarrea** y **gastroenteritis** de origen infeccioso, lo que provoco 4 muertes.

Mortalidad	Mezquitic
Defunciones Generales	75
Defunciones Generales Hombres	31
Defunciones Generales Mujeres	44
Defunciones de Menores de UN año	8
Defunciones de Menores de UN año Hombres	3
Defunciones de Menores de UN año Mujeres	5

Fuente: Registro Civil Municipal 2012

Causa	Total	Tasa
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infecciosos	4	2.45
Hipertensión esencial (primaria)	3	1.84
Desnutrición proteico calórica severa	2	1.22
Desnutrición proteico calórica, no especificada	2	1.22
Infarto agudo del miocardio	2	1.22
Neumonía, no especificada	2	1.22
Hemorragia gastrointestinal	2	1.22
Contrato traumático con escorpión	2	1.22
Disentería amebiana aguda	1	0.61
Tumor maligno del estómago	1	0.61
Todas las demás causas	54	33.16
TOTAL	75	46.06

La Mortalidad de las niñas y niños menores de 5 años, junto con la de las mujeres en edad reproductiva, constituye uno de los indicadores de salud más sensibles pues evidencia las condiciones sociales y económicas de la sociedad; en el municipio durante el 2011 no se registro ninguna defunción infantil ni materna.

Fuente: Departamento de Codificación de la Coordinación Regional de Planeación, de la Región Sanitaria 1 Norte Colotlán

Morbilidad

Las principales enfermedades que padecen los habitantes de Mezquitic son las **infecciones respiratorias agudas, las infecciones gastrointestinales, y las picaduras de alacrán.**

Las infecciones respiratorias y gastrointestinales son debido a que muchas rancherías no cuentan con pavimentación ni drenaje, además de que la leña se sigue utilizando como combustible en muchas casas para cocinar, así como la escasas y mala calidad del agua. Por el clima tan caluroso existen muchas fincas con techos de tejas y bardas de piedra para separar los corrales, por lo que los alacranes pueden reproducirse de manera rápida y fácil.

Diagnostico del Año 2012	Casos	TASA	%
Infecciones Respiratorias Agudas	11,092	681.2	57.87
Infecciones Intestinales por Otros Organismos	3,538	217.2	18.46
Intoxicación por Picadura de Alacrán	1,300	79.8	6.78
Infecciones de Vías Urinarias	619	38	3.23
Conjuntivitis	425	26.1	2.22
Otitis Media Aguda	370	22.7	1.93
Escabiosis	314	19.2	1.64
Úlceras, Gastritis y Duodenitis	261	16	1.36
Amebiasis Intestinal	243	14.9	1.27
Varicela	129	7.9	0.67
Resto de Diagnósticos	877	53.8	4.57
Total	19,168	1,177.10	100

Población Total: 16, 283 – Tasa Por 1,000 Habitantes

Fuente: SUIVE.- Informe Semanal de Casos Nuevos de Enfermedades; Departamento de Codificación de la Coordinación Regional de planeación, de la Región Sanitaria 1 Norte Colotlán.



Nº.	CAUSAS	TOTAL
1	Infecciones Respiratorias Agudas	121
2	Control Médico sano	97
3	Otras enfermedades	56
4	Gastroenteritis	30
5	Conjuntivitis	9
6	Dermatitis	8
7	Varicela	5
8	Gastritis/ Colitis	3
9	Otitis	2
10	Onfalitis	2
11	Obesidad / Sobre Peso	2
12	Hipertermia	2
13	Estreñimiento	1
14	Infección de tejidos blandos	1
15	Abscesos	1
16	Micosis	1
17	Desnutrición	1
18	Artropatías	1
TOTAL		343

Fuente: Departamento de Codificación de la Coordinación Regional de Planeación, de la Región Sanitaria 1 Norte Colotlán

Los menores de un año, debido a su condición extraordinaria de desprotección, cuentan con una estadística diferenciada para saber cuáles son las enfermedades que más los aquejan y que podemos ver que son **las infecciones respiratorias agudas**.

Problemas de la Salud:

Los principales problemas y riesgos a la salud que se presentan en el Municipio son: El alcoholismo, Embarazos no planeados y embarazos en adolescentes, higiene bucal y enfermedades odontológicas, ITS – Infecciones de Transmisión sexual, Saneamiento básico deficiente, malos hábitos alimentarios, servicios municipales deficientes (comunidades de la zona indígena sin agua, luz eléctrica y sin basureros), tabaquismo, higiene personal deficiente, desintegración familiar y abandono de menores y la drogadicción con sus correspondientes repercusiones.





4.4.4. Asistencia Social

La vulnerabilidad social es una condición de riesgo que padece un individuo o una familia, resultado de la acumulación de desventajas sociales, de manera que la situación impide que esas condiciones no sean superadas por ellos mismos y queden limitados para incorporarse a las oportunidades de desarrollo, razón por la que el gobierno Federal, estatal y municipal combinan sus esfuerzos para que **a través de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia se atiendan de manera especial a este grupo de personas.**

En el municipio **viven actualmente 727 personas con Capacidades diferentes**, que requieren de ayudas específicas para poder realizar sus tareas cotidianas.

La población del municipio que tiene algún tipo de limitación física es del 4% de la población total.

La prevalencia de **la desnutrición crónica en escolares de nivel básico**, expresada a través del déficit de talla, en la región está por arriba de la tasa estatal (3.4%), en una posición de desventaja esta **Mezquitic con una tasa de 30.78%.**

La deserción y reprobación en primarias de la región Norte está por encima del 4.4% estatal, ya que en la región norte se dispara al 7.7% y en el municipio de **Mezquitic es del 11.19%**. En cuanto a la **maternidad en adolescentes** el problema se ubica, en la región en general por encima del 6% de la tasa estatal. **Mezquitic tiene el 14.77%** Con relación a los hogares con jefatura femenina el municipio se encuentra por debajo de la media estatal.

Personas con Capacidades Diferentes	No. Habitantes
Población con limitación en la actividad	727
Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	368
Población con limitación para ver, aún usando lentes	197
Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	59
Población con limitación para escuchar	93
Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	19
Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	12
Población con limitación mental	86
Población sin limitación en la actividad	16799

Municipio	Niños en edad escolar con déficit en peso/talla (1º a 6º de primaria)		Niños que abandonaron y los que reprobaron en el ciclo escolar		Mujeres adolescentes (de 10 a 19 años) que tienen al menos 1 hijo		Hogares Familiares con Jefatura Femenina	
	Niños	% de prevalencia	Niños	% de la matrícula en el año	Madres adolescentes	% de las Mujeres de 10 a 19 años	Hogares con Jefatura Femenina	% del total de hogares
Bolaños	83	24.78	82	5.85	56	10.94	177	17.47
Colotlán	19	2.71	108	9.54	63	4.35	1092	26.7
Chimaltitán	22	11.64	68	11.56	33	9.97	188	24.45
Huejucar	4	1.94	14	2.01	11	2.66	331	23.76
Huejuquilla El Alto	17	4.84	95	7.71	36	4.81	488	25.22
Mezquitic	229	30.78	430	11.19	220	14.77	601	17.99
San Martín de Bolaños	4	2.67	44	8.16	11	3.99	142	19.09
Santa María de los Ángeles	6	3.95	25	4.84	7	2.24	223	22.12
Totatiche	10	5.95	27	5.36	10	2.92	337	27.56
Villa Guerrero	7	3.13	59	7.71	40	9.15	398	29.37
Totales Región 01 Norte	401	12.46	952	7.7	487	7.71	3977	23.57

Elaboro: Dirección de Planeación. Departamento de Evaluación DIF Jalisco

Fuente: Sistema DIF Nacional. Cuarto censo nacional de peso y talla, 2004; Secretaría de Educación Jalisco. Estadística educativa, ciclo escolar 2005-2006; INEGI II Conteo de Población y vivienda, 2005.

Dentro de la Población que atiende el DIF Municipal a continuación se identifican los siguientes Indicadores:

Indicador	Personas	Porcentaje del Total de la Población
Población menor de 5 años	3,121	17.25%
Población entre 6 y 12 años que presenta Déficit de talla	229	1.26%
Población de 8 a 14 años	3,517	19.44%
Población de 8 a 14 años que demandan atención educativa, recreacional y de formación de valores	3,517	100%
Infantes menores de 5 años indígenas	2,607	12.39%
Infantes menores de 5 años indígenas hombres	1,271	7.02%
Infantes menores de 5 años indígenas mujeres	1,336	7.38%
Número de madres adolescentes	220	1.21%
Número de personas de 60 años y más	1,447	8.00%
Población que presenta alguna discapacidad	727	4.20%
Hogares que cuentan con jefatura femenina	781	4.31%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010





Los programas que opera el DIF Municipal, para atender a la población son:

Desayunos escolares

Se atiende a la población infantil preescolar y escolar que por su situación socioeconómica o de salud se encuentran en estado de riesgo, otorgando una ración de alimento durante las horas de clase para que les proporcionen energía y proteína en la dieta diaria con el fin de aumentar su capacidad de concentración e incrementar sus aptitudes en el aprendizaje.

La finalidad de este programa es mejorar la condición nutricia de menores de 5 años no escolarizados que por su situación socioeconómica o de salud sean considerados en estado de desnutrición, otorgando raciones alimentarias que los ayude a mejorar su alimentación y salud.

PROALIMNE

Programa de Ayuda Alimentaria Directa (despensas)

Pretende mejorar la condición nutricional de los beneficiarios y sus familias que debido a su situación económica requieren apoyo alimentario para mejorar su situación nutricia, contribuyendo así a mejorar su condición de vulnerabilidad.

Grupos de Adultos Mayores

Una de las mejores etapas dentro del desarrollo del ser humano es el compartir experiencias, conocimientos y demás saberes que les da la vida, por eso el DIF se preocupa por el sano esparcimiento recreativo, psicológico y social del adulto mayor, se atienden 46 adultos mayores con actividades recreativas.

Pláticas prematrimoniales

El curso prematrimonial es una formación que tiene como objetivo explicar y preparar a las futuras parejas a contraer matrimonio civil, ofreciendo información sobre los derechos y obligaciones conyugales que subyacen del matrimonio, así como promover el acompañamiento a los hijos en su proceso de crecimiento personal, buscando así contribuir a la disminución de divorcios, violencia intrafamiliar y abandono a menores.

Desarrollo Comunitario:

Se promueve el desarrollo sustentable de las comunidades, a través de la instalación de proyectos productivos que contribuyan a elevar la calidad de vida de sus integrantes. Por ejemplo: estufas Lorena, Huertos familiares y trabajo en equipo.

4.4.5. Seguridad Pública

La Seguridad Pública en el municipio de Mezquitic se caracteriza por difundir y promover la legalidad, la justicia y la equidad en estricto apego a los Derechos Humanos.

El Municipio de Mezquitic es el más grande en extensión del estado de Jalisco el de mayor dispersión de sus localidades por la topografía accidentada de barrancos y cañones de la Sierra Madre Occidental, sin embargo solo cuenta para su protección con el siguiente personal e infraestructura:

Personal Asignado	No.
Director de Seguridad Pública	1
Sub director de Seguridad Pública	1
Comandantes	2
Sub comandantes	1
Secretario Administrativo	1
Policía de tropa	28
Patrullas	5

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal 2012-2015



En cuanto a la infraestructura disponible en materia de Seguridad Pública, el Municipio cuenta con 1 cárcel en la cabecera municipal; existen dos celdas con capacidad para 6 a 8 detenidos cada uno; las celdas tienen servicio sanitario regular, aunque deficiente. No existen celdas especiales para mujeres o menores infractores en casos de detención temporal.

Mezquitic NO cuenta con Ministerio Público, por lo que solo puede detener a los pobladores por faltas administrativas y delitos menos. En caso de algún caso de delito, se pone a disposición del Juez Municipal, para que, en caso de que se determine así, se remita al infractor al Ministerio Público del Municipio vecino de Huejuquilla, Jalisco

Seguridad Pública divide en cinco zonas la atención que brinda a los ciudadanos:

La cabecera municipal, por ser la población con el mayor número de habitantes, es también la que reporta el mayor índice delictivo. El delito que tiene la mayor incidencia es el de escandalizar en la vía pública y las faltas administrativas.

Faltas Administrativas y Delitos:

- ✦ 9 Riña
- ✦ 26 Escandalizar en vía pública
- ✦ 5 Manejar en exceso de velocidad en estado de ebriedad
- ✦ 1 Robo a casa habitación
- ✦ 2 Robo a comercios
- ✦ 1 Portación de droga
- ✦ 11 Falta Administrativa
- ✦ 1 Robo
- ✦ 1 Abuso de confianza
- ✦ 3 Falta a la Moral y a las Buenas Costumbres

Zonas	Jurisdicción
1	El Valle y Centro, cabecera y primer cuadro del municipio
2	Nostic, El Puente y Los Corrales
3	Jimulco, Totuate y Cerro Colorado
4	El Mortero y El Maguey
5	Las Comunidades Wixaritari

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal 2012-2015

La actual administración municipal ha incrementado la presencia policiaca en Mezquitic, incorporando a 7 nuevos policías municipales, ya que tiene como meta el tener a 2 policías dedicados a la seguridad de cada 1,000 habitantes. Se aumento en un 200% la presencia policiaca durante las noches y los fines de semana. Cuenta además con una brigada interna de Seguridad Publica capacitada para intervenir en rescates y primeros auxilios, con la finalidad el apoyar a la población en evacuaciones, acciones contra incendios, primeros auxilios, búsqueda y rescate, comunicación y prensa.



La Dirección de Seguridad Pública Municipal para cumplir con los programas de atención especializada para las zonas Conflictivas lleva a cabo acciones de capacitación en coordinación con las áreas de: salud, deporte, obras públicas, servicios públicos y asociaciones civiles, con los programas de:

- ❖ **PREVERP.-** Se utiliza en coordinación con el área de investigación en problemas intrafamiliares con la unidad especializada del DIF que se dedica a riesgos psicosociales en la Juventud dentro y fuera del núcleo familiar.
- ❖ **Proximidad Social.-** Se plantea un modelo diferente para acercarse a la sociedad en la cotidianidad y brindar orientación sobre el orden y las buenas costumbres en el ámbito deportivo, los puntos de reunión social, en la vida laboral y familiar.
- ❖ **Giras Preventivas.-** Con el objeto de socializar y transmitir las recomendaciones para evitar accidentes, las drogas e identificar y distinguir los ilícitos tipificados como faltas administrativas y los delitos.
- ❖ **Unidad de Protección y Atención en Crisis – UPAC.-** Con el apoyo de pasantes en psicología, ofrece la atención para su rehabilitación a personas con casos de crisis.



4.5. Recursos Económicos Productivos

4.5.1. EMPLEOS E INGRESOS

El Municipio de Mezquitic cuenta actualmente con una población de 18,084 habitantes, de los cuales 11,782 habitantes están en edad de trabajar, su Población Económicamente Activa (PEA) es de 4,955 habitantes y la NO Activa es de 6,573 habitantes, en la siguiente tabla se muestra por rango de edad de acuerdo a su condición de actividad económica:



Condición de Actividad Económica por rangos de Edad											
Mezquitic	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años
Total	2,092	1,484	1,111	1,024	87	70	63	48	45	34	28
Económicamente Activa	66	69	57	56	48	39	34	26	22	15	13
No Económica	1,385	75	51	43	36	29	28	21	23	18	15
No Especificado	39	31	21	23	27	16	7	12	8	8	4

Fuente: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010

La población ocupada de Mezquitic es de 5,084 habitantes, dividiéndose por sector de la siguiente forma:

La mayor parte de la población **trabaja en el sector Comercio**, que representa al **39%** de la misma.

Lo que significa que el **36.86%** de la Población Ocupada trabaja en la industria o empresa, el **25.12%** son trabajadores agropecuarios, el **18.55%** comerciantes y trabajadores en servicios diversos, el **15.99%** son profesionistas, técnicos y administrativos, mientras el **3.48%** NO especifica.

El 52% de la población recibe menos de 1 salario mínimo por su jornada de trabajo, es decir, **2,630 personas** económicamente activas reciben **\$61.38 pesos diarios**.

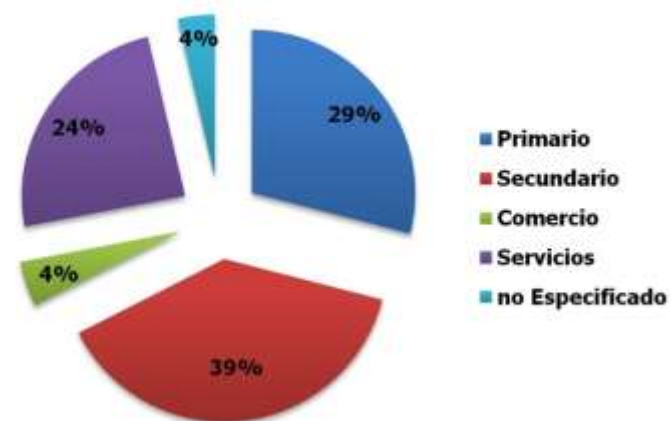
524 personas, que representan el **10% de la población** tiene un ingreso de entre **1 y 2 salarios mínimo**, lo que representa un máximo de **\$123 pesos diarios**.

Existen **1,128 personas** que reciben entre **2 y 5 salarios mínimos diarios**, lo que representa un **15.76% de la población**.

Para el año **2013 el salario mínimo oficial** se fijo en **\$61.38 para el municipio de Mezquitic**, considerado por la Secretaria de Hacienda como Región B.

Por ello las personas negocian a nivel regional otras prestaciones como horas extras de trabajo y receso, traslados o alimentos con jornales que van de los \$100 a los \$200 diarios.

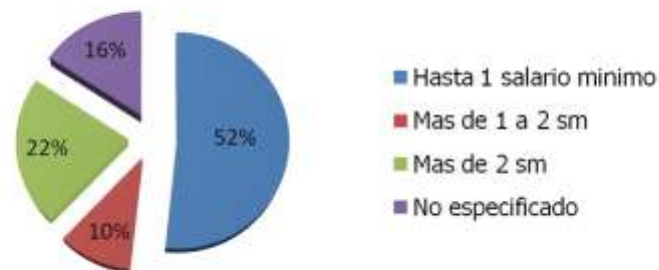
Sector de Actividad Económica



Fuente: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010



Distribucion Porcentual Según Ingreso Por Trabajo



Fuente: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010

4.5.2. Agricultura

Extensión del Territorio

Mezquitic tiene una **superficie total de 91,675.43 hectáreas**, de ellas **4,479.76 has** son utilizadas con **fines agrícolas**, lo que corresponde al 3.4% de la superficie total, por lo accidentado del terreno sobre todo en la Región Wixárika, en donde predominan los Coamiles NO mayores a UNA hectárea; el **16,97** utilizan el **sistema de riego** y las otras **4,462.79 has** son de temporal.

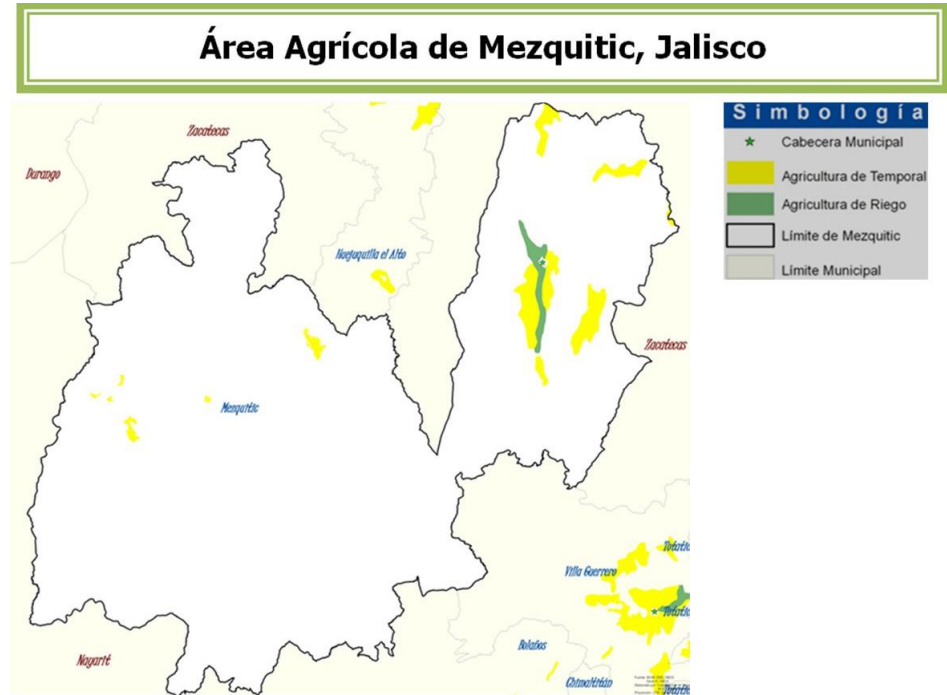
En 2010 el valor de la producción agrícola de Mezquitic representó el 0.1% del total de producción agrícola estatal, siendo su participación más importante; en la siguiente tabla se muestran las variaciones que ha tenido el municipio respecto al valor de la producción, siendo el 2010 su valor más alto en los últimos 6 años.

Valor de la Producción Agrícola

Mezquitic 2006 – 2010					
(Miles de Pesos)					
2006	2007	2008	2009	2010	2011
\$7,853.80	\$14,280.70	\$13,287.80	\$8,284.10	\$16,936.6	\$115.00

Fuente: <http://www.oedrus-jalisco.gob.mx>

Los principales cultivos son sorgo forrajero y maíz, mientras que el frijol, los cítricos, el apio, el garbanzo, los forrajes, la col, el brócoli, y las acelgas se encuentran dentro de los cultivos potenciales del Municipio.



Fuente: <http://www.oedrus-jalisco.gob.mx>



Principales cultivos de Mezquitic

El principal cultivo que se sembró el año pasado en el municipio fue el maíz de grano, alcanzando un total de 2,160 has.

Mezquitic Año Agrícola 2012 Siembras y Cosechas					
Cifras Preliminares al 31 de Octubre de 2012.					
Cultivo	Sembrada (Ha)	Siniestrada (Ha)	Cosechada (Ha)	Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)
Agave	15	0	3	78	26
Avena Forrajera en Verde	260	0	0	0	0
Cacahuate	9	0	0	0	0
Frijol	10	0	0	0	0
Guayaba	1	0	1	2.8	2.8
Maíz Grano	2.160,00	0	0	0	0
Maíz Forrajero en Verde	915	0	0	0	0
Mango	3	0	3	18.9	6.3
Pastos y Praderas en Verde	18	0	18	225	12.5
Sorgo Forrajero en Verde	173	0	0	0	0
Sorgo Forrajero Seco	173	0	0	0	0
Total	3.737,00	0	25	324.7	47.6
Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con Información de la Delegación de la SAGARPA.					

Cabe resaltar que respecto a la mano de obra que trabaja en el campo, en su mayoría son los propios familiares y sobresale la mano de obra femenina en casi todos los rangos por edad, sin embargo en el rango de edad de 12 a 18 años, existe un alto porcentaje de hombres trabajando la tierra.

Fuentes de Financiamiento

Existen diferentes tipos de financiamiento para los sectores agrícolas y pecuarios, tanto como de instituciones privadas como públicas, por ejemplo:

- ❖ **FIRC:** Fideicomiso de Riesgo Compartido, que fomenta los agronegocios, el desarrollo rural por microcuencas y funciones de agente técnico.
- ❖ **Financiera Rural:** otorga créditos financieros.
- ❖ **COUSSA:** Es la Unidad Técnica Especializada en Conservación y Uso Sostenible de Suelo y Agua.
- ❖ **Cajas Populares:** Concediendo prestamos económicos.
- ❖ **Bancos:** Otorgando créditos económicos.
- ❖ **Prestamistas.**
- ❖ **SADATU:** La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a través de sus programas en apoyo a Núcleos Agrarios, mujeres en el sector agrario, fondo de tierras, etc.
- ❖ **SEMANART:** La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de sus programas de apoyo y subsidio como: CONAFOR (Comisión Nacional Forestal) que apoya las actividades productivas, de conservación y restauración en el sector forestal.
- ❖ **SAGARPA:** La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través de programas de apoyo a estos sectores. Según el SIMBAD en 2010 reportó que el número de beneficiados por el PROCAMPO en el municipio fue de 286 beneficiarios recibiendo un monto de \$ 4,128 pesos.

Tipo de Tecnología Aplicada en las Labores Agrícolas

Tipo de Tecnología Aplicada en las Labores Agrícolas										
Superficie Agrícola	Fertilizantes	Semilla Mejorada	Abonos Naturales	Herbicidas			Insecticidas		Quema Controlada	
	Químicos			Total	Químicos	Orgánicos	Total	Químicos		Orgánicos
4,479,76	1,165,34	224,42	124,04	284,287	257,82	27,05	43,16	43,16	0,00	4,00

Fuente: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009



La mayoría de lo que se produce en Mezquitic es para autoconsumo, en algunas ocasiones cuando hay excedentes en la producción se comercializa en Colotlán, Jalisco, en Jerez, Zacatecas y en la Sierra de Nayarit.

Organización de Productores

La organización de los agricultores en Mezquitic NO es formal, pero utilizan el sistema de cargos agrarios y la Asamblea Comunitaria para analizar y tomar acuerdos en los casos de los Wixaritari de Tatei'kié, San Andrés Cohamiata, Tuapur+e, Santa Catarina Cuexcomatitlán y, Waut+a, San Sebastián Teponahuaxtlán y, en las Asambleas Ejidales en el caso del Valle de Mezquitic; los pequeños propietarios mantienen nexos comerciales en común.

En el caso de los ganaderos se articulan y hacen gestiones e implementan emprendimientos a través de la Asociación Ganadera Municipal.



Unidades de Producción Integradas en Organizaciones de Productores

Según Tipo de Beneficios, Apoyos o Servicios Obtenidos

Unidades de Producción	Compra de Insumos	Asistencia Técnica	Producción por Contrato	Procesamientos Y transformaciones de la Producción	Comercialización	Seguro Agropecuario	Cobertura de Precios	Financiamiento	Otros servicios
	2	1	0	0	0	0	0	0	4

7

Fuente: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009.



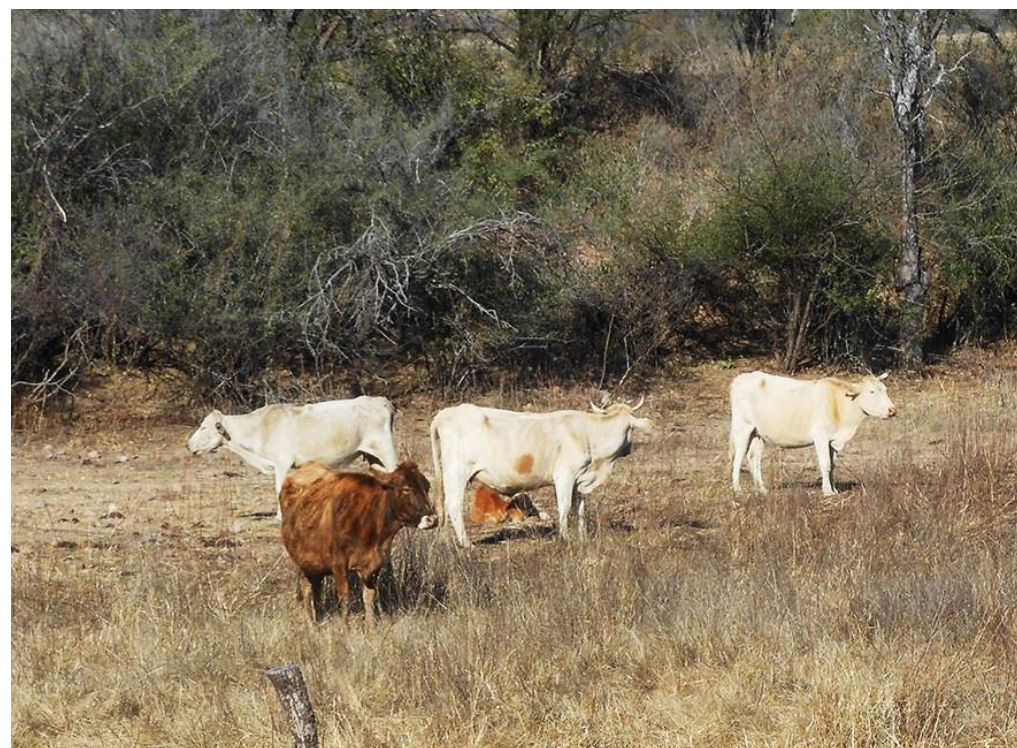
Principales Problemas del Campo

El campo en Mezquitic se enfrenta a tres principales problemas: el primero de ellos es la falta de asesoría en el área de organización de productores, para la comercialización o finalización de productos; análisis de casos para plantear modelos productivos alternativos a implementar; el cada vez más errático ciclo de lluvias que pone en riesgo la producción

de granos básicos por predominar la agricultura de temporal, dificultando los financiamientos e inversiones para implementar otros sistemas de producción.

4.5.3. Ganadería

Mezquitic utiliza el 6.5% de su territorio con fines pecuarios. La producción mayoritaria del municipio es la Bovina.



Mezquitic 2011			
Ganado en Pie	Producción (Ton)	Precio (Pesos por kg.)	Valor de la Producción (miles de pesos)
Bovino	2,816.33	16.74	47,150.01
Porcino	199.16	23.23	4,626.36
Ovino	27.48	20.44	561.81
Caprino	20.93	19.91	416.72
Ave	42.14	17.52	738.49

Fuente: Anuarios estadísticos pecuarios; SAGARPA (Delegación Jalisco); SIAP / SIPCAPW

La carne en canal de **bovino**, tuvo una producción de **2,816.33 Toneladas**, en **2011**, alcanzando su valor más alto siendo este de **\$47'150,010.00** ya que incremento su volumen en los **últimos 5 años**.

Mezquitic 2011			
Leche de:	Producción (Miles de litros)	Precio (Pesos por litro)	Valor de la Producción (Miles de pesos)
Bovino	4,311.66	6.5	28,039.71
Caprino	8.93	4.33	38.65

Fuente: Anuarios estadísticos pecuarios; SAGARPA (Delegación Jalisco);



Huevo para Plato, Mezquitic 2011		
Producción (Ton)	Precio (Pesos por Kg.)	Valor de la Producción (Miles de pesos)
23.52	10.81	254.28

Fuente: Anuarios estadísticos pecuarios; SAGARPA (Delegación Jalisco); SIAP / SIPCAPW.

El principal subproducto en el Municipio de Mezquitic, es la cera en greña, con una producción de 0.46 toneladas, un precio de 55.88 por kilogramo y un valor de la producción de \$25.76 mil pesos, según datos presentados en 2011.

Los productos pecuarios en su mayoría son de autoconsumo, sin embargo también se exporta a Ciudad de México, Jalisco y Zacatecas, anteriormente se exportaba a Estados Unidos, sin embargo una vez que los requisitos fitosanitarios han cambiado, el Municipio presento problemas para la exportación, un ejemplo de ello, es que los ganaderos de la región se niegan a destetar al becerro antes de tiempo.

Mezquitic 2011		
Producto Pecuario		Producción (Ton)
Carne en canal de	Bovino	1,463.92
	Porcino	145.71
	Ovino	14.4
	Caprino	11.2
	Ave	33.92
Leche de	Bovino	4,311.65
	Caprino	8.93
Huevo para plato		23.52
Miel		7.26

Fuente: Anuarios estadísticos pecuarios; SAGARPA (Delegación Jalisco); SIAP / SIPCAPW.

Uso de Tecnología en el Sector Pecuario

Tipo de Tecnología														
Tipo de tecnología	Unidades de producción	Vacunación	Desparasitación	Baño Garrapaticida	Alimento	Inseminación	Aplicación Hormonas	Uso de sales minerales	Monta controlada	Rotación de potreros	Asistencia técnica	Programa de mejoramiento genético	Implante embriones	Otra tecnología
Bovino	405	337	247	232	112	2	0		14	104	1	0	1	1
Porcino	23	15	11	-	20	1	-	-	-	-	0	0	-	0
Ovino	-	25	25	-	25	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Caprino	3	3	2	-	2	-	-	-	-	-	0	-	-	0

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la Delegación de la SAGARPA.

Pese a que hace algunos años Mezquitic exportaba productos pecuarios al extranjero, en los últimos años y con los nuevos usos de las tecnologías pecuarias y los nuevos requisitos fitosanitarios, el municipio presenta un rezago en este sector, debido a la escasez de agua, la falta de participación en el Programa de Mejoramiento Genético, la mala calidad del agua.

4.5.4. Comercio

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Mezquitic cuenta con 169 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a los servicios, siendo estas el 55.1% del total de las empresas en el municipio. Mezquitic cuenta con diversos comercios tales como:

Los censos económicos 2010, registraron que en el municipio de Mezquitic, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria y materiales de desecho; y la Industria alimentaria, que generaron en conjunto el 56.3% del total del valor agregado registrado en el municipio.

El subsector de los Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, concentró el 30.3% del valor agregado, registró el mayor crecimiento real pasando de \$ 910,000.00 en 2005 a \$ 4'177,000.00 en 2010, representado un incremento de 359.0% durante el periodo.



Mezquitic cuenta con diversos comercios tales como:

Restaurants / Cenaduras	Artículos para el Hogar	Vinatería / Cantina	Reparación de Bicicletas	Herrería / Ferretería
Cafetería	Farmacias	Vidriería	Vulcanizadora	Alarmas
Abarrotes	Papelería	Cyber	Taller Mecánico	Despacho Contable
Dulcería	Tiendas Mixtas	Hotel	Gasolinera	Carpintería
Purificadora de Agua	Estética	Consultorio Medico	Auto Lavado	Billar
Carnicería	Peletería	Foto Estudio	Refaccionaria	Otros

Fuente: Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco 2012

Subsectores con Mayor Valor Agregado CESAL Bruto – VACB Mezquitic 2010

(miles de pesos)

Subsector	2010	% Participación en 2010
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	4,177	30.30%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria y materiales de desecho	2,449	17.80%
Industria alimentaria	1,126	8.20%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	933	6.80%
Servicios de alojamiento temporal	828	6.00%
Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	627	4.60%
Servicios de reparación y mantenimiento	604	4.40%
Servicios de apoyo a los negocios	453	3.30%
Fabricación de productos metálicos	443	3.20%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	308	2.20%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	285	2.10%
Otros	1,531	11.10%
Total	13,764	100.00%

Fuente: SEJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI.



4.5.5. Turismo

Festividades

Mezquitic tiene 5 Fiestas Populares principales:

- ❖ Fiesta de San Juan Bautista (Santo Patrono), se celebra el 24 de junio.
- ❖ Fiesta de la Virgen de Guadalupe, se festeja el 12 de diciembre de cada año.
- ❖ Domingo de Ramos, se festeja en Semana Santa, es un festejo religioso que termina en el Templo Parroquial con la ceremonia de la bendición de las palmas.
- ❖ Feria Anual de Mezquitic, se celebra del 25 al 31 de diciembre.
- ❖ Fiestas del Maíz, celebradas principalmente por los Huicholes, se llevan a cabo diversas fiestas, la del grano de maíz (junio), la de su bendición (julio y agosto), la del tambor (octubre), la de la cosecha (noviembre), y la del esquite (mayo).

La mayoría de los visitantes son de los municipios vecinos de la Región 01 Norte de Jalisco, Valparaíso, Monte Escobedo y Huejucar Zacatecas y, familiares de los Mezquiticenses que recorren frecuentemente Mezquitic.



Atractivos Naturales

Entre los más importantes atractivos naturales se encuentran, los parajes naturales de la Mesa del Venado, Sierra de San Andrés Cohamiata, Cerro Prieto y la Zona Arqueológica.

Mezquitic, se localiza a 5 km. De Mezquitic, desde allí se puede apreciar el gran cañón y parte del Valle de Mezquitic, se aprecia también el Río Bolaños.

Cerro Prieto: se localiza aproximadamente a 40 km de la cabecera municipal en la comunidad de Totoate.

Al llegar a Mezquitic de los atractivos que llaman la atención es **la Plaza Hidalgo** con sus jardines, su kiosco y sus fuentes, que se encuentran en el jardín principal, frente a la Presidencia Municipal.

Construcciones Arquitectónicas

El centro histórico de Mezquitic cuenta con construcciones de la época virreinal como el Templo de San Juan Bautista – Construido en 1774, muestra una fachada principal de cantera rosa, su archivo parroquial conserva datos desde el 26 de noviembre de 1667. Celebra su fiesta principal el 24 de Junio de cada año.

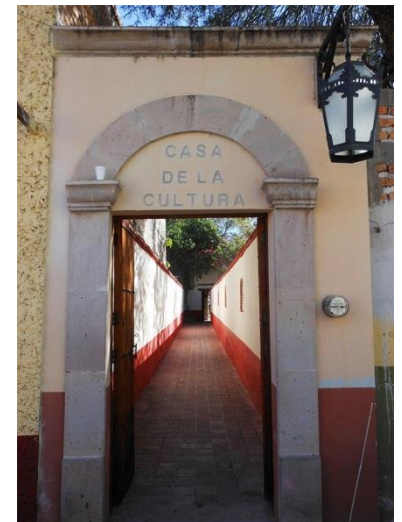
Las casas habitación y sus locales comerciales, el edificio de la Presidencia Municipal





Destaca **el mural de La Historia de Mezquitic**, realizado por Luis Felipe de la Torre Roma en 1988, tiene una extensión de 76 metros cuadrados, en el plasma los hechos históricos que hemos vivido en la conquista y evangelización, independencia y revolución, cristiada y el resurgimiento de los Pueblos Mezquiticense – Wixárika, la construcción de nuestro tiempo y, nuestra visión y viaje por el futuro.

La Casa de la Cultura ubicada en la calle 5 de Mayo, data del siglo XIX donde se puede apreciar una capilla al interior de ella, es un espacio para la recreación intercultural, pintura y poesía, reuniones de trabajo y encuentros para análisis y acuerdos, estudiantes, maestras, mujeres y hombres, es la Casa para hacer cultura.





Historia de Mezquitic – Luis Felipe de la Torre Roma en 1988

El Museo de la Cultura Wixárika, inaugurado en marzo del 2012, expone evidencias e información sobre la vida cotidiana del Pueblo Wixárika, la entrada es gratuita, con un horario de 10 a 5 de lunes a viernes, y de 10 a 3 sábados y domingos, Se exponen y se venden artesanías y objetos simbólicos de la cultura, mismas que elaboran los estudiantes del Albergue Comunitario Indígena.





Turismo Cultural

Los dioses dejaron para nuestros antepasados un territorio sagrado con las comunidades indígenas de Tatei'kié, Tuapur+e, Waut+a, Tutsipa y Xatsitsarie para que formasen el Pueblo Wixárika; nuestra vida se vive en dos tiempos, el tiempo sagrado para hacer nuestra costumbre y los tiempos de vivir en comunidad. . . .

Los Wixaritari esperan tu visita para que conozcas el territorio y todo lo que pasa en él. Intégrate y comparte una experiencia.

Infraestructura Hotelera

Mezquitic ofrece a sus visitantes una diversa gama de hospedajes; Capricho es un hotel de 3 estrellas, cuenta con agua caliente las 24 horas, estacionamiento, televisión con cable y ocasionalmente con internet;

El Hotel Paseo de 1 estrellas ofrece servicio al viajero mochilero y visitantes indígenas; 1 casa de huéspedes y un centro de Enoturismo en la comunidad indígena de San Andrés Cohamiata, ofrece hospedaje y alimentos en cabañas y comedor rustico, frente al cañón de las Guayabas – San Miguel Huaixtita; Mezquitic cuenta con un total de 52 habitaciones registradas hasta 2010 según datos de INEGI.



Entre bares y restaurantes Mezquitic suma 12 establecimientos registrados de preparación y servicios de alimentos y bebidas, según información de INEGI..

4.5.6. Industria

Pese a que Mezquitic NO cuenta con Parques Industriales, se registraron 169 unidades económicas en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), distribuidas de la siguiente manera:

Sector	% Porcentaje
Agricultura	0.1% autoconsumo y excedentes para el mercado local
Industria	10.20%
Comercio	34.70%
Servicios	55.10%

Fuente: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, con datos de INEGI, DENUE

De la población ocupada en Mezquitic el 4.48% trabaja en el comercio y el 24.35% en servicios.

4.5.4. Artesanía

La artesanía de la zona está en su gran mayoría representada por la cultura Wixárika, de ahí que sea común ver: collares, pulseras, aretes, tablas de estambre, , figuras simbólicas como el sol, el venado, el peyote o las serpientes, figuras mitologías de dicha cultura, plasmados en materiales como la chaquirá, hilos de diversos colores, etc.

Los trajes tradicionales y huaraches de los Wixaritari, son otras prendas de uso que buscan un sin número de personas para adquirirlas usarlas o conservarlas, dichos trabajos son característicos por el uso de diversos colores en los diseños estampados, y por sus técnicas de bordado en punto de cruz.



El cuero es también un material, que en menor proporción se trabaja elaborando artesanías como los cinturones piteados, billeteras y prendedores.

El arte simbólico y las artesanías que producen los Wixaritari y los artesanos y artistas del Valle de Mezquitic son consideradas como una actividad productiva que puede dar buenos dividendos cuando son canalizadas al mercado internacional y nacional y, las que demandan los mercados estatales y regionales. No existe a la fecha una organización de artesanos que agrupe a un sector considerable de población. Sin embargo existen y han existido artistas y artesanos simbólicos que con sus familias han conquistado los mercados y galerías para dar a conocer su obra, ellos incluso obtienen reconocimiento y cargos comunitarios. En la elaboración de las artesanías participa toda la familia, incluso las mujeres y los niños, por lo que la mano de obra de estos no es considerada en el precio final de los artículos. La tecnología que se utiliza es rudimentaria, a partir del trabajo físico de los artesanos, basados únicamente en el trabajo de sus ojos y sus manos. Los artesanos huicholes utilizan agujas, hilos, pedazos de madera, estambres y figuras de madera.

En la cabecera municipal, existen varios talleres de elaboración de chocolate en tablillas, que muelen y cocinan con cacao en base a la receta original que se ha utilizado por varias generaciones y que ofrecen en varias presentaciones.

La recolección y emvasado del orégano, representa una fuente de ingresos para la población.

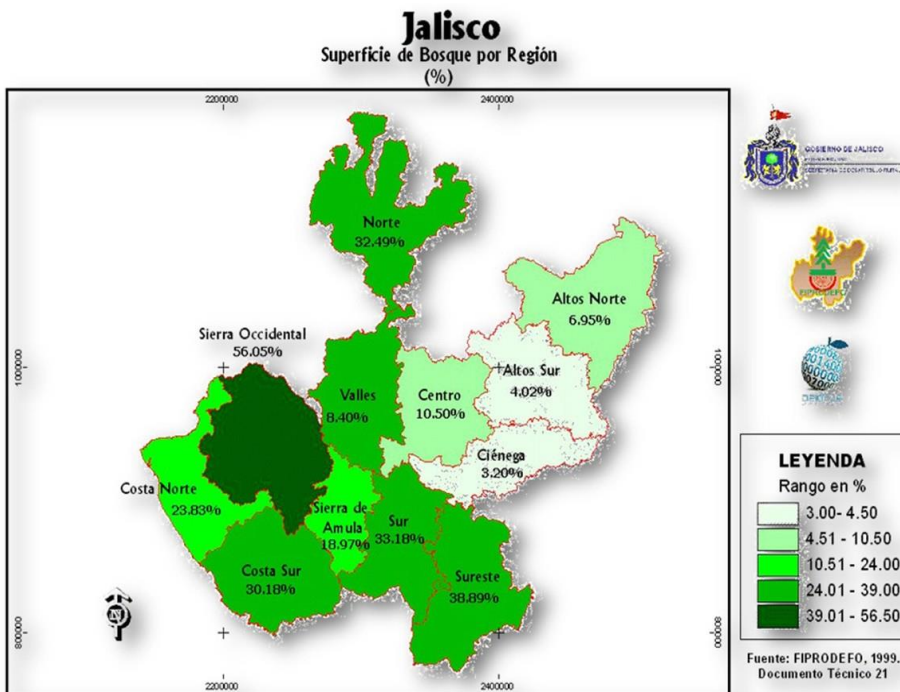
Otro producto artesanal son los quesos y panelas principalmente, destinados al consumo regional porque no se utilizan conservadores en su elaboración.

Los principales problemas que tienen los artesanos es que toda la materia prima que utilizan para la elaboración de las mismas se produce fuera de la región incluso en el exterior como el caso de la chaquiras europea.

La búsqueda de los mercados y galerías, es permanente, ello representa estatus del artesano y el artista simbólico, los que no encuentran espacios propicios, deben esforzarse por elevar la calidad de sus obras, pero también existen los que optan por el camino fácil de la reproducción masiva sin importar la calidad y simbolismo, finalmente saturan el mercado pierden opción de recuperación del tiempo y materiales invertidos.

4.5.5. Sector Forestal

El porcentaje de **la superficie forestal es de 62.3%**, lo que corresponde a **816.35 Km²** del Territorio Municipal.



Fuente: Dirección General Forestal y de Sustentabilidad (SEDER), Dirección de Estadística (SEDER).

Los bosques son para los Wixaritari, “. . . El espacio donde las deidades realizaron acciones para la formación del mundo, es un sitio de culto y ceremonias, de él podemos obtener plantas y animales sagrados como el pitorreal y la ardilla, pero también alimentos, tomamos las maderas y zacates para construir el Tukipa y los Xirikite, las casas para la gobernación y las casas de los comuneros; el bosque es parte de nuestro territorio, en él vivimos y caminamos hacia todos los rumbos, por ello los bosques son sagrados. . . .”

En el **2010 el valor de la producción forestal maderable ascendió a \$ 3'264,000.00**

Valor de la Producción Maderable Mezquitic 2010							
TOTAL	Coníferas			Latifoliadas		Comunes	
	Pino	Oyamel	Otras	Encino	Otras	Preciosas	Tropicales
3,264	3,264	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos - INEGI 2010

Participan en la Actividad Agropecuaria o Forestal Según Edad y Sexo:

Familiares		Menores de 12 años		De 12 a 18 años		De 18 a 60 años		De más de 60 años	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
544	613	73	83	198	191	267	334	6	5
Hombres 1.088					Mujeres 1,226				

Fuente: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.

Las comunidades Wixaritari son las grandes poseedoras del bosque de Mezquitic, la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatitlán, es la única que tiene autorizado un Plan de Manejo Forestal, que en una primera etapa, tuvo permisos para el aprovechamiento de madera en rollo y que actualmente se encuentra en la fase de reforestación del bosque, por lo que el Gobierno Federal, a través del Programa PROÁRBOL invirtió recursos económicos para cumplir con esta tarea.

En 2012, el programa PROÁRBOL de la Comisión Nacional Forestal – CONAFOR, a través de la Gerencia Estatal y el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaria de Desarrollo Rural, beneficio a las siguientes localidades del Municipio:

Concepto de Inversión	Nomb del Predio	Superficie	Monto
Conservación y restauración	Comunidad Indígena de San Andrés	150	\$435.000.
	Vueltas del Rio	68 Hectáreas	\$217,600.0
	Campamento	50 Hectáreas	\$160,000.0
	Margarita y Jazmines	40 Hectáreas	\$128,000.0

Fuente: Programa Federal ProÁrbol, Padron de beneficiarios, SAGARPA 2012

Los mayores recursos forestales de coníferas de Jalisco están en Mezquitic, por su extensión, lo inaccesible, la visión que sus habitantes Wixaritari y Mezquiticenses tienen de que se debe cuidar, preservar y aprovechar, nunca explotar; sin embargo la amenaza del avance de la plaga del Muérdago, cada día crece y NO se concretan las actuaciones y recursos para hacerle frente; los incendios forestales naturales y provocados también son amenaza, porque cuando se incendian los bosques la pérdida es mayor cuando se cuantifica la flora, fauna, la producción y conservación del agua.



Tipo de Tecnología Forestal Empleada												
Unidades de Producción	Uso de herbicidas		Uso de insecticidas		Selección de arboles para corte	Aclareo	Prevención y control de incendios	Control riego	Biológica	Quebrada	Asistencia técnica	a
	Químicos	Orgánicos	Químicos	Orgánicos								
12	0	1	0	1	1	1	1	0	0	8	3	

Fuente: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009.

Problemática del Sector Forestal

Los principales problemas por los que atraviesa este sector son: la falta de capacitación, asistencia técnica para un adecuado aprovechamiento del bosque y sus recursos y la falta de un plan integral de manejo del bosque.



4.6. Infraestructura Económica – Social

4.6.1. Comunicaciones

Red Carretera

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas.

El Municipio de **Mezquitic** se encuentra en **el noveno lugar de la Región Norte, registrando un grado Muy Bajo de conectividad en caminos y carreteras.**



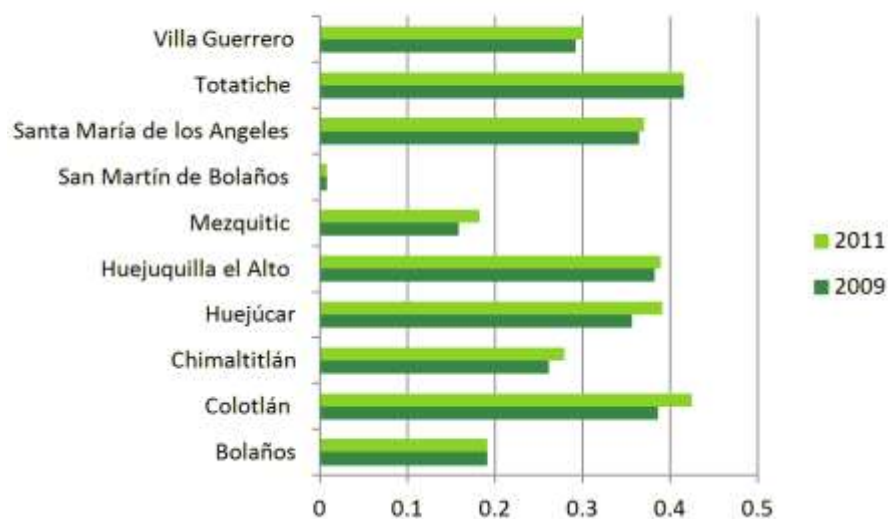
MEZQUITIC 2010							
LONGITUD DE LA RED CARRETERA (KM)							
TOTAL	Troncal Federal		Alimentadoras Estatales			Caminos Rurales	
	Pavimentada	Revestida	Pavimentada	Revestida	Terracería	Pavimentada	Revestida
688	0	0	60	48	0	13	567

Se reporta que el estado físico de la red vial del Municipio está en pésimas condiciones, por lo que **se tiene pensado rehabilitar 670 km.** de dicha red; actualmente el único tramo en condiciones es el de Mezquitic – Nostic, con una distancia de 6 km. pavimentados. En este caso el 80% de kilómetros que se encuentran en mal estado, de los cuales el 70% se encuentra en la zona indígena y el 10% en la zona del Valle y Centro de Mezquitic.

4.6.2. Interconectividad

A través del tiempo el Ayuntamiento gestiona ante instancias gubernamentales federales como SEDESOL, CDI, SCT, y ante las estatales como SEDER, SEPLAN, SDH – SDIS Secretaria de Desarrollo e Integración Social, la intervención e inversión para construir, dar mantenimiento, consolidar la red caminera del municipio; como se ha comentado Mezquitic es el municipio grande, el de topografía accidentada, con la mayor dispersión de localidades, lugares inaccesibles o de muy lenta habilitación de brechas y caminos, entre otras razones, por ello requiere una intervención permanente y sostenida, pero sobre todo por la federación y la entidad, ya que los ingresos propios del Ayuntamiento NO ascienden más allá de un millón de pesos anuales. La región Wixárika es la más desprotegida a nivel estatal. También es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran totalmente pavimentadas y la distancia mayor dentro de la Región 01 Norte es al Municipio de San Martín de Bolaños con una distancia de 220 Km. El grado de conectividad se clasifica como **Muy Bajo**, según el Instituto de Información Territorial.

Comparativo Conectividad Región Norte 2009 – 2011



Distancias entre Localidades Wixaritari y sus Cabeceras Comunitarias del Municipio de Mezquitic

Tuapur+e – Santa Catarina Cuexcomatitlán			
Interconexión		Distancia Km.	
Santa Catarina	Pueblo Nuevo	16	KMS
Pueblo Nuevo	Cerro de la Puerta	28	KMS
Cerro de la Puerta	Hukuta	7	KMS
Hukuta	Piedra China	5	KMS
Nueva Colonia	Limite del Mpio.	22	KMS

Fuente: Dirección de Obras Públicas Municipales 2012-2015

Tatei'kié – San Andrés Cohamiata		
Interconexión		Distancia Km.
San Andrés Cohamiata	Cerro Del Niño	17
San José	Crucero	10
Cajones	Crucero	10
Crucero – Carrizal	Crucero San Miguel	15
Cerro del Niño	San Miguel Huaixtita	45
Guamuchillo	Crucero De Tapias	19
San Miguel Huaixtita	Tutuyecuhama	35
San Miguel Huaixtita	San Juan de Popotita	20
San Andrés Cohamiata	La Laguna	8
La Laguna	Crucero de San José	8
San Miguel Huaixtita	Chalate	12
San Miguel Huaixtita	Tierra Blanca	6
Los Lobos	Crucero de San Miguel	9
Crucero de Guamuchillo	Palma Chica	8

Waut+a – San Sebastián Teponahuatlán

Interconexión		Distancia Km.
San Sebastián	Santa Cruz	19
Santa Cruz	Amultita	9
Amultita	Techalotita	9
San Sebastián	Ocota de Los Llanos	10
Ocota De Los Llanos	Tesorero	7
Los Amoles	San Sebastián	26
Ratontita	Crucero Los Amoles	15
Jalisquillo	Crucero Los Amoles	15 KMS
Tierra Azul	Crucero San Sebastián	10 KMS
Calabasillas	Crucero San Sebastián	8 KMS
Los Amoles	Crucero de Bolaños	5 KMS
Nostic	Cerro de la Puerta	46 KMS
Mesa De Pinos	Ocota de la Sierra	17 KMS
El Venado	Crucero de Ocota	12 KMS
Tierras Amarillas	El Venado	8 KMS
Ocota De La Sierra	El Mirador	10 KMS
Ocota de la Sierra	Tapias Coloradas	10 KMS
Crucero de Los Amoles	Las Guacamayas	7 KMS

Fuente: Dirección de Obras Públicas Municipales 2012-2015



4.6.3. Telecomunicaciones

Los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio se cuenta con una infraestructura telefónica domiciliaria y pública para el 70% de la población; éste servicio beneficia a las comunidades de la cabecera municipal y parte de la Sierra Wixárika; la cobertura para la telefonía celular va en aumento tanto en la cabecera, Valle y Región Serrana; en cuanto al servicio de Internet se dispone en la cabecera municipal y en algunas telesecundarias, albergues escolares indígenas, clínicas del sector salud y oficinas microregionales de gobierno, vía satélite. Con relación al servicio de correos y telégrafos, télex y fax se cuenta con una oficina Regional de Telégrafos con Internet vía satelital.

La Radio Comunitaria "Radio Mezquitic 1001" transmite desde la Presidencia Municipal, su cobertura llega a la zona del Valle de Mezquitic, mantiene una barra programática, informa, manda mensajes, recibe aportaciones de corresponsales comunitarios, difunde el quehacer del H. Ayuntamiento y de todo aquel que lo solicita.

Se cuenta con una conexión de internet en la cabera Municipal, en los Colegios de Bachilleres, en las sedes de los Albergues Escolares Indígenas y, en las localidades de San Andrés Cohamiata, San Miguel Huaixtita, San Sebastián Teponahuatlán, Pueblo Nuevo, y Nueva Colonia.



En la calle Guerrero, a un costado de la Presidencia Municipal, se encuentra **Telecom**, el cual brinda los siguientes servicios:

- ❖ Transferencias internacionales y nacionales de dinero.
- ❖ Servicios de comunicación telegráfica.
- ❖ Corresponsal bancario de HSBC, BBVA, SANTANDER, BANORTE, INBURSA, SCOTIABANK y BANAMEX.

La actual administración lleva a cabo un proyecto llamado "Órgano de Información Municipal del H. Ayuntamiento de Mezquitic, Administración 2015-2018, el consiste en la elaboración y distribución de una gaceta informativa en la cual se da a conocer las diferentes acciones y labores de la administración.

También circula "Voz del Norte", en el que se publican reportajes regionales, entrevistas relevantes para la región y, todo tipo de información sobre eventos recreativos, culturales y deportivos, también hace crónica y editorial.





4.6.4. Transportes

Según el Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos, reporta que Mezquitic en 2011 tenía registrados 5 camiones de pasajeros, 422 automóviles, 5 motocicletas y 1,122 camiones y camionetas de carga particulares.

En la Plaza del Jardín, se encuentra una taquilla donde se pueden adquirir los boletos tanto para Zacatecas y Jalisco, la línea de autobuses que presta servicio foráneo es **Rojo de los Altos**.

El servicio de **transporte público** para la región Wixárika lo atienden los camiones y colectivos propiedad de las Comunidades, transitan en el territorio comunitario y se interconectan a las cabeceras municipales de El Nayar, Nayarit; Huejuquilla, Mezquitic, Bolaños y Colotlán, Jalisco.

En la región Wixárika existen **aeropistas** en San Miguel, Pueblo Nuevo, San Sebastián, Nueva Colonia, y Santa Clara.



4.6.5. Servicios Públicos

Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento

Servicios Públicos de Mezquitic, reporta que el absoluto de metros cúbicos por segundo de agua potable requerida para satisfacer las necesidades de la población es de 0.011 m³/s, con un 0.5% de fugas y pérdidas de ésta misma; así mismo se informa que el requerimiento ciudadano de agua en metros cúbicos es de 0.0176 m³/s, contando con un déficit de 0.006% m³/s; el 97% de los Mezquiticenses cuentan con el servicio de agua potable, y se generan un promedio de 0.007 m³/s de aguas residuales, el municipio NO cuenta con sistema para el tratado de aguas sucias.

Las fuentes de abastecimiento de agua del Municipio son las siguientes: los pozos profundos, ojos de agua, Represa de Mamposteo, lagunas y el Río Mezquitic.

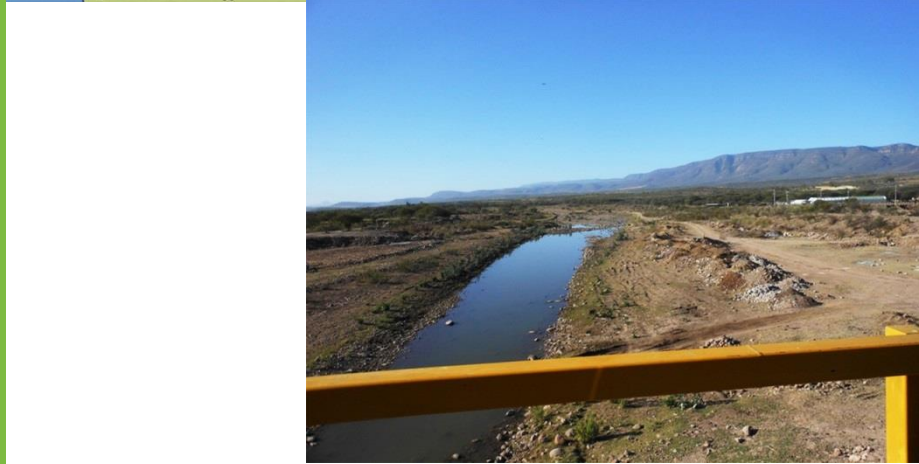


Mezquitic – Fuentes de Abastecimiento y Volumen Promedio Diario de Extracción de Agua en 2010							
Fuentes de Abastecimiento				Volumen Promedio Diario de Extracción (miles de metros cúbicos)			
Total	Pozo profundo	Manantial	Otros	Total	Pozo profundo	Manantial	Otros
147	6	117	24	2,43	0,31	1,44	0,68

Los Pozos de Agua para el Abastecimiento de las Localidades

Fuentes de Abastecimiento de Agua					
Localidad	Pozo Profundo	Represa de Mamposteo	Ojo de Agua	Laguna	Río Bolaños
Cerro profundo	X	X			
Ciénega Grande	X		X		
San Juan de Navarrete	X				
Junta de Ríos Carreras	X				X
Potrero de Navarrete	X				
Mirillas	X				
San Juan de los Lirios	X				
Mortero, Meza y Maguey	X	X		X	

Fuente: Kinto Sol SC con datos de Servicios Públicos Municipales Mezquitic



Por el municipio cruza de norte a sur el Río Mezquitic – Bolaños afluente del Lerma – Santiago, para su protección se efectúan jornadas comunitarias de recolección de basura, mantenimiento de compuertas, recolección de animales muertos, vigilancia sobre el aprovechamiento de materiales pétreos; se espera que protección civil y la dirección de Medio Ambiente y Ecología implementen y fortalezcan las campañas de sensibilización ciudadana para prevenir la contaminación con descargas clandestinas de basura, desechos y contaminantes.

Tratamiento de Residuos Sólidos

El Municipio de Mezquitic cuenta con un Tiradero Municipal ubicado a 3 km., de la cabecera municipal, rumbo a Huejuquilla, sin embargo el terreno es particular por lo que se paga una renta, se renta un terreno particular, se ubica en una meseta con una superficie de 1 hectárea, tiene una capacidad de 1,800 toneladas y una vida útil de 2 años, **en dicho tiradero se procesan 3 toneladas diarias, reciclando solamente 1/2 toneladas.**



Recolección de Basura

En Mezquitic se genera alrededor de 1/2 toneladas diarias de residuos, se recolectan de lunes a viernes, con 2 unidades dispuestas a este servicio, generalmente el camión recolector de basura, hace recorridos diarios por distintos barrios y localidades del Valle de Mezquitic, la basura se comprime con el fin de ahorrar espacios y costos de transportación, procedimiento que se lleva a cabo mediante la recuperación a través del reciclaje y compostaje; los desechos comprimidos no reutilizables se llevan a un lugar más alejado.

En las localidades serranas cada quien resuelve su problema comunitariamente, por lo que es necesario tomar medidas en coordinación con el Sector Salud y Ambiental, con la finalidad de implementar modelos amigables con el medio ambiente y la salud pública.

En la cabecera municipal y las localidades del Valle ya han iniciado acciones de separación de basura, otros más acopian PET, aluminio y otros sólidos que representan un valor – ingreso al venderlo a los acopiadores regionales.



Rastros

Mezquitic cuenta con **un rastro en excelentes condiciones**, y está equipado de la siguiente manera: un refrigerador para guardar muestras de brúcela y tuberculosis, un perno calibre 22 para sacrificar, un serrucho eléctrico para destazar, cuchillos, hachas, 2 carruchas y 1 casco, sistema de gas para el uso de quemadores, aglutinoscopio, 4 sopletes, 1 bomba de expresión, botiquín de primeros auxilios, mesa de inspección de acero inoxidable, 1 tina carro de acero inoxidable, 1 archivero, 7 libros de registro, carretilla y pala, y un vehículo para transportar el producto a las carnicerías.

En las localidades del centro y sierra, se sacrifican animales bajo "pedido del día", de contar con excedentes, se ofrecen al público, ya que No existen condiciones para refrigerar.



Panteón

El panteón de la cabecera municipal tiene un suelo con textura rocosa con estructura laminar, es un terreno muy denso, con una aireación crítica y una temperatura mayor a los 20°C, con una vida útil de 5 años.

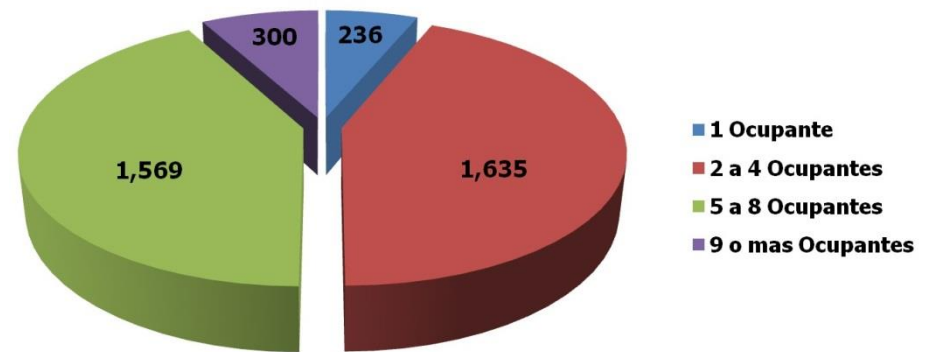
El panteón municipal de Mezquitic, atiende las necesidades del Valle de Mezquitic, mientras que en la Región Wixárika, cada Comunidad cuenta con su camposanto.

4.6.1. Vivienda

En el último Censo de Población y Vivienda 2010, **se registraron 3,740 viviendas particulares ocupadas**, las cuales registraron a **18,029 ocupantes**, de los cuales **6,692 viven en casas con piso de tierra**.

Las Viviendas son construidas, en la región Centro y Valle de Mezquitic predomina el uso de materiales industrializados, mientras que en la región Wixárika predominan los materiales de la región y el empleo de técnicas tradicionales.

Viviendas Particulares Habitadas 2010



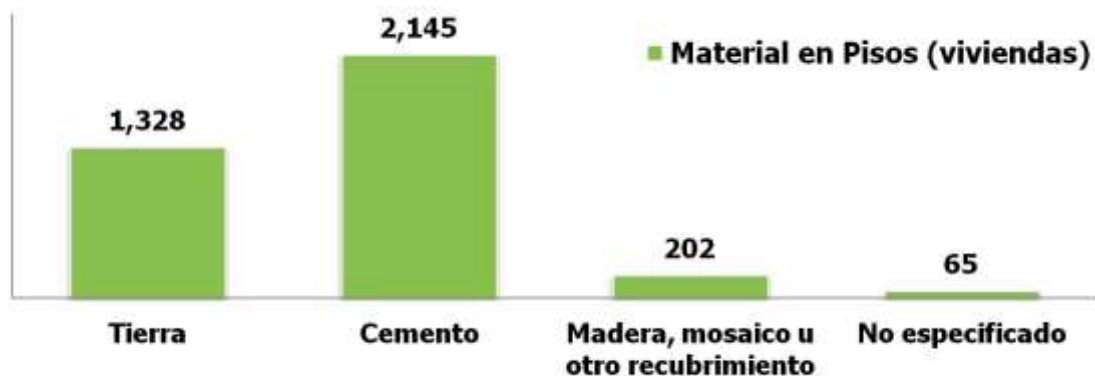
Las Viviendas de Mezquitic son de:

Del total de viviendas que existen en el Municipio de Mezquitic, 1,229 cuentan con drenaje, de las cuales 686 están conectadas a la red pública, 518 a una fosa séptica, 23 cuentan con tubería que va a dar a una barranca y 2 a un río lago.

Más del doble de las viviendas en el Municipio NO tienen drenaje, es decir 2,443 hogares carecen de este servicio.

Viviendas particulares habitadas	Resistencia de los materiales en Muros					Resistencia de los materiales en Techos				
	Material desecho o lamina de cartón	Embarro o bajareque, lamina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	Madera o adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	Material NO especificado	Material de desecho o lamina de cartón	Lamina metálica, lamina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil	Teja o terrado con vigería	Loza de concreto o viguetas con bovedilla	Material NO especificado
3,636	1.43	0.77	61.69	34.57	1.54	20.16	42	6.9	27.28	3.66

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.



Los Servicios en las Viviendas:

MEZQUITIC	
Agua entubada dentro de la vivienda	1,401
Agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno	663
Agua entubada de llave pública	96
Agua entubada que acarrean de otra vivienda	53
Agua de pipa	6
Agua de pozo, rio, lago, arroyo	1,482
NO especificado	39

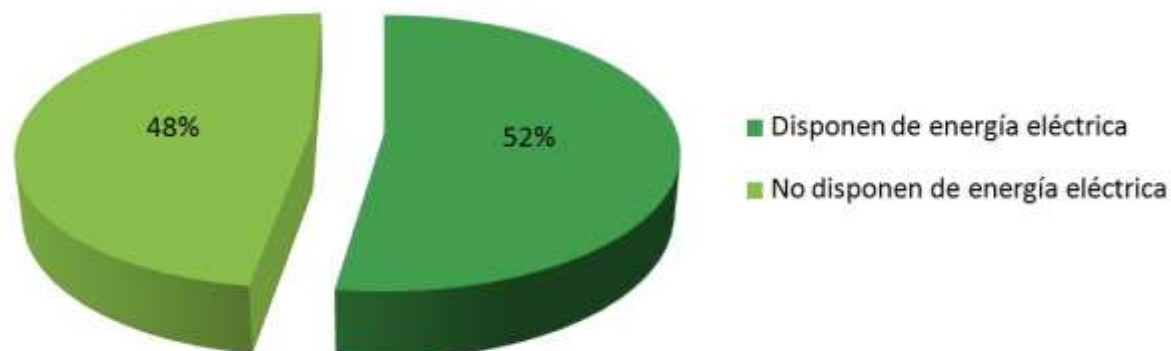
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.



En el Municipio de Mezquitic el **37.73%** de ocupantes de viviendas particulares habitadas tienen piso de tierra, el **44.83%** NO cuentan con agua entubada, el **67.78%** NO cuentan con drenaje NI servicio sanitario y, el **50.62%** está SIN energía eléctrica.

Lo que quiere decir que de las 2.600 tomas instaladas, 2.510 son domestica, industriales y de servicio, 90 son agrícolas, alumbrado público y bombeo de agua potable y aguas negras; **de las 530 localidades del Municipio solo 26 cuentan con servicio de energía eléctrica.**

Casas con Energía Electrica en Mezquitic



4.6.2. Servicios de Apoyo a la Actividad Económica

Servicios Financieros

En el municipio de Mezquitic NO existen sucursales bancarias, solo un cajero automático de BANCOMER, para liberar la nómina de los servidores públicos municipales, estatales y federales. Para cualquier trámite bancario se deben trasladar a Monte Escobedo a 40 km. De la cabecera municipal, o bien, trasladarse a Huejuicar, Colotlán o Valparaíso (de dos a tres horas de distancia), según sea el caso del banco preferido y servicio requerido.

BANSEFI, permanece en la cabecera municipal ofreciendo sus servicios, fundamentalmente la promoción del ahorro para niños, jóvenes o adultos en distintos esquemas; complementan los servicios por conducto de Telecom. Predominan los requerimientos de remesas, giros postales, envíos de dinero al exterior.

Servicios Telecom, el cual funge como Corresponsal Bancario de: HSBC, BBVA, SANTANDER, BANORTE, IMBURSA, SCOTIABANK y BANAMEX.

Las Cajas Solidarias son una opción para toda la población, en ellas ahorran, obtienen créditos personales o por grupo de trabajo, reciben estímulos por ser ahorradores y solventes con pagos puntuales y cartera limpia, pueden recibir subsidios de gobierno, hacen compras comunes y tienen apoyos por ser clientes frecuentes. Para los Socios de las Cajas los plazos, tasas de interés, montos de crédito o ahorro son a partir de su trayectoria, por ello pueden ser avales para nuevos socios. Caja Solidaria Huejuquilla y Caja Wirrárika de Mezquitic, a través de los años se han consolidado y sus servicios se han institucionalizado con buenos resultados, han alcanzado los registros como Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para seguridad del patrimonio de sus Socios y Clientes.



Caja Solidaria Huejuquilla SC.AP – CNBV es una sucursal de su matriz Huejuquilla, Jalisco También otorga créditos para la vivienda. . . .

Wixarika de Mezquitic, S.C. de R.L.



Cooperativa Wixarika de Mezquitic SC de RL:

- ❖ Pertenece a la Unión de Cooperativas CIFRA Zona Norte y, es una Parafinanciera con FIRA.
- ❖ Otorga créditos para agricultura, ganadería, comercio y servicios.

En los cinco últimos años, han empezado a operar Casas de Cambio, para dar opción de envíos, recepción y cambio de dólares – pesos, a los emigrados y sus familias.

Los Servicios de Crédito para la Región Indígena: Se han constituido 4 Sociedades Civiles para operar como Microfinancieras Indígenas, operadas por los Wixaritari, promueven el ahorro y otorgan créditos y microcréditos a Grupos de Trabajo que presentan sus iniciativas de emprendimientos para todo tipo de actividades económicas y productivas de bienes o servicios, que generen autoempleo, pero sobre todo cuidan que la autorización de créditos para los proyectos productivos sean técnica, financiera, ambiental, social y culturalmente viables. Sus plazos van de seis meses a tres años, su tasa de interés es de 2% anual, la Asamblea Comunitaria les otorga el aval.

Operan con capital semilla y aportación para elaborar expedientes técnicos y su seguimiento, por el Programa Fondos Regionales Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Actualmente operan 4 Fondos Regionales, uno para cada una de las Comunidades Wixaritari de **Tatei'kié, Tuapur+e, Waut+a y Tutsipa.**





4.7. Aspectos Organizativo – Institucionales

4.7.1 Funcionamiento del Gobierno Municipal

Estructura Administrativa

La estructura del Ayuntamiento de Mezquitic cuenta con una plantilla aproximada de 400 servidores públicos municipales, con cargos de dirección, jefatura de departamento, director adjunto, responsables de programas, secretarías y operadores; por la extensión territorial se distribuyen en las zonas Wixárika, del Valle y centro de Mezquitic, por lo que algunas direcciones tienen dos representaciones: la Wixárika y la denominada Mestiza. Con la finalidad de ser ágiles y oportunos en la planeación y gestión para el desarrollo municipal se han vinculado en torno a los cinco Subcomités de su COPLADEMUN:

A partir del lema: “Compromiso con Todos” el Ayuntamiento de Mezquitic 2012 – 2015 establece como objetivo central de la administración, contribuir para el bienestar social de sus habitantes, para reducir la brecha de desigualdad en la que se encuentran sus pobladores a través de la gestión de programas y proyectos de obras y acciones que contribuyan a elevar la calidad de vida de sus habitantes.

La gobernabilidad no implica solo la capacidad de gobernar efectivamente, sino además y por sobre todo implica la calidad de la interacción que se establece con los actores sociales. Gobernabilidad o “buen gobierno” significa entre otras cosas la garantía de que la provisión de servicios básicos como salud, educación y vivienda se realiza sobre la base de principios de equidad, honestidad y transparencia.

Subcomité para	Direcciones
El Desarrollo Social Incluyente	Servicios Médicos Municipales; Educación y Cultura para Zona Mestiza y Zona Wixárika; Asuntos Indígenas; Deportes; Enlace Municipal de Oportunidades, 70 y Mas.
El Desarrollo Urbano y de la Infraestructura Básica	Obras Públicas; Servicios Públicos.
El Desarrollo para una Economía Sustentable	Fomento Agropecuario para Zona Mestiza y Zona Wixárika; Promoción Económica y Vivienda Rural; Ecología.
La Seguridad Integral	Seguridad Pública y Vialidad; Juez Municipal; Protección Civil.
Una Administración Pública Eficaz y Transparente para un Buen Gobierno	Recursos Humanos; Oficial del Registro Civil; Prensa y Publicidad; Informática; Mantenimiento de Vehículos; Maquinaria Pesada; Rastro Municipal;
Oficinas Especiales: Agenda Desde Lo Local – COMUSIDA – Museo de la Cultura Wixárika	

El desarrollo institucional constituye una propuesta integral de información y formación, orientado a fortalecer las capacidades institucionales. Busca transformar reglas y lineamientos que posibiliten el mejoramiento e innovación de procesos y funciones para superar las limitaciones administrativas y organizativas. Por ello, la Estructura Administrativa actual que Planea, Organiza, Gestiona, Opera y Evalúa las acciones del Municipio, responde a la necesidad de atender sensible, eficaz y eficientemente las demanda y acciones que brinden la oportunidad de cambiar el destino de nuestro municipio desde lo más importante y valioso: LAS PERSONAS.

Los Directores de las diferentes áreas del Ayuntamiento, trabajan en una estructura horizontal en donde cada una de las direcciones se interrelaciona con las otras y unen esfuerzos para atender una problemática específica. Tienen reuniones de planeación, seguimiento y evaluación entre ellos y con el Presidente Municipal una vez al mes para evaluar el estado que guarda el municipio. Las áreas de trabajo de cada una de las direcciones responden a problemáticas muy concretas para no duplicar funciones.

NO se cuenta con Manuales de Organización y Operación actualizados, cada una de las direcciones tiene la tarea de elaborar o en su caso actualizar el suyo, a la fecha han declarado su Misión, Visión, Valores y han integrado sus Programas de Trabajo.

Reglamentos Vigentes:

La Sindicatura Municipal a fin de tener normas y reglamentos vigentes que permitan la aplicación de los mismos, ha analizado y en su caso actualizado los Reglamentos Municipales, con el propósito de mantener su vigencia para su correcta aplicación:

No.	Reglamentos	Estatus
1	Bando de Policía y Buen Gobierno	En Revisión
2	Reglamento de Aseo Público	Vigente
3	Reglamento de Bebidas Alcohólicas	Vigente
4	Reglamento de Ecología	En Revisión
5	Reglamento de Obras Públicas	Vigente
6	Reglamento del Cementerio	Vigente
7	Reglamento de Parques y Jardines	Vigente
8	Reglamento de Protección Civil	En Revisión
9	Reglamento de Catastro	Vigente
10	Reglamento del Rastro	Vigente
11	Reglamento de Seguridad Pública	Vigente
12	Reglamento de Agua Potable	En Revisión

Fuente: Información Directa del Sindico Municipal, 2013



Recursos Materiales

El Gobierno Municipal cuenta entre sus propiedades con algunos edificios, parques, jardines y terrenos: la Presidencia Municipal, Casa de la Cultura, Plaza Principal, Unidades Deportivas, Rastro Municipal, Auditorio Municipal, Gimnasio y las Unidades de Administración Pública en las Delegaciones, entre otros inmuebles, que presentan un buen estado de conservación la mayoría de ellos.

El Parque Vehicular es mínimo y sus condiciones son regulares, los vehículos tienen una vida útil máxima de cinco años, ya que la mayoría de los caminos al interior del municipio son de terracería o brechas que se extienden hasta las localidades que se encuentran muy dispersas, el inventario al inicio de la presente administración es de 27 vehículos, de los cuales sólo 8 se encuentran en buenas condiciones.

La Dirección de Seguridad Pública, cuenta con solo 4 unidades en regulares condiciones, lo que impide tener una cobertura permanente en el territorio municipal.

El Mobiliario, Equipo y Espacios de Trabajo existentes son insuficiente en por lo menos un 35%, ya que la plantilla del municipio ha crecido al incrementarse el personal y los programas al servicio de los Mezquitenses.



Recursos Tecnológicos

El equipamiento de Tecnología de Información y Comunicaciones son limitados, lentos y obsoletos, NO se ha institucionalizado su adquisición con visión de eficiencia en la prestación de los servicios, por lo que se requiere destinar una inversión considerable para su actualización de computadoras, impresoras y escáner, teléfonos u otros equipamientos; con respecto al servicio de Internet, por las condiciones de la ubicación del territorio municipal y la disponibilidad de equipo receptor, es de baja disponibilidad y eficiencia, presentándose permanentemente fallas de conectividad. Las principales necesidades que tienen en este rubro son:

- ❖ La instalación de un conmutador digital basado en linux (ASTERISK O TRIXBOX) con capacidades ilimitadas, para el uso de telefonía con conexiones de red locales y así poder economizar cerca del 80% del gasto en teléfono.
- ❖ Adquisición de un dispositivo multiwan basado en linux para agilizar los procesos de acceso y uso de internet.
- ❖ Actualización del software de gestión administrativo para el departamento de catastro, tesorería y registro civil; Actualización de los equipos de cómputo obsoletos de la presidencia municipal.
- ❖ Construcción de un sistema automatizado por computadora para el control del apagado y prendido del alumbrado público.
- ❖ Actualización de los equipos de cómputo y software de las escuelas de la cabecera municipal y localidades aledañas, permitiendo así la interacción con las nuevas tecnologías y la reducción de la brecha digital.
- ❖ Gestión con TELMEX para la mejora en los servicios de internet y que sean basados en fibra óptica, tendríamos un acercamiento directo a una mejor era digital basada en internet de verdadera banda ancha. Adquisición de teléfonos compatibles con las conexiones de red locales, para la actualización del sistema de telefonía.



Estado de la Planeación Municipal

La estructura administrativa del Ayuntamiento con la finalidad de atender de manera directa las necesidades de sus pobladores, tiene una interacción directa con los Delegados Municipales de las localidades del Valle de Mezquitic, con las Autoridades Tradicionales y Agrarias de las tres Comunidades Wixaritari, con las y los Regidores y los Agentes Municipales, quienes permanentemente priorizan la Demanda Social para proceder a su gestión e implementación. para el Municipio de Mezquitic, fue formalmente constituido el día 6 de

El COPLADEMUN – Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal Febrero del 2013, con el objeto de cumplir con el mandato constitucional y lo estipulado en la Ley y el Reglamento de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, desempeñar cabalmente su función esencial, Planear el Desarrollo Municipal, a partir del análisis, priorización y evaluación de las Acciones planteadas por la Sociedad Civil y propuestas del Ayuntamiento en funciones.



Presidente del COPLADEMUN	Lic. Álvaro Madera López
Coordinación General del COPLADEMUN	Lic. Angélica Cosío Madera
Subcomité para el Desarrollo Social Incluyente	Lic. Rocío Navarrete Acuña
Subcomité para el Desarrollo de la Economía Sustentable	Sergio Medrano Madera
Subcomité para el Desarrollo Urbano y de la Infraestructura Básica	David Vargas Fernández
Subcomité para la Seguridad Integral	Fernando Pineda González
Subcomité para una Administración Pública, eficaz para un buen gobierno	Irma Velázquez de la Cruz

Se han instalado y puesto en marcha los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable, el de Salud, y el de Educación.

Participación Social en el Municipio



Para lograr la participación de los diferentes sectores de la población del municipio se tienen integrados dos instancias que concentran las demandas y necesidades de los pobladores, por un lado, y las participaciones instituciones por el otro, de esta manera a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), se analizan y priorizan las necesidades y las obras o programas de gobierno que mejor las resuelvan para ir las priorizando conforme a la disposición de los recursos.

Se cuenta con la vinculación con las representaciones gubernamentales estatales y federales, destaca la relación con las Secretarías estatales de Bienestar e Integración Social, de Educación, de Salud, de Desarrollo Rural, de Cultura, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, SEPLAN, en el ámbito federal la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, SEDESOL, SAGARPA, CONAFORT y, en el ámbito académico la Universidad de Guadalajara y la Universidad ITESO.

4.7.2. Hacienda Pública

La Hacienda Pública de Mezquitic obtiene ingresos propios principalmente de la cabecera municipal y localidades vecinas del Valle, con los pagos por los servicios del agua potable y entubada, el impuesto predial de casas habitación, potreros, predios rústicos y propiedades en el cementerio, así como impuestos por licencias municipales de comercios, ingresos por festividades, bailes, corridas de toros y peleas de gallos. Las Comunidades Indígenas NO pagan impuestos prediales de sus dotaciones agrarias, ni licencias por sus negocios y emprendimientos, porque se rigen por sus usos y costumbres.

La confiabilidad de los padrones del agua y el predial es del 90%, se actualiza cada año, para incorporar las nuevas fincas que se van construyendo, los cambios del uso del suelo y los cambios de propietarios que tengan.

Se establecen pláticas con los delegados municipales de manera mensual, para que hagan labor de convencimiento con la población de sus localidades y de ser posible se mantengan al corriente en el pago de sus contribuciones.

Los ingresos propios que genera el municipio ascienden aproximadamente a UN MILLÓN DE PESOS, lo que representa el 1.17% del total de sus ingresos. Esto lo pone en una enorme desventaja ya que depende en gran medida de las aportaciones estatales y federales. Las participaciones federales de los últimos tres años han variado en un 13 % en promedio. Cuando se gestionan inversiones y aportaciones federales y estatales se busca prioritariamente al 100%; cuando los programas establecen mezcla de recursos al 50 ó 30%, se queda al margen por NO contar con la aportación municipal.

A continuación se muestra una tabla con los ingresos que el municipio ha recibido en los tres últimos años por concepto de participaciones estatales y federales:

Años	Participaciones						
	Nomina	Hospedaje	Fondo General	Fondo de Fomento	IEPS	Tenencia	ISAN
2010	\$7,056.40	\$7,817.00	\$28,370,372.95	\$5,587,431.74	\$815,582.40	\$1,885,958.78	\$427,698.47
2011	\$9,044.40	\$8,850.00	\$32,328,000.25	\$7,384,099.20	\$838,344.17	\$2,109,564.91	\$448,291,65
2012	\$9,220.00	\$10,713.00	\$35,726,087.35	\$9,302,239.94	\$1,061,323.61	\$387,450.57	\$636,481.99

Fuente: Secretaria de Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco.

Años	Fondo de Fiscalización	Fondo de Compensación ISAN	IEPS Adicional a gasolinas y diesel	Fondo de Incentivo a la Eficiencia de la Gestión Municipal	Fondo de Estabilización de los Ingresos en Entidades Federativas	Aportación		TOTALES
						Ramo 33		
						Fondo de Fortalecimiento	Fondo de Infraestructura	
2010	\$71,463.94	\$238,985.28	\$2,847,910.81	\$817,345.07	\$34,110.60	\$6,422,247.41	\$28,068,376.55	\$75,602,357.40
2011	\$76,318.37	\$288,928.61	\$2,952,680.31	\$159,675.14	\$1,713,276.89	\$7,633,507.78	\$31,375,150.65	\$87,325,732.30
2012	\$79,720.80	\$271,823.20	\$2,885,866.71	\$0.00	\$1,789,518.38	\$8,128,923.89	\$24,538,289.80	\$84,827,659.14

Fuente: Secretaria de Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco.

El Gasto Corriente del Ayuntamiento es principalmente en los rubros de mantenimiento del alumbrado público, sistema de agua entubada y drenaje, lo que equivale a un 20 o 25 % de los ingresos propios del municipio. Por esta razón se está haciendo labor de separación de basura y venta de los materiales que se puedan reciclar para el mantenimiento de los camiones volteos que prestan el servicio diario de recolección de basura en la cabecera municipal y localidades vecinas. En las comunidades rurales e indígenas del municipio no se presta el servicio de recolección de basura, solo de recolección de cacharros dos veces al año para prevenir problemas de dengue. El relleno sanitario con el que cuenta el municipio está en proceso de equipamiento para poder cumplir con las normas sanitarias que se requieren y recibe también escombros de particulares y basura en general con una cuota de recuperación de 20 pesos por vehículo para el procesamiento de los residuos.

Los ingresos que recibe el municipio por pago del cementerio se están destinando a la compra de un nuevo terreno para habilitar un nuevo cementerio, por que el actual no cuenta con disponibilidad.

En el Rastro Municipal la matanza es de aproximadamente de 10 animales a la semana por lo que no representa un ingreso significativo para el municipio.

El porcentaje destinado al pago de Nómina representa el 28.3 % de las participaciones anuales totales del municipio.

EL MUNICIPIO NO CUENTA CON UNA OFERTA DE MERCADO LOCAL, por ello la migración en búsqueda de oportunidades crece entre las nuevas generaciones que han accedido a estudios medios y superiores, pero también aumenta la migración rural e indígena hacia el exterior.





Priorización e Interconexión de la Problemática Municipal:

Los Mezquitenses, han analizado su entorno, revisado sus aspiraciones para el desarrollo integral del municipio, para las comunidades y localidades, así como para las familias y el de todas y cada una de las personas que vivimos en las regiones Wixárika y la NO indígena del municipio, por lo que se considera que la problemática que requiere la intervención gubernamental y el acompañamiento corresponsable de la población de manera prioritaria es:

1. Desarrollo Social Incluyente:

- ❖ La desigualdad social y la falta de oportunidades son la principal problemática, fundamentalmente el acceso y uso de Agua;
- ❖ La calidad de la educación proporcionada, así como el nivel académico de los maestros designados por la SEP y,
- ❖ La Salud Pública, así como el abastecimiento de los medicamentos y el escaso inventario de estos mismos con el que cuentan los centros y casas de salud en el Municipio.

2. Desarrollo Económico Sustentable:

- ❖ La producción de Agua potable, problema que a su vez resulto ser el principal problema del Municipio;
- ❖ La falta de difusión en tiempo y forma de las convocatorias para acceder a los programas que invierten, financian y subsidian, la generación de empleos;
- ❖ Falta capacitación y asistencia técnica para todo tipo de emprendimientos y negocios económicos productivos;
- ❖ La falta de oportunidades para acceder a los subsidios y, a las diversas fuentes de financiamiento.

3. Desarrollo Urbano y de la Infraestructura Básica:

- ❖ El acopio del Agua potable,
- ❖ El mal estado de la infraestructura para la educación y,
- ❖ La deficiente interconectividad entre las localidades del municipio.

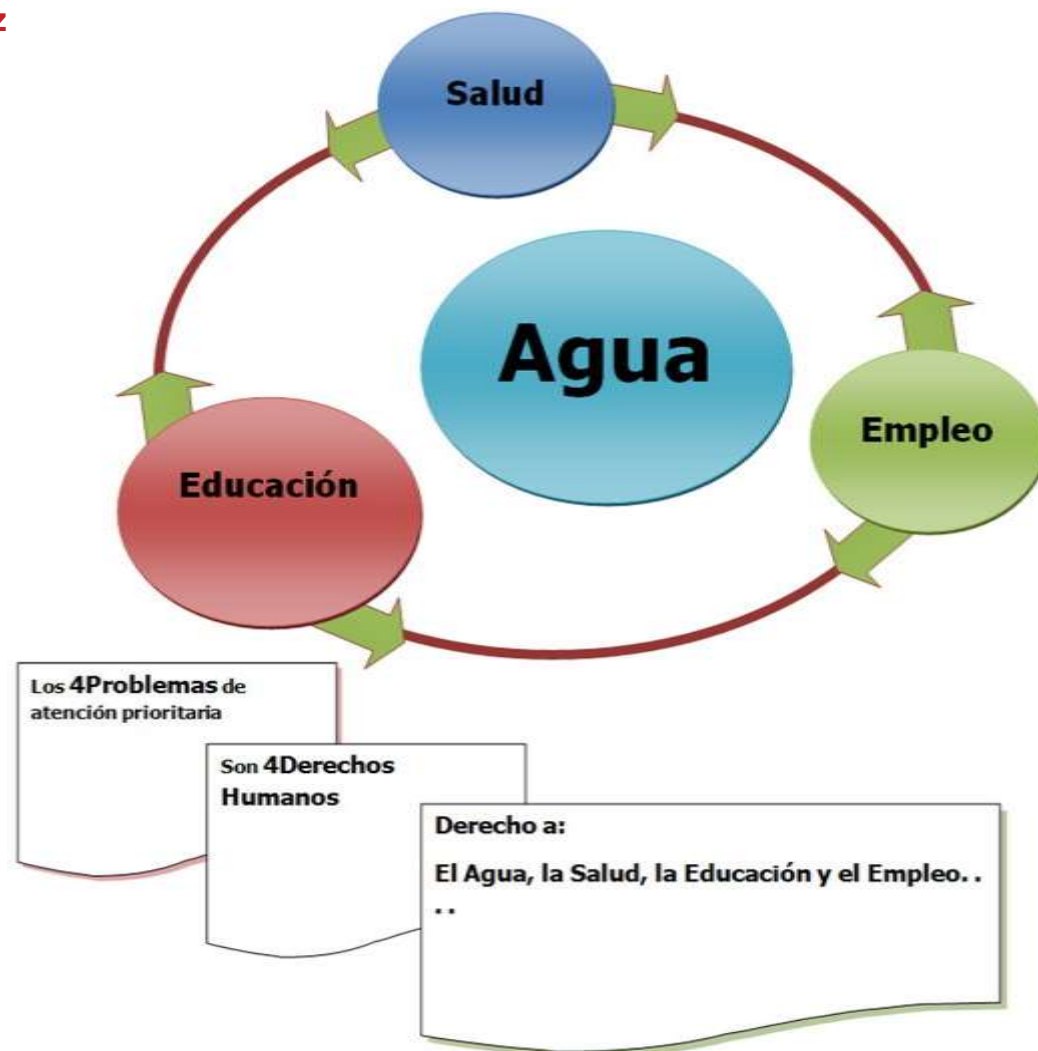
4. Desarrollo Seguridad Integral:

- ❖ El alcoholismo,
- ❖ La violencia intrafamiliar, y
- ❖ El accidentado y deteriorado acceso a las comunidades y localidades.

5. Desarrollo de la Administración Pública, Eficaz y Transparente para un Buen Gobierno:

- ❖ El deficiente suministro de Agua potable,
- ❖ La falta de oferta laboral,
- ❖ El abasto de medicamentos, y
- ❖ La falta de comités de base en la educación.

Los 4 Problemas de atención prioritaria para el Ayuntamiento del Municipio de Mezquitic 2012 – 2015 son:



Los 4 Problemas de atención prioritaria

El NO acceso y uso del **Agua** eficiente es el mayor y principal problema que enfrentan los habitantes del Municipio, por ello se requiere eficientar el suministro de agua potable; un diagnóstico nos dice que las redes de tuberías para su distribución se encuentran en mal estado, son deficientes, con fugas y, por lo general no se les brinda mantenimiento adecuado.

Detener el agua en cualquier lugar la sierra madre occidental, verla nacer, valorarla porque ella es vida y cultura, estar en condiciones para emprender acciones de preservación, manejo y aprovechamiento; hacer uso y un manejo ambiental y culturalmente viable, requiere habilitar bordos, jagüeyes y represas para el acopio, potabilización y distribución; con respecto al manejo de las aguas negras debemos incidir en la habilitación de plantas de tratamiento o lagunas de oxidación; se debe incidir en proporcionar mantenimiento y crecer las redes de distribución del agua, de los manantiales de origen a la localidad y de ella, a las casa habitación.

En Mezquitic, predomina la agricultura de temporal, "solo dos temporadas, las aguas y las secas", en los últimos años el cambio climático, los incendios forestales y el cambio del uso del suelo al que ha obligado la ganadería y la introducción de cultivos expansivos como el agave, los pastizales para la ganadería, han impactado en la región,

Las familias indígenas y las rurales deben producir en cualquier espacio, tierras buenas y malas, coamiles y más coamiles, parcelas, invernaderos, en los traspatios de sus casas, algunos incluso cultivan maíz, frijol, chile y calabaza, se obtienen plantas o frutos, los animales se reproducen, es decir, todo lo que nos permita apartar para el gasto, y si tenemos excedentes, venderlos o cambiarlos por dinero o lo que necesitemos.

La **Salud** requiere prioritariamente articular la red de servicios de salud, definir programas básicos que garanticen la salud integral de sus habitantes, sumar los recursos de la medicina institucional con la medicina indígena tradicional, reconocer las buenas prácticas familiares que empleamos para hacer frente a las enfermedades y padecimientos;

La salud física y mental, debemos asegurarla a toda la población, para revertir esta brecha de desigualdad en la que nos ubicamos con respecto al Índice del Desarrollo Humano. La comunicación y coordinación con las casas de salud, clínicas, caravanas de salud, hospitales regionales; entre los médicos, enfermeras, especialistas, voluntarios, traductores, beneficiarios y pacientes; para asegurar el surtimiento y botiquines requeridos, los medicamentos y galénicos, los equipos para la atención de pacientes, las actividades preventivas para la salud, la colaboración para las campañas y jornadas comunitarias a favor de la salud y el medio ambiente, entre otros requerimientos, son necesarios con el propósito de asegurar el acceso y uso eficiente de los servicios de salud con calidad para los Mezquiticenses.

Para contar con una **Salud de calidad**, también es necesaria una conectividad integral y eficiente en esta tan accidentada orografía de la Sierra Madre, que de mantenimiento, construya y modernice los principales ejes carreteros, que avance por los caminos y brechas en proceso, que haga un uso eficiente de la radiocomunicación y radiodifusión, si las redes telefónicas son incipientes gestionar la telefonía satelital, el internet también es comunicación, es decir también son derechos humanos de los mexicanos, jaliscienses, Mezquiticenses, indígenas del Pueblo Wixárika, y los que vivimos en los otros ejidos, pequeñas propiedades, ranchos, barrios y colonias de Mezquitic.

La **Educación** debe ser educación pública intercultural en la Región Wixárika, debe ser pública, y en ambas regiones fomentar el establecimiento de aulas, escuelas, salones y espacios públicos para la recreación y educación en los niveles, inicial, básico, medio y superior, los centros universitarios y tecnológicos, las casas de cultura, bibliotecas, aulas y talleres de las tecnologías de la comunicación TIC's, todas contribuyen para ofrecer opciones al derecho a la educación.

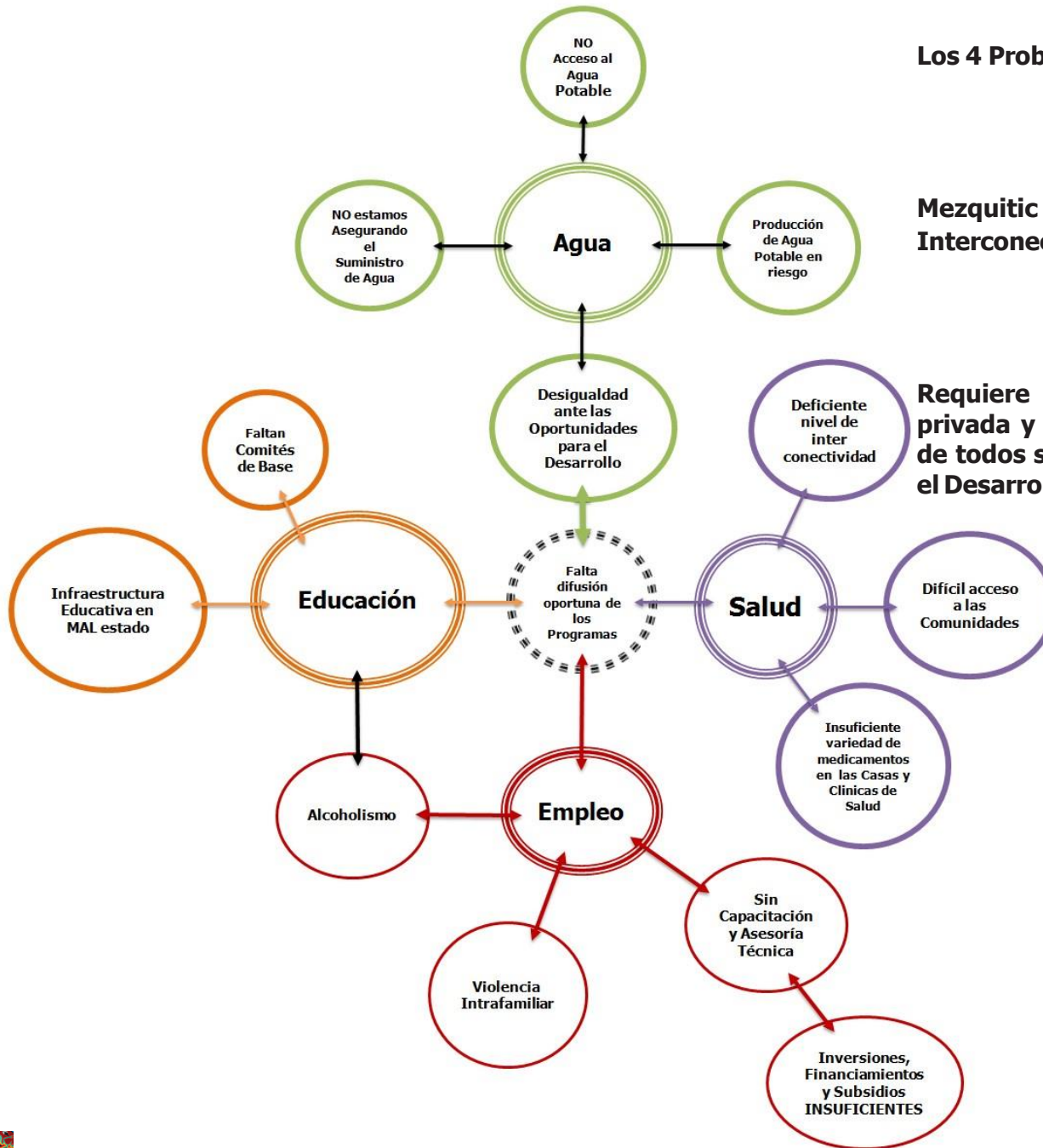
Por ello, debemos motivar la organización y participación ciudadana, reconocer a las autoridades comunitarias, pero promover y fortalecer a las Asociaciones y Asambleas de Padres de Familia, las Sociedades de Alumnos, los Comités, para que entre otras funciones reporten y gestionen los requerimientos de habilitación de espacios, para darles mantenimiento y dotarles del equipamiento necesario, estar atentos y participar activamente para asegurar una educación de calidad a todos.

El alcoholismo, crece y se reproduce con una rapidez incontrolable, todos fomentan más fiestas y bailes, se multiplican los depósitos y expedíos para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, los ingresos y en ocasiones los apoyos y subsidios van a dar en la compra de alcohol, y desgraciadamente más frecuente el fácil acceso y uso de drogas; las Consecuencias, alumnos que desertan, subempleo y desempleo, la generación de la violencia intrafamiliar, de manera especial a la mujer y los niños, salud y educación son necesarios para combatir estas amenazas.

Del subempleo al Empleo y salarios justos, fortalecer capacidades y saberes de la población, todos producimos "el gasto", recolectamos alimentos de sus campos, habilitamos cambios de ropa y confeccionamos trajes y vestimentas tradicionales, administramos nuestros alimentos y dineros; pero, se requieren otro tipo de empleos, para las oportunidades a nuestras nuevas generaciones que alcanzan nuevos títulos académicos y certificaciones especiales, todos aprendemos oficios y sistemas de producción, el no contar con empleo e ingresos adicionales y propios, pone a la población en una grave situación de desventaja económica y NO supera su pobreza, la reproduce.

La difusión de los programas institucionales federales, estatales y municipales, para atender la asistencia y bienestar social, las actividades agropecuarias y forestales, las que requiere el turismo alternativo, las que fomentan emprendimientos y negocios para la producción, comercialización y prestación de todo tipo de bienes y servicios; las que van dirigidas a la construcción de la infraestructura social básica, así como sus reglas de operación, NO es oportuna y NO son dadas a conocer a las comunidades, sus autoridades y beneficiarios.

Mezquitic ---- Problemática Municipal Interconectada



Los 4 Problemas de atención prioritaria

Mezquitic y La Problemática Municipal Interconectada.

Requiere una intervención institucional, privada y social con la interacción permanente de todos sus actores en los siguientes Ejes para el Desarrollo Municipal:



Los Ejes para el Desarrollo Municipal:

El conocimiento, respeto y ejercicio de los derechos humanos ha contribuido a dotar de nuevos significados al tema del desarrollo; de acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD: "uno de los caminos para dar legitimidad a los derechos humanos está en vincular su contenido a la vida misma de los pueblos, comunidades, barrios, localidades y regiones, destacando su sentido proactivo y de proyecto social, integrándolos al concepto de desarrollo y, en especial, al concepto de calidad de vida. En otras palabras, llevarlos al día a día y a la práctica concreta." Este enfoque, nos permite orientar las acciones que como Ayuntamiento debamos emprender, para promover el desarrollo hacia las capacidades de las personas como centro de atención. Por ello, la idea principal de la perspectiva de los derechos humanos, compromete a centrar las acciones del gobierno en el bienestar de las personas y de la comunidad, deberá ser el resultado de una buena gestión pública, además de fortalecer la voz de la comunidad, su organización y participación, así como la prevención tanto de conflictos como de manifestaciones violentas en cualquier esfera de la vida comunitaria.



El enfoque de los derechos humanos, es para nosotros un marco conceptual para comprender y actuar en consecuencia por el proceso del desarrollo humano, que desde el punto de vista normativo este basado en las obligaciones y responsabilidades ciudadanas, garantizando así el ejercicio de los derechos humanos y, desde el punto de vista operacional, está orientado a la promoción y protección de los mismos. El propósito fundamental de este enfoque es, analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas que impiden el desarrollo, para corregir prácticas discriminatorias, el injusto reparto de los recursos y, las oportunidades que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo de las familias, comunidades y pueblos.

Tarea fundamental de este Ayuntamiento es contribuir al combate de las desigualdades, mediante la generación y aplicación de políticas que promuevan la igualdad y fortalecimiento de las mujeres y la equidad de género, nos sumamos a la propuesta de que debemos, incorporar la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas porque facilita y obtiene un efecto multiplicador en beneficio de ellas y ellos; porque exige una reestructuración profunda de la administración pública y la reorganización de la sociedad, así como de las responsabilidades y beneficios que se obtengan con el esfuerzo común. Esto implica transformar los procesos de gestión pública, no solo en materia normativa, sino también en la cultura, procedimientos y resultados obtenidos por el papel que deben desempeñar las instituciones. Siendo así, nos proponemos integrar a las mujeres y hombres de todos los sectores de la población en las etapas del proceso de diseño, establecimiento, aplicación y medición de resultados de estas políticas públicas, con el objeto de alcanzar un enfoque, una práctica y resultados de integralidad en el desarrollo con equidad.



La perspectiva de los derechos humanos y la equidad de género en la programación para el desarrollo tienen efectos positivos sobre la legitimidad y, así mismo, sobre la gobernabilidad. Estos dos conceptos están íntimamente ligados al ejercicio de la ciudadanía, puesto que la legitimidad implica una aceptación y un actuar con organización, participación, corresponsabilidad y coordinación de los ciudadanos respecto a la administración municipal. Igualmente, se tiene una buena gobernabilidad cuando esta es fruto de una relación dialogada, acordada y puesta en práctica entre el mandatario y la ciudadanía. Finalmente recordemos que los Derechos Humanos y sus garantías para ejercerlos son derecho constitucional consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco, por lo que, todas nuestras acciones deben contribuir a garantizar su ejercicio pleno.

La presencia del Pueblo Wixárika en el municipio y su participación para interactuar en y para el desarrollo.

Constitucionalmente el gobierno mexicano a nivel federal, estatal y municipal se obliga a trabajar de manera integral para fortalecer la vida interna de los Pueblos y Comunidades Indígenas, e interactuar con ellos para facilitar y comprometer de manera integral el desarrollo con identidad intercultural. Por ello, la intervención gubernamental para y con los pueblos y comunidades indígenas se ha convertido en un eje de atención transversal, porque debe estar presente en las políticas públicas, planes, programas y presupuestos específicos.

Por mandato constitucional a partir del año 2000 existe un apartado significativo dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación en el que se desglosan los recursos que se destinan a este sector de la población; así mismo, obliga a que los estados y municipios asignen porcentajes de sus presupuestos para obras y acciones que deberán ser ejercidos en las prioridades que demanden los pueblos y comunidades indígenas, mismos que deben ser manejados por ellos mismos bajo esquemas de organización y participación corresponsable. A la fecha, estas acciones han contribuido a mejorar la condición de bienestar de los pueblos y comunidades indígenas. No obstante, las carencias y brechas de desigualdades se manifiestan en distintos aspectos del desarrollo, la pobreza, desigualdad, el bienestar social y la calidad de vida requieren de esfuerzos sostenibles para remontar el estado que guardan.

De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México: "No se trata, entonces, de forzar la integración cultural de los pueblos indígenas, porque lo que los hace diferentes con respecto a otros sectores de población, es su particularidad cultural; tampoco de segregarlos con el falso argumento de que su herencia cultural, valores y aspiraciones son absolutamente incompatibles con las sociedades modernas, sino de dotarles de los instrumentos y oportunidades que requieren para determinar cómo y en qué medida su interacción con otras culturas puede ser viable y fructífera para alcanzar el desarrollo de sus regiones."

El reto es complejo pero no por ello imposible, porque se deben propiciar condiciones que garanticen el acceso a todo tipo de recursos y oportunidades, como línea fundamental para fortalecer la libertad cultural de las personas que será la base para alcanzar la justicia social, teniendo en cuenta de que estos lineamientos no se contraponen con la cultura nacional, al contrario una es fundamento de la otra. En este sentido, la ampliación de posibilidades que las personas tienen para elegir entre distintas alternativas de vida, involucra también la decisión de escoger la identidad y el modo de vida que cada persona prefiera y esto aplica particularmente a la población indígena. La planeación para el desarrollo requiere del efectivo reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad de los Pueblos Indígenas en México, en el estado de Jalisco y sus municipios, técnicamente se requieren nuevos conocimientos y destrezas para traducirlo en prácticas y en nuevas formas de percibir y trabajar en y para el desarrollo.





Por ello, el Ayuntamiento de Mezquitic asume el compromiso de trabajar significativamente por el Pueblo Indígena Wixárika y sus comunidades de Tatei' kía, San Andrés Cohamiata, Tuapur+e, Santa Catarina Cuexcomatlán y Waut+a, San Sebastián Teponahuatlán y su anexo Tutsipa, Tuxpan de Bolaños.

El desarrollo también requiere fortalecer y dar continuidad al proceso para alcanzar mejores niveles del desarrollo humano, requiere reconocer la heterogeneidad social de nuestros municipios, reconocer la presencia de los pueblos y comunidades indígenas con su diversidad cultural, las creencias y manifestaciones religiosas de la población, el fomento y práctica de las otras herencias culturales regionales, el reconocer las diferencias de género para asegurar la igualdad ante la vida cotidiana y su actuar en el desarrollo, sin dejar de lado el acceso y distribución de todo tipo de recursos con equidad destinados a las mujeres y hombres, pero también distribuidos equitativamente entre las comunidades; implica

también, no comprometer o poner en riesgo la existencia de los recursos naturales que debemos preservar para las futuras generaciones. Es decir, tener la claridad del cómo son y serán atendidas las necesidades básicas en igualdad y, cuáles son las capacidades y oportunidades que le permitirán a la población acceder e interactuar para lograr una mejor calidad de vida, garantizando así la expansión de su libertad, porque desarrollo también debe ser una contribución para la libertad integral de las personas.

Teniendo en cuenta estos considerandos, en un ejercicio de planeación participativa entre el H. Ayuntamiento, los Regidores y Representantes Sociales de las delegaciones y agencias municipales, hemos definido los Ejes para el Desarrollo Municipal para el período 2015 – 2018, tomando en cuenta diversos elementos que procuran garantizar la equidad de género, el respeto y ejercicio pleno de los derechos humanos y la procuración de un nuevo modelo municipal de desarrollo que considere en su actuar la diversidad intercultural de los pueblos y comunidades indígenas, la sustentabilidad y sostenibilidad para preservar y aprovechar los recursos naturales con el propósito de asegurar un medio ambiente y equilibrio ecológico para las futuras generaciones de los Mezquiticenses.



Por lo tanto, el quehacer del H. Ayuntamiento asume el compromiso de asegurar el acceso y ejercicio pleno de los derechos humanos; Deberá asegurar y trabajar transversalmente en cada eje del desarrollo municipal fomentando en todo momento la igualdad entre hombres y mujeres, propiciando la equidad de género; Ser incluyentes en la gestión y distribución de oportunidades para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas; Fomentar el uso óptimo de los recursos naturales, protegiendo el ambiente y sus ecosistemas para contribuir al equilibrio ecológico de nuestras regiones y disfrute de las futuras generaciones.

En su momento, hemos definido, cinco ejes para el desarrollo municipal, sus objetivos específicos a alcanzar, las estrategias para lograrlo corresponsablemente entre sociedad y gobierno y, las líneas de acción que habremos de seguir con la finalidad de gestionar, implementar y poner en marcha los programas y proyectos de las obras y acciones requeridas; como parte importante de este proceso también se han definido los mecanismos y responsables de evaluar y dar a conocer los resultados alcanzados.

1. Desarrollo Social Incluyente



Reto – Es compromiso y tarea prioritaria el contribuir a mejorar el Desarrollo Humano y Social de los Mezquitenses, mediante la implementación de políticas públicas, programas y proyectos que garanticen el igual y equitativo acceso a las oportunidades y recursos, promoviendo la organización y participación social comunitaria, definiendo derechos, obligaciones y responsabilidades de manera corresponsal.

Objetivo Específico:

1. Desarrollar e implementar estrategias que acorten las brechas de desigualdad social, para mejorar la calidad de vida y el bienestar social de los Mezquitenses, privilegiando la atención de los grupos vulnerables del municipio.

Estrategia:

1.1. Gestionar los servicios básicos ante las autoridades competentes en los tres niveles para mejorar la vida de los habitantes de las localidades de alta marginación.

Líneas de Acción:

1.1.1 Incrementar los servicios de la red de captación, almacenamiento y distribución del agua potable en las localidades que no cuentan con el servicio.

1.1.2 Incrementar la red del alcantarillado y drenaje de las cabeceras de las localidades.

1.1.3 Implementar y operar opciones para el tratamiento de aguas sucias-negras en la cabecera municipal.

1.1.4 Gestionar que todas las viviendas tengan los servicios básicos gestionando ante las autoridades competentes: agua potable, energía eléctrica y alternativas sustentables para las aguas sucias.

1.1.5 Incrementar y rehabilitar las vías de acceso de infraestructura carretera en la cabecera municipal, cabeceras comunitarias, agencias y delegaciones.

1.1.6 Darle continuidad al proyecto de la presa de Agua Milpa para que este en funcionamiento

1.1.7 Eficientizar el servicio de recolección de basura, adquisición de un terreno vertedero y construir la infraestructura necesaria para el buen tratamiento de la basura.

Estrategia:

1.2. Ampliar y reforzar el acceso de la población en situación de pobreza y pobreza extrema a los programas sociales.

Líneas de acción

1.2.1 Promover, difundir y gestionar los programas sociales que contribuyan al desarrollo social y calidad de vida de los Mezquiticenses ante las instancias gubernamentales y privadas.

1.2.2 Informar a la población de las reglas de operación de los programas para el bienestar social y desarrollo humano, con la finalidad de actualizar e incrementar el número de beneficiarios, bajo principios de inclusión y equidad para ampliar y asegurar su cobertura.

Estrategia:

1.3 Impulsar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en todo tipo de acciones gubernamentales orientadas a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Líneas de acción

1.3.1 Diseñar y definir iniciativas de intervención para superar situaciones de pobreza y vulnerabilidad, fomentando esquemas de intervención y participación ciudadana con el acompañamiento de las organizaciones de la Sociedad Civil.

1.3.2 Fortalecer la vinculación ciudadana con las OSC mediante el establecimiento de grupos de base, privilegiando en todo momento el dialogo la distribución de actividades para la concertación e implementación de acciones.

Objetivo Especifico

2 Asegurar e incrementar la atención a los grupos vulnerables con la finalidad de mejorar su situación actual.

Estrategia:

2.1 Coadyuvar a la integración gubernamental y comunitaria la participación para definir e implementar las acciones para los grupos vulnerables.

Líneas de acción:

2.1.1 Acondicionar espacios y acceso para que las personas con capacidades diferentes accedan a cualquier actividad o servicio con el propósito de favorecer la inclusión social.

2.1.2 Promover y fomentar la participación de los jóvenes para que con su jovialidad fortalezcan la inclusión comunitaria.

2.1.3 Facilitar el acceso de las mujeres para que sean parte de los proyectos que promuevan la soberanía alimentaria y fortalezcan la economía familiar.

2.1.3 Fortalecer el nivel nutricional de la población, implementando proyectos y actividades de producción y consumo de alimentos en traspatios.

Objetivo Específico:

3 Promover y contribuir a que los servicios de salud pública sean oportunos y eficaces.

Estrategia:

3.1 Demandar que los servicios de salud pública, primordialmente se cuente con el recurso humano necesario en todos los centros y casa de salud del municipio, así también contribuir para que las localidades cuenten con infraestructura, equipamiento y dotaciones de medicamentos.

Líneas de acción:

- 3.1.1 Promover y gestionar la rehabilitación de las instalaciones médicas del municipio, con la finalidad de mejora y fortalecer el acceso y uso de los servicios de la salud pública.
- 3.1.2 Gestionar la dotación oportuna de los medicamentos primordiales que requieren los servicios de salud pública.
- 3.1.3 Contribuir a general condiciones de seguridad y estancias adecuadas para los prestadores de servicios de salud pública, con la finalidad de asegurar su permanencia y atención a los pacientes.
- 3.1.4 Contribuir a la difusión de los servicios de salud pública, a través de campañas, ferias de salud, talleres y spots publicitarios, con la finalidad de actualizar la red de beneficiarios con conciencia de la salud.

Estrategias

- 3.2 Promover la participación de los pueblos originarios en la prestación de los servicios de la medicina tradicional y la medicina institucional.

Líneas de acción

- 3.2.1 Revalorar y fortalecer la medicina tradicional, para que se incorporen a los servicios de salud pública e intercultural.
- 3.2.2 Fomentar la inclusión de los profesionistas y técnicos Wixaritari en los distintos servicios de salud pública que se le brinda a la población.

Objetivo Especifico

- 4. Mejorar la educación y formación de los Mezquitenses, con el propósito de estar preparados para la interacción en la mejora del desarrollo social.

Estrategia

- 4.1 Incentivar el desarrollo educativo de los Mezquitenses, privilegiando la atención a los jóvenes, con el propósito de asegurar su permanencia y culminación de estudios medios y superiores.

Líneas de acción

- 4.1.1 Fomentar la promoción y gestión de programas de becas para asegurar la permanencia y continuidad de estudios de las y los Mezquitenses.
- 4.1.2 Promover la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación, porque contribuye al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad, el desarrollo profesional de los docentes, así como a la gestión dirección y administración más eficientes del sistema educativo.
- 4.1.3 Fomentar los estímulos y los reconocimientos a la labor docente de calidad, impartida con maestros(as), educadores(as) y promotores(as).
- 4.1.4 Construir o rehabilitar y equipar las instalaciones educativas del municipio, con el propósito de reducir la brecha de desigualdad entre las localidades del municipio.
- 4.1.5 Contribuir al fortalecimiento de la red de albergues escolares indígenas, participando en su operación y mantenimiento preventivo, fomentando modelos de participación ciudadana-gubernamental.
- 4.1.6 Fortalecer la red de comedores escolares indígenas, gestionando su construcción, equipamiento y operación, con modelos de participación ciudadana-gubernamental.
- 4.1.7 Promover y fomentar todo tipo de acciones educativas y de fortalecimiento de capacidades, para que los Mezquitenses interactúen eficientemente en y para el desarrollo.
- 4.1.8 Brindar apoyo logístico a las escuelas en comunidades de la zona Wixarika, con el fin de hacer una entrega eficiente y oportuna de libros de texto, materiales didácticos y equipamiento.

Objetivo Especifico

5. Rescatar, promover y difundir todo tipo de expresiones del patrimonio intercultural.

Estrategia:

5.1 Enfatizar las actividades interculturales que promuevan el rescate de las tradiciones, usos y costumbres de los Mezquiticenses.

Líneas de acción:

5.1.1 Fortalecer a las organizaciones comunitarias y grupos que practican usos y costumbres interculturales, para asegurar la continuidad de esas prácticas.

5.1.2 Darle continuidad al grupo de Misión Cultural Municipal.

5.1.3 Difundir por cualquier medio interactivo, el patrimonio cultural del municipio.

Objetivo Especifico

6. Gestionar espacios deportivos y su infraestructura.

Estrategia:

6.1 La adquisición de un terreno para contar con los espacios necesarios y adecuados para el deporte, solicitando a los gobiernos estatales y federales infraestructura para las áreas deportivas.

Líneas de acción:

6.1.1 Diagnosticar e identificar el espacio adecuado para llevar a cabo el objetivo.

6.1.2 Promover eventos deportivos y de recreación que incidan en la convivencia social comunitaria.

6.1.3 Darle continuidad a la figura del Promotor Deportivo y Recreativo, para integrar una red de promotores del municipio.

Objetivo Especifico

7. Fortalecer la participación ciudadana, con la finalidad de incidir en y para el desarrollo social incluyente.

Estrategia

7.1 Transferir funciones y recursos para fomentar la corresponsabilidad entre ciudadanía, gobierno municipal y beneficiarios directos de los programas y proyectos de obras y acciones para el desarrollo social incluyente.

Líneas de acción

7.1.1 Promover la participación interactiva de los Mezquiticenses en todo tipo de actividades que incidan en la promoción y activación del desarrollo social comunitario.

7.1.2 Fomentar la corresponsabilidad y delimitación de responsabilidades entre los beneficiarios de los programas sociales.

2. Desarrollo de una Economía Sustentable



RETO

Contribuir a que el desarrollo económico del municipio de Mezquitic sea sustentable y sostenible, gestionando e implementando programas y proyectos acordes a las vocaciones productivas regionales y necesidades de la población, cumpliendo en todo momento con la factibilidad ambiental, económica, técnica, financiera y cultural, a través de procesos de organización y participación económica productivas.

OBJETIVO 1:

Potenciar las actividades que favorezcan el incremento económico e impulsar la realización de capacitaciones, para la creación de micro, pequeña y mediana empresa, en los distintos sectores que tengan mayor impacto y ventajas competitivas para el incremento económico municipal.

ESTRATEGIA 1

Promover la formalización de actividades económicas que favorezcan el desarrollo equilibrado e integral tanto en términos sectoriales como territoriales.

Líneas de acción:

1.1. Impulsar los proyectos productivos para que tenga un impacto en la economía del municipio.

ESTRATEGIA 2.

Promover actividades creadoras de empleo y que utilicen más racionalmente recursos internos.

Líneas de acción:

2.1. Fomentar la capacitación para la mejora, en sus actividades económicas.

ESTRATEGIA 3

Gestionar el establecimiento de convenios de colaboración para la capacitación.

Líneas de acción

3.1. Brindar asesorías para el financiamiento a las pymes del municipio.

Fomento Agropecuario

RETO

Ser el instrumento que fortalezca el Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, que planea, opere y distribuya los recursos humanos y financieros de manera equitativa y oportuna con un enfoque transparente, aprovechando los potenciales productivos e impulsando las actividades tradicionales, generando productividad y rentabilidad a las unidades de producción en beneficio del sector Agropecuario.

Objetivo Especifico 1:

Fomentar la inversión, desarrollo y fortalecimiento de la actividad Agropecuaria en el municipio de Mezquitic, Jalisco.

Estrategia 1

Incidir en el fortalecimiento de los sistemas producto, asegurando su viabilidad económica y sustentable.

Líneas de acción

- 1.1.Promover la intervención, inversión y financiamiento de los sectores gubernamental y privado para fomentar los sistemas productos de la Agricultura, Fruticultura, Ganadería y Silvicultura, estratégicos para el municipio.
- 1.2.Fortalecer y promover las Cadenas Productivas Agroalimentarias.(BOVINO-LECHE, FORRAJES y HORTICOLA). Así como el valor agregado en cada una de las cadenas productivas.
- 1.3.Impulsar la tecnificación de producción primaria tanto Agrícola como Pecuaria, mediante Asistencia Técnica adecuada.
- 1.4.Fomentar la cultura organizacional en el sector Agropecuario.

Objetivo Especifico 2:

Garantizar el desarrollo sustentable en el municipio para tener el bienestar social, económico y ambiental, promoviendo y gestionando proyectos productivos rentables.

Estrategia 1

Desarrollar y operar esquemas de organización y capacitación de productores y sus organizaciones, que faciliten el acceso al financiamiento y el desarrollo de infraestructura Agropecuaria.

Líneas de Acción

- 1.1.**Promover y fortalecer la organización y capacitación (cursos y talleres especializados), para mejorar las capacidades de los productores y así como también sus procesos productivos, manejo y comercialización.
- 1.2.**Establecer contacto con un mayor número de apoyos y agentes financieros que permitan impulsar un mayor número de proyectos productivos.
- 1.3.**Establecer Acciones y/o Programas que origine una innovación en Equipos que sean acordes a sus sistemas de producción, Semillas Certificadas y Forrajes.
- 1.4.**Promover la aplicación de buenas prácticas agrícolas y manufacturas que faciliten el ingreso de nuestros productos a un mayor número de mercados al ofrecer una garantía de sanidad, inocuidad y calidad por atributos en función de las exigencias de los consumidores.

Rastro Municipal

OBJETIVO 1

Brindar a la población el servicio de sacrificio y faenado de los animales destinados al consumo humano. Manteniendo el liderazgo regional de los rastros municipales, mediante un programa de mejora continua enalteciendo los valores que nos distinguen.

ESTRATEGIA 1

Reubicación y Construcción de un Nuevo Rastro Municipal, adecuado en Instalaciones y Equipo con respecto a Normatividad, Eficientando el Proceso de Sacrificio y Sanidad Mejorando la Calidad del Producto y del Servicio.

LINEAS DE ACCION:

- 1.1. Elaboración del proyecto y gestión de recursos para la Construcción de un Rastro en Mezquitic.
- 1.2. Trabajar con las dependencias del Estado de Jalisco, planeando proyectos alternativos que resuelvan o Disminuyan la problemática actual.
- 1.3. Realizar un sacrificio humanitario, cumpliendo con las Normas Sanitarias quegaranticen la calidad e inocuidad de los productos cárnicos que consume la población.
- 1.4. Inspección sanitaria permanente de los expendios de carne por parte de Región Sanitaria o Médico Veterinario Zootecnista designado.
- 1.5. Capacitación continua, en buenas prácticas de higiene para el personal del área de procesos del Rastro.

Cultura

RETO: Preservación de la diversidad cultural e intervención de la misma en el contexto de la economía mediante la conciliación de la triada identidad, cultura y globalización.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Contribuir a que la cultura se fortalezca y provea de recursos para general empleo a través de las diferentes formas de expresión cultural de la zona wixárika y mestiza, mediante su incorporación al mercado laboral regional, estatal, nacional e internacional.

Estrategia 1: Establecer cadenas productivas locales y regionales para la incorporación de los mismos al mercado laboral.

Líneas de acción:

- 1.1. Auspiciar artísticos y la organización de grupos artísticos y artesanales partícipes en la realización de objetos y actividades culturales que puedan llegar a ser económicamente remunerables.
- 1.2. Capacitar a llos grupos de trabajo para la gestión de financiamientos y emprendimiento de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 2: Dar a conocer las diferentes manifestaciones culturales para contribuir a su integración en el mercado laboral.

Líneas de acción:

- 2.1. Dar difusión a los grupos organizados mediante estaciones de radio, gaceta, redes sociales y demás medios de comunicación.
- 2.2. Presentación de muestras artísticas y artesanales de la cultura mestiza y wixárika en eventos de gran impacto social.
- 2.3. Promover inversiones destinadas a implementar y operar proyectos para todo tipo de actividades artísticas y artesanales.

Turismo

Objetivo Específico:

Crear y fortalecer actividades turísticas como punto estratégico para el desarrollo económico sustentable y la generación de empleos en el municipio; preservando siempre la cultura y tradiciones que conlleven a Mezquitic a la integración del programa pueblos mágicos.

Estrategia 1

Aportar al desarrollo del municipio con programas y acciones que fortalezcan las identidades comunitarias y que aumenten la contribución de bienes y servicios culturales y turísticos dirigidos a la población.



Líneas de Acción

- 1.1.** Desarrollar la campaña publicitaria de todo el municipio, donde se mencionen todos los puntos estratégicos del patrimonio cultural, histórico y turístico.
- 1.2.** Implementación de festivales y/o intercambios culturales entre municipios y estados vecinos.
- 1.3.** Preservar la cultura wixarika al ser considerada una actividad de desarrollo sustentable y atracción al turismo.

Estrategia 2

Fortalecer y diversificar las opciones del turismo a partir de la variedad de recursos naturales, acontecimientos y espacios históricos, presencia de pueblos y comunidades indígenas, vestigios arqueológicos presentes en el municipio.

Líneas de Acción

- 2.1. Promover actividades como excursiones, convenciones, eventos deportivos, culturales y tradicionales para celebrar dentro del municipio.
- 2.2. Promover y gestionar servicios de capacitación, asesoría y consultoría a emprendedores del sector turístico.
- 2.3. Exposiciones de gran atracción e interés entre municipios y estados, tanto en productos de la región como de artesanías, pinturas, esculturas, fotografías y otros.

Estrategia 3

Vincular los parajes culturales con el turismo para lograr una mayor expansión cultural y con ello un amplio aporte económico turístico.

Líneas de Acción

- 3.1. Construir reparar y/o acondicionar lugares turísticos como museos, iglesias, templos, casa de cultura, centros ceremoniales, miradores, y demás.
- 3.2. Creación de galerías artesanales, grupos artísticos, ceremonias tradicionales, danzas, teatro, como medio de atracción al turismo.

Estrategia 4

Fomentar actividades eco turísticas en el municipio conservando las aéreas naturales y creando rutas turísticas que mantengan en potencia a Mezquitic a nivel socioeconómico.

Líneas de Acción

- 4.1. Crear módulos de atención al turista con toda la información necesaria y en lugares estratégicos.
- 4.2. Diversificar las opciones turísticas a partir del mantenimiento, preservación y el uso sustentable de los recursos naturales del municipio.



3. Desarrollo Urbano y de la Infraestructura Básica

OBJETIVO GENERAL

Se promoverá la rehabilitación, construcción y expansión de las obras de urbanismo e infraestructura social básica, para reducir el rezago social de las localidades y desigualdades de los Mezquitenses, propiciando modelos de organización y participación social, con el propósito de ser parte activa en la gestión, ejecución, el seguimiento y verificación de las obras y su funcionalidad.

PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover e implementar estrategias que disminuyan las brechas de desigualdad social, gestionando la rehabilitación y construcción de obras y sus servicios, para mejorar la calidad de vida de los Mezquitenses, dando prioridad a las localidades de mayor rezago social en el municipio.

ESTRATEGIAS

1.- Ampliar y mejorar los servicios de urbanismo e infraestructura social básicos, en las localidades con alta y muy alta marginación en el municipio.

- LINEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer los servicios de expansión y mantenimiento de la red de captación almacenamiento y distribución del agua potable en las cabeceras de las localidades de la zona indígena y en la cabecera municipal
- Incrementar y eficientar la red del alcantarillado y drenaje en la cabecera y delegaciones municipales.
- Generar, implementar y operar opciones para el tratamiento de aguas sucias en todo el municipio.
- Procurar que todas las viviendas tengan los servicios básicos de: Agua potable, energía eléctrica y, alternativas sustentables para el drenaje.
- Incrementar, rehabilitar y fortalecer las vías de acceso a las localidades.
- Eficientar el servicio de recolección de basura, implementando una red de rellenos sanitarios en las delegaciones municipales. Cabe mencionar, además, que lo mencionado en la línea de acción número 5 es la base principal para el óptimo desarrollo de los pueblos; se puede aprovechar la voluntad de la participación ciudadana para obras echar por el Ayuntamiento y gestionar a través de Asociaciones como "MARIANA TRINITARIA" para la economía de recursos, tomando en cuenta que en varios de los caminos existen tramos en los que se pueden construir huellas de rodamiento con un menor costo.

2.- Fortalecer la gestión para lograr el acceso de las localidades en situación de marginación y rezago social a los programas de infraestructura social básica.

- LINEAS DE ACCION

- Promover, difundir y gestionar programas de infraestructura social básica que contribuyan a desarrollo social con calidad de vida, ante las instancias gubernamentales y privadas.
- Promover que los programas de infraestructura social básica, se apliquen con un enfoque social de equidad e inclusión, propiciando el desarrollo sustentable de las localidades, privilegiando aquellas que están en situación de marginación y rezago social muy alto.

- Gestionar la ampliación de cobertura de los programas de infraestructura social básica con la finalidad de incrementar las obras y servicios ambientalmente amigables, en las localidades del municipio.

Para lograr esta segunda estrategia es necesario realizar gestiones en todos los niveles de gobierno y en dependencias como S.E.D.E.R., S.C.T., S.E.M.A.R.N.A.T., C.D.I., y OCELAM como Asociaciones civiles, y lograr un verdadero desarrollo sustentable como base del desarrollo urbano.

SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover la construcción, habilitación y equipamiento de todo tipo de obras de infraestructura social básica para la educación pública, con el propósito de que los Mezquitenses estén en condiciones de interactuar en y para el desarrollo

ESTRATEGIAS

1.- Propiciar la ejecución, rehabilitación y equipamiento de las obras y servicios de infraestructura social básica para los Mezquitenses, privilegiando las oportunidades para las localidades con los mayores indicadores de marginación y rezago social.

- **LINEAS DE ACCION**

- Acondicionar espacios y accesos, para que las personas con capacidades diferentes accedan a cualquier actividad o servicios, con el propósito de favorecer la inclusión social en la infraestructura social básica.
- Promover la instalación de las redes y sistemas que posibiliten el acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los centros educativos y espacios públicos, para contribuir al acceso y uso de la comunicación e información global.
- Contribuir al fortalecimiento de la Red de Albergues Escolares Indígenas, colaborando en la construcción, habilitación y equipamiento, para operarlos eficientemente y de manera coordinada con participación comunitaria.
- Fortalecer la Red de Comedores Escolares Indígenas, participando activamente en su construcción, habilitación y equipamiento, para operarlos eficientemente y con corresponsabilidad comunitaria.

Sin olvidar pues, que es indispensable contar con la gestión y el apoyo de programas de gobierno como Mexico Conectado, Escuelas de Tiempo Completo para el aumento del padrón de localidades y escuelas beneficiadas; además de no olvidar TELECOM, SEP, CDI, y DIF municipal mostrando un verdadero seguimiento a los programas que ya se encuentran en ejecución y los que se gestionarán.

TERCER OBJETIVO ESPECÍFICO: Habilitar y equipar todo tipo de espacios públicos para la práctica de las actividades recreativas, físicas y deportivas.

ESTRATEGIAS

Definir, poner en marcha y operar un plan y programa de trabajo, para la construcción, habilitación, equipamiento y mantenimiento de espacios públicos destinados a las actividades recreativas, físicas y deportivas de los Mezquitenses.

- **LINEAS DE ACCION**

- Diagnosticar y gestionar los recursos necesarios para rehabilitar la infraestructura deportiva.
- Definir y priorizar la construcción de unidades deportivas y recreativas en las delegaciones y agencias municipales.
- Definir e implementar programas incluyentes, que contemplen el equipamiento y mantenimiento de los espacios públicos destinados para la práctica de las actividades físicas, deportivas y recreativas, para las personas con capacidades diferentes.

Es importante el apoyo del municipio en programas estatales y dependencias de los 2 niveles de gobierno como el CODE, LA CONADE, y programas como LA LIGA WIXÁRICA y PONTE AL 100 como parte del desarrollo físico y la buena salud de la ciudadanía.

CUARTO OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer la organización y participación ciudadana con la finalidad de incidir en y para el urbanismo, la infraestructura social básica y el óptimo uso de sus servicios.

ESTRATEGIAS

1.- Fortalecer la organización y participación con la finalidad de incidir en y para el urbanismo, la infraestructura social básica y el óptimo uso de sus servicios.

- **LINEAS DE ACCION**

- Definir y conducir un proceso de reapropiación de los espacios públicos, fomentando la participación ciudadana incluyente y equitativa.
- Promover la participación interactiva de los Mezquiticenses en todo tipo de actividades que incidan en la habilitación, activación y uso eficiente de la infraestructura social básica de las localidades.
- Fomentar la corresponsabilidad y delimitación de responsabilidades entre los beneficiarios y responsables de las obras y servicios de la infraestructura social básica.





RETO:

Contribuir a garantizar la seguridad integral de todos y cada uno de los ciudadanos mezquitenses, en lo referente a Derechos Humanos, Salud, Educación, Seguridad Pública, Transito y Protección Civil; contemplando espacios públicos para la Participación Ciudadana en la cual se escuchará su opinión, todo esto, con la finalidad de prevenir cualquier tipo de incidentes que afecte las esferas jurídicas de la ciudadanía.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

1. Otorgar a la ciudadanía mezquitense la seguridad física y patrimonial de una forma eficaz y oportuna.

ESTRATEGIA

- 1.1. Llevar a cabo acciones en conjunto con la ciudadanía para obtener acciones de prevención en cualquier tipo de violación a Derechos Humanos, así como afectaciones a la salud y educación, logrando con esto una prevención de faltas administrativas y delitos.

LINEAS DE ACCION:

- 1.1.1 Informar a la ciudadanía la importancia de su participación y organización en materia de prevención del delito y las formas de cómo y en donde denunciar cualquier violación a su seguridad integral.
- 1.1.2 Coordinar con padres de familia y maestros la implementación de perímetros de seguridad en todas las instituciones educativas para la prevención de accidentes dentro y fuera de las instituciones.
- 1.1.3 Establecer convenios de colaboración con Seguridad Publica, para la implementación de talleres de prevención del Delito, en las instituciones educativas del municipio.
- 1.1.4 La instalación de un Comité Ciudadano en materia de seguridad Publica, integrado por ciudadanos y autoridades municipales para la creación de programas en beneficio a la población.

Estrategia

- 1.2 Dar asesoría a la ciudadanía en los referente en como y en donde denunciar hechos que transgredan su seguridad integral.

Líneas de Acción:

- 1.2.1. Implementar campañas de información para disminuir los delitos y las faltas administrativas.
- 1.2.2. Informar y dar a conocer a la ciudadanía la forma de los procedimientos legales para combatir los delitos y faltas administrativas.
- 1.2.3. Capacitar y asesorar a los Agentes y Delegados Municipales para que den un mejor servicio a la ciudadanía, en conjunto con las instancias municipales.

Objetivo Especifico:

2. Emitir la Cultura de la Legalidad, sobre los Derechos Humanos.

Estrategia.

- 2.1. Llevar en armonía tanto como servidores públicos y ciudadanía la adecuada protección de los derechos humanos.

Líneas de Acción:

- 2.1.1 La aplicación correcta de la ley en el marco de los Derechos Humanos.
- 2.1.2 Capacitar a los servidores públicos para impulsar la profesionalización en materia de Derechos Humanos.
- 2.1.3 Brindar información con especial atención a grupos en situación de vulnerabilidad.
- 2.1.4 Implementar campañas de difusión sobre los derechos humanos, en los sectores de la población.
- 2.1.5 Realizar estudios de casos de violación a los Derechos Humanos, con la finalidad de crear medidas preventivas y correctivas.

Objetivo Especifico:

3. Realizar y difundir acciones de prevención oportuna ante accidentes y desastres ambientales.

Estrategia:

- 3.1 Capacitar al personal de Protección Civil y Salud, de accidentes y desastres ambientales.

Líneas de Acción:

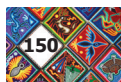
- 3.1.1. Formación del Comité Municipal de Protección Civil.
- 3.1.2. Equipar con los recursos necesarios para la Dirección de Protección Civil Municipal.
- 3.1.3. Impartir campañas y talleres de prevención de accidentes y desastres ambientales, a la población en general.

Estrategia:

- 3.2 Especificar las acciones para la oportuna atención a víctimas en desastres naturales y accidentes.

Líneas de Acción:

- 3.2.1. Actualizar y dar a conocer el Atlas de Zona de riesgos del Municipio.
- 3.2.2. Implementar acciones de preservación y rescate a ecosistemas dañados por contingencias ambientales.
- 3.2.3. Renovar las señales en calles, caminos, carreteras y áreas estratégicas, sobre zonas y lugares de riesgo, así como lugares destinados para albergar y atender a víctimas.





5. Desarrollo de la Administración Pública, Eficaz y Transparente para un Buen Gobierno:

Reto – Nos proponemos ser una administración municipal que se caracteriza por la vocación de servir con eficiencia, honestidad y humanismo, que genera una imagen de respeto y confianza en los Mezquitenses, porque garantiza la correcta administración y transparencia de los recursos y, diseña y aplica políticas públicas orientadas a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

Objetivo Específico:

1. Construir modelos de gobernanza por medio de una ciudadanía organizada que trabaja con un gobierno democrático, con la finalidad de contribuir a la gobernabilidad municipal; así como transparentar el ejercicio de la función pública, rendición de cuentas y la toma de decisiones en los asuntos de interés público.

Estrategia:

1.1 Establecer un diálogo permanente basado en la tolerancia, la inclusión y el respeto por los derechos humanos, con todos los sectores sociales, políticos y religiosos del municipio de Mezquitic; Así como transparentar el ejercicio de la función pública rendición de cuentas y la toma de decisiones en los asuntos de interés público.

Líneas de Acción:

1.1.1. Fomentar una política de puertas abiertas que es receptiva de las aspiraciones, demandas y denuncias ciudadanas, para actuar de manera incluyente, comprometida y tolerante;

1.1.2. Ejercer la autoridad con eficacia, eficiencia y responsabilidad social, para garantizar el desarrollo social incluyente, el orden público y la estabilidad política;

1.1.3. Difundir permanentemente los programas, acciones de gobierno y sus resultados obtenidos, consensándolos y validándolos con los beneficiarios, para el mejoramiento permanente de los servicios municipales;

1.1.4. Difundir permanentemente los resultados de la administración de los recursos asignados a los programas y acciones de gobierno, con la finalidad de fortalecer la corresponsabilidad ciudadana del uso eficiente de los recursos públicos.

1.1.5. Publicar y actualizar la página oficial del ayuntamiento (www.mezquitic.gob.mx) de acuerdo a los artículos 8 y 15 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios.



Estrategia:

1.2. Fomentar un clima de gobernabilidad y respeto a la legalidad, a partir de la implementación de modelos de gobernanza: ciudadanía organizada y participativa con un gobierno democrático y transparente.

Líneas de Acción:

1.2.1. Impulsar el conocimiento de las leyes y reglamentos vigentes en el estado de Jalisco y el municipio de Mezquitic, entre y con la ciudadanía;

1.2.2. Fortalecer la difusión de los ordenamientos municipales, estatales y federales, para garantizar su cumplimiento;

1.2.3. Promover la cultura ciudadana, de legalidad, de los valores cívicos y sociales, así como la protección y ejercicio de los derechos humanos y sociales.

1.2.4. Hacer consultas ciudadanas para la destinación de los recursos recaudados en impuestos públicos de Mezquitic.



6. Seguimiento y Evaluación

La Evaluación y Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo

El desarrollo humano no puede verse desligado de las capacidades institucionales de los gobiernos locales, es posible encontrar un vínculo entre las dimensiones que integran el Índice de Desarrollo Humano IDH: de acceso y calidad de los servicios de salud, acceso a todos los niveles de la educación con calidad, y el trabajo con salarios justos, con las acciones de política pública generadas por las instituciones que aplican las normas y los recursos presupuestales obtenidos de los impuestos de los ciudadanos.

Es obligación del Gobierno Municipal y es derecho de la ciudadanía dar seguimiento y evaluar los programas y acciones de la administración, a fin de que se cumplan los objetivos trazados en los tiempos establecidos. Es imposible percibir la planeación municipal sin un marco de seguimiento y evaluación que determine el grado de cumplimiento de los objetivos y propósitos de su Plan Municipal de Desarrollo.

Por ello, proponemos un modelo de seguimiento y evaluación del quehacer del H. Ayuntamiento que verifique el cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos, para activar y fortalecer la rendición de cuentas por parte de la administración pública, donde interactúen todos los órganos de representación municipal, con la finalidad de mantener informada permanentemente a la sociedad:

❖ **La Agenda Desde lo Local:** es un programa y una metodología desarrollada por la **Secretaría de Gobernación** a través del **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal – INAFED**, que parte de un diagnóstico integral de la situación en la que se encuentran los municipios en materia de desarrollo local y con base a éste, poder focalizar acciones de los tres órdenes de gobierno que mejoren el nivel y la calidad de vida de la población. Previo a realizar un autodiagnóstico, el municipio deberá aprobar en sesión de Cabildo, su incorporación al programa de **Agenda Desde lo Local**, previa solicitud e inscripción. Una vez que el municipio es inscrito en Agenda Desde lo local, inicia con un proceso que cuenta con cuatro grandes etapas: autodiagnóstico, verificación, mejora de áreas de oportunidad y expedición de certificados.

❖ **El H. Cabildo:** El Ayuntamiento funciona en forma de cabildo, es decir, en reuniones donde ejerce su autoridad, donde decide y acuerda sobre los asuntos colectivos y encarga al presidente Municipal que ejecute los acuerdos. La función principal del Cabildo es la reunión de los integrantes del Ayuntamiento para proponer, deliberar, planear, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el ejercicio de la función pública del gobierno municipal.

Estas reuniones de Cabildo son instrumentos para organizar el trabajo de sus integrantes, asignándoles actividades y comisiones coyunturales o permanentes, a cada uno de los miembros del Ayuntamiento. Las Comisiones de Trabajo tienen la finalidad de distribuir

entre los integrantes del Ayuntamiento la responsabilidad de dar seguimiento a acciones concretas para resolver la problemática social del municipio.

A las reuniones de cabildo se les conoce como sesiones, éstas se llevan a cabo cada determinado periodo de tiempo, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal. Las Sesiones son Ordinarias en donde se permite la entrada del público en general; las Sesiones Extraordinarias son aquellas en donde se reúnen el presidente municipal, su síndico y los regidores, para tratar asuntos urgentes relacionados con el desarrollo municipal en su conjunto; y, las Sesiones Solemnes en donde se reúnen para un evento especial. En cada reunión se elabora un acta, en donde se describe los sucesos más importantes de la reunión y los acuerdos a los que se llegaron, los cuales deben de ser dados a conocer a la ciudadanía.

❖ **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal – COPLADEMUN:** El COPLADEMUN es la instancia municipal de participación social integrada con el objeto de que se acuerden y propongan las obras y acciones a realizar para atender las demandas de su población, las cuales deberán guardar congruencia con los ejes y directrices contenidas en los Planes Nacional, Estatal y Municipales de Desarrollo.

Se integra preferentemente por el Presidente Municipal del Ayuntamiento, quien fungirá como Presidente; Un representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco, designado por su Coordinador General, quien fungirá como Secretario Técnico; Los Presidentes de las Juntas Auxiliares del Municipio, quienes fungirán como Vocales; Un representante comunitario por localidad, barrio o colonia popular y de los comités de obra del Municipio, quienes fungirán como Vocales.

Los integrantes contarán con voz y voto a excepción del Secretario Técnico que únicamente contará con voz.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, tiene entre otras las siguientes funciones: Impulsar la participación social en la planeación y desarrollo de los programas y acciones que se instrumenten con los recursos a que se refiere la fracción anterior. Participar en el seguimiento de las obras y acciones que se hubieren determinado ejecutar. Apoyar la planeación del desarrollo municipal. Promover la participación directa de las comunidades beneficiarias de las obras y acciones, mediante la aportación de mano de obra, recursos económicos o materiales de la región.

❖ **Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable – CMDRS:** este consejo será el encargo de vigilar los avances en la gestión y seguimiento de proyectos agropecuarios y de desarrollo sustentable. es un órgano colegiado con carácter incluyente plural y democrático, cuyo objetivo es fungir como instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades, planeación y coordinación de los recursos que los tres niveles de gobierno destinen para apoyo de las inversiones productivas y de desarrollo rural integral, su vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo y logros obtenidos.

❖ **Comité Municipal para el Desarrollo Social – CMDS:** velará por garantizar el cumplimiento de aquellas estrategias que garanticen el desarrollo social municipal.

❖ **Comité Municipal de Salud – CMS:** es la instancia que dará seguimiento y evaluará las acciones que ayuden a fortalecer los espacios de atención y promoción de la salud municipal.

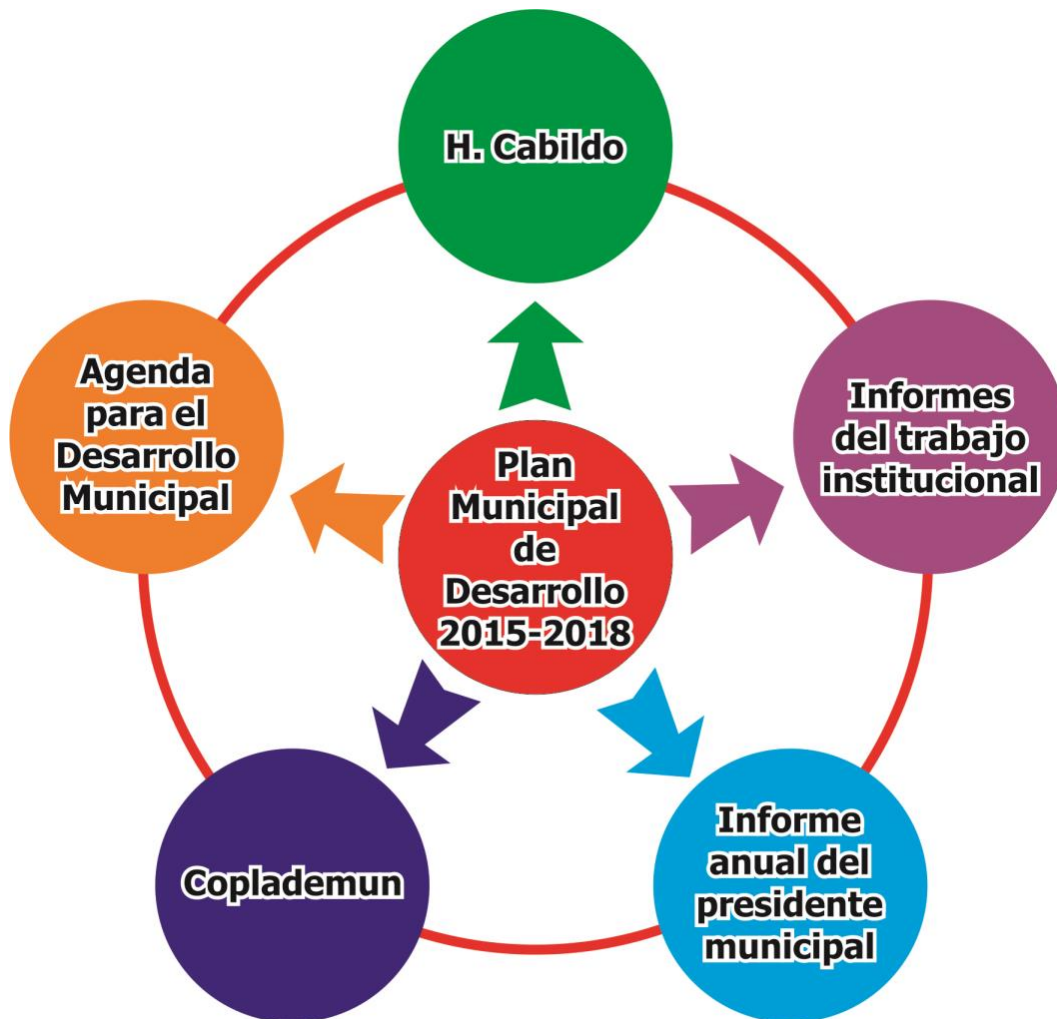


Informe Anual del Presidente Municipal: tiene el propósito de dar a conocer el estado que guarda el avance y retrocesos para lograr el desarrollo municipal con respecto a lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo;



Informes de Trabajo por Dirección: Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la Dependencias y/o Direcciones de Área., para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones, que repercutan en el uso indebido de los recursos.

Las Instancias y Mecanismos para el seguimiento y evaluación del desempeño del H. Ayuntamiento con respecto a los avances y resultados obtenidos para el Desarrollo Municipal:



Por ello se propone que, **los Mezquitenses**, de la misma manera que participaron con sus propuestas y gestiones para la integración del Plan Municipal de Desarrollo, participen también en la evaluación de los resultados de su Gobierno Municipal. Lo anterior, podrá ser a través del conocimiento de nuestro Plan y el seguimiento correspondiente al cumplimiento de los objetivos.

Adicionalmente, como un ejercicio administrativo, realizaremos evaluaciones semestrales durante nuestra gestión de gobierno, a efecto de medir los avances logrados en el semestre en el cumplimiento de los compromisos del Plan Municipal de Desarrollo. Derivado de dichas evaluaciones semestrales, y con los resultados obtenidos en ellas, se elaborará cada uno de los tres Informes de Gobierno Municipal.

Los resultados e impactos de los proyectos estratégicos para el desarrollo, se evaluarán por medio de indicadores de gestión, resultados, procesos e impactos.

La activa participación de la ciudadanía en este sistema de seguimiento y evaluación permite reforzar el proceso de rendición de cuentas y transparencia, brindando a la población certeza sobre las acciones llevadas a cabo por la administración municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal de Mezquitic 2015 – 2018 es de todos los Mezquiticenses, todos hicieron sus propuestas e integraron información y, entre todos lo debemos poner en práctica.

H. Ayuntamiento de Mezquitic

Anexos

La Demanda Social y la Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal



El H. Ayuntamiento convocó y llevó a cabo una consulta pública y, una serie de reuniones y asambleas de trabajo en las localidades del Valle, Centro y Sierra del municipio, durante los meses de Octubre de 2015 a Febrero de 2016, con la finalidad de definir y priorizar las Demandas Sociales que deberán impulsar el desarrollo municipal durante el trienio 2015 – 2018; Los Delegados, Agentes Municipales, Regidores, Autoridades Comunitarias, Representantes Sociales y personal del Ayuntamiento, analizaron el entorno y las oportunidades y amenazas con respecto al desarrollo municipal, la participación social y el papel que debe jugar el Ayuntamiento y, plantearon sus alternativas;

Las comunidades indígenas aportaron la información con la demanda priorizada de cada una de sus localidades, las comunidades y localidades de la zona mestiza hicieron lo propio; Se integro la Tabla de la Demanda Social Priorizada, respetando la priorización local – comunitaria, y, se identificaron las Demandas por eje de desarrollo, para finalmente tener la presentación, análisis, validación y aprobación en el H. Cabildo y en el COPLADEMUN, para que se dé respuesta por parte de los subcomités del COPLADEMUN, mismos que unirán sus trabajos para coordinarse y colaborar para dar respuesta a la Demanda Social:

1. Para el Desarrollo Social Incluyente:

- Desarrollar e implementar estrategias que acorten las brechas de desigualdad social, para mejorar la calidad de vida y el bienestar social de los Mezquiticenses, privilegiando la atención de los grupos vulnerables del municipio.
- Asegurar e incrementar la atención a los grupos vulnerables con la finalidad de mejorar su situación actual. Promover y contribuir a que los servicios de salud pública sean oportunos y eficaces.
- Mejorar la educación y formación de los Mezquiticenses, con el propósito de estar preparados para la interacción en la mejora del desarrollo social.
- Rescatar, promover y difundir todo tipo de expresiones del patrimonio intercultural
- Gestionar espacios deportivos y su infraestructura.
- la participación ciudadana, con la finalidad de incidir en y para el desarrollo social incluyente.

2. Para el Desarrollo de una Economía Sustentable:

- Crear y fortalecer actividades turísticas como punto estratégico para el desarrollo económico sustentable y la generación de empleos en el municipio; preservando siempre la cultura y tradiciones que conlleven a Mezquitic a la integración del programa pueblos mágicos.
- Fomentar la inversión, desarrollo y fortalecimiento de la actividad Agropecuaria en el municipio de Mezquitic, Jalisco
- Garantizar el desarrollo sustentable en el municipio para tener el bienestar social, económico y ambiental, promoviendo y gestionando proyectos productivos rentables.
- Brindar a la población el servicio de sacrificio y faenado de los animales destinados al consumo humano. Manteniendo el liderazgo regional de los rastros municipales, mediante un programa de mejora continua enalteciendo los valores que nos distinguen.
- Contribuir a que la cultura se fortalezca y provea de recursos para general empleo a través de las diferentes formas de expresión cultural de la zona wixárika y mestiza, mediante su incorporación al mercado laboral regional, estatal, nacional e internacional.
- Potenciar las actividades que favorezcan el incremento económico e impulsar la realización de capacitaciones, para la creación de micro, pequeña y mediana empresa, en los distintos sectores que tengan mayor impacto y ventajas competitivas para el incremento económico municipal.

3. Para el Desarrollo Urbano y de la Infraestructura Básica

- Se promoverá la rehabilitación, construcción y expansión de las obras de urbanismo e infraestructura social básica, para reducir el rezago social de las localidades y desigualdades de los Mezquiticenses, propiciando modelos de organización y participación social, con el propósito de ser parte activa en la gestión, ejecución, el seguimiento y verificación de las obras y su funcionabilidad.
- Promover e implementar estrategias que disminuyan las brechas de desigualdad social, gestionando la rehabilitación y construcción de obras y sus servicios, para mejorar la calidad de vida de los Mezquiticenses, dando prioridad a las localidades de mayor rezago social en el municipio.
- Promover la construcción, habilitación y equipamiento de todo tipo de obras de infraestructura social básica para la educación pública, con el propósito de que los Mezquiticenses estén en condiciones de interactuar en y para el desarrollo
- Habilitar y equipar todo tipo de espacios públicos para la práctica de las actividades recreativas, físicas y deportivas.
- Fortalecer la organización y participación ciudadana con la finalidad de incidir en y para el urbanismo, la infraestructura social básica y el óptimo uso de sus servicios.

Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018

Desde el comienzo del actual gobierno municipal, nuestra prioridad ha sido y será buscar las mejores condiciones de vida para la población, abandonar el rezago social y acceder a mejores condiciones de vida.

Para ello necesitamos acortar la brecha de desigualdad entre los que disfrutan de grandes privilegios y los que enfrentan enormes carencias; entre los que lo tienen todo y los que no tienen nada, ya que sólo así, se podrá hablar de una eficaz democracia y un servicio público responsable.

En este compendio de ideas y propuestas, está plasmada la opinión de la ciudadanía en general, recabada directamente en las múltiples y diversas localidades con que cuenta nuestro municipio, en la inteligencia de que son muchas las urgencias, pero destacan como prioritarias: la apertura y el eficaz mantenimiento de las vías de comunicación, garantía del abasto de agua potable al 100 por ciento en todas las localidades del municipio, y el acceso a mejores servicios de salud para todos.

Además, la actual administración que me honro en presidir, considera que la continuidad es la mejor alternativa para acceder al desarrollo municipal; seguir con los proyectos viables para la ciudadanía, significa mejorar las condiciones de bienestar, en la medida que se cumplen las necesidades prioritarias que la misma población demanda.

Por ello presentamos a continuación una relación de las obras proyectadas para su realización en el periodo que comprende la actual administración, atendiendo gradualmente las necesidades más apremiantes de cada uno de los pobladores de todas las localidades de nuestro municipio, hasta alcanzar el nivel deseable de bienestar para todos.

En ella se describen las obras, se informa sobre las localidades, la instancia que garantiza su ejecución y los ciudadanos beneficiados.

Finalmente, hacemos hincapié en que éste compendio de acciones de nuestro Plan de Desarrollo Municipal, comprende todas y cada una de las vertientes, del origen, modo de vida y alternativas de mejora y crecimiento de vida de niños, jóvenes y adultos del Mezquitic surgido de la fusión de dos culturas a través del trabajo y esfuerzo compartido con miras a alcanzar un Mezquitic grande como es su territorio, grande como es su gente.

**PROPUESTA DE OBRAS, COMUNIDAD SAN SEBASTIÁN TEPONAHUASTLÁN Y ANEXO TUXPAN DE BOLAÑOS
MUNICIPIO: MEZQUITIC**

	comunidad indígena	Dependencia	Elementos Programáticos	Información de la obra, proyecto y acción		Beneficiarios Totales		
				Nombre la obra	Ubicación		Hombres	Mujeres
					Municipio (s)	Localidad		
		Ejecutura	Subprograma					
1	SAN SEBASTIAN TEPONAHUASTLAN Y SU ANEXO TUXPAN DE BOLAÑOS	GOBIERNO DEL ESTADO (AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC)	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. 22+000(TUXPAN DE BOLAÑOS-MESA DEL TIRADOR)-CRUCERO DEL PESCADO-OCOTA DE LA SIERRA, TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 30+733.417, SUBTRAMO A MODERNIZAR: DEL KM 17+180 AL KM 20+443	019 BOLAÑOS 061 MEZQUITIC	0720 TIERRA AMARILLA (019 LA YESCA, 018 NAYARIT) 0700 OCOTA DE LA SIERRA (019 LA YESCA. 018 NAYARIT)	42 231	41 241
2	SAN SENASTIAN TEPONAHUASTLAN Y SUANEXO TUXPAN DE BOLAÑOS	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS(CDI)	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL POPOTE (TIERRA AMARILLA), MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0618 EL POPOTE (TIERRA AMARILLA)	147	140
3	SAN SENASTIAN TEPONAHUASTLAN Y SUANEXO TUXPAN DE BOLAÑOS	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS(CDI)	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCION DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL VENADO, MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0601 EL VENADO	47	51

4	SAN SENASTIAN TEPONAHUASTLAN Y SUANEXO TUXPAN DE BOLAÑOS	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS(CDI)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS (SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0488 SANTA GERTRUDIS (SANTA CRUZ)	23	31
5	SAN SEBASTIAN TEPONAHUASTLAN Y SU ANEXO TUXPAN DE BOLAÑOS	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS(CDI)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN TEPONAHUASTLAN DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0201 SAN SEBASTIAN DE TEPONAHUASTLAN	154	178
6	SAN SENASTIAN TEPONAHUASTLAN Y SUANEXO TUXPAN DE BOLAÑOS	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS(CDI)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE OCOTA DE LOS LLANOS DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0143 OCOTA DE LOS LLANOS	62	96

PROPUESTA DE OBRAS, COMUNIDAD SANTA CATARINA CUEXCOMATITLÁN MUNICIPIO: MEZQUITIC

7	SANTA CATARINA CUEXCOMATITLAN	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE JALISCO)	CONSTRUCCIO N	CONSTRUCCION DE LA LINEA Y RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL CAJON, EN EL MUNICIPIO DE MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0434 EL CAJON	26	30
8	SANTA CATARINA CUEXCOMATITLAN	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE JALISCO)	CONSTRUCCIO N	CONSTRUCCION DE LA LINEA Y RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LAS LATAS, EN EL MUNICIPIO DE MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0100 LAS LATAS	89	95
9	SANTA CATARINA CUEXCOMATITLAN	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE JALISCO)	CONSTRUCCIO N	CONSTRUCCION DE LA LINEA Y RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE POCHOTITA, EN EL MUNICIPIO DE MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0163 POCHOTITA	100	111
10	SANTA CATARINA CUEXCOMATITLAN	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL CAJON DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC JALISCO	061 MEZQUITIC	0434 EL CAJON	26	30

11	SANTA CATARINA CUEXCOMATITLAN	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LAS LATAS DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0100 LAS LATAS	86	98
12	SANTA CATARINA CUEXCOMATITLAN	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE TAIMARITA DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0768 TAIMARITA	70	60

PROPUESTA DE OBRAS. COMUNIDAD SAN ANDRÉS COHAMIATA, MUNICIPIO: MEZQUITIC

13	SAN ANDRES COHAMIATA	GOBIERNO DEL ESTADO (H.AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC)	MODERNIZACION Y AMPLIACION	MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. KM 147+200 (MEZQUITIC-HUEJUQUILLA EL ALTO-JESUS MARIA)-CRUCERO DE SANTA CRUZ DE TEPETATES-CERRO DEL NILO-SAN ANDRES COHAMIATA, TRAMO: DEL KMCO+000 AL KM 32+990, SUBTRAMO A MODERNIZAR: DEL KM 17+550 AL KM 20+707	049 VALPARAISO (ZACATECAS) 061 MEZQUITIC (JALISCO)	0244 SANTA CRUZ DE TEPETATES (MPIO. DE VALPARAISO, ZACATECAS) S/C CERRO EL NIÑO 0203 SANTA CLARA 0435 CAMPAMENTO 0005 AGUA PUERCA UNO 0006 AGUA PUERCA 1147 LA CEBOLLETA 0482 SAN JOSE EL TESORERO 0042 COHAMIATA 0190 SAN ANDRES COHAMIATA (MPIO. MEZQUITIC, JALISCO)	27 0 4 24 9 10 19 83 68 631	33 0 5 21 10 10 15 86 79 686
14	SAN ANDRES COHAMIATA	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE SAN JOSE EL TESORERO, MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0482 SAN JOSE EL TESORERO	83	86

15	SAN ANDRES COHAMIATA	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	CONSTRUCCIO N	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE SAN JOSE EL TESORERO, MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0482 SAN JOSE EL TESORERO	83	86
16	SAN ANDRES COHAMIATA	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	CONSTRUCCIO N	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE CARRIZAL, MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0521 CARRIZAL	65	73
17	SAN ANDRES COHAMIATA	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	CONSTRUCCIO N	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTE, MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0522 EL ZAPOTE	77	90
18	SAN ANDRES COHAMIATA	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	CONSTRUCCIO N	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTE, MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0522 EL ZAPOTE	77	90
19	SAN ANDRES COHAMIATA	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	CONSTRUCCIO N	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL CODORNIZ, MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0542 CODORNIZ	69	71

20	SAN ANDRES COHAMIATA	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	CONSTRUCCIO N	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LAS GUAYABAS, MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0080 LAS GUAYABAS	37	39
21	SAN ANDRES COHAMIATA	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	CONSTRUCCIO N	COSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LAS COHAMITA, EN EL MUNICIPIO DE MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0042 COHAMIATA	68	79
22	SAN ANDRES COHAMIATA	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES COHAMIATA DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0190 SAN ANDRES COHAMIATA	631	686

23	SAN ANDRES COHAMIATA	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE COHAMIATA DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0042 COHAMIATA	68	79
24	SAN ANDRES COHAMIATA	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE CARRIZAL DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0521 CARRIZAL	65	73
25	SAN ANDRES COHAMIATA	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE TEMPISQUE DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0573 TEMPISQUE	55	40

26	SAN ANDRES COHAMIATA	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES COHAMIATA DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0190 SAN ANDRES COHAMIATA	631	686
27	SAN ANDRES COHAMIATA	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANIAMIENTO, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE EL CHALATE(LOS CHALATES) DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0331 EL CHALATE (LOS CHALATES)	140	144

28	SAN ANDRES COHAMIATA	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANIAMIENTO , PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE SAN LUISITO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC	061 MEZQUITIC	0486 SAN LUISITO	95	95
29	SAN ANDRES COHAMIATA	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANIAMIENTO, PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE TECOLOTE DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC.	061 MEZQUITIC	0563 TECOLOTE	94	113

Anexos

Directorio de los Funcionarios Municipales

Ayuntamiento de Mezquitic 2012-2015

Directorio de Funcionarios			
No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	CEL.
1	MISAEAL CRUZ DE HARO	PRESIDENCIA	3315362037
2	MISAEAL MARCOS LOPEZ	SINDICATURA	4571026109
3	CARLOS RUBEN CASAS	SECRETARIA GENERAL	4571046899
4	BERNARDO DE ARO DE LA CRUZ	SECRETARIO PARTICULAR	3311103752
5	SELICURDIO AGUILAR CARRILO	ECOLOGIA	3310753848
6	FABIAN AMADO RAMIREZ	ASUNTOS INDIGENAS	4571025481
7	EDUARDO FERNANDEZ RUIZ	OFICIAL MAYOR	4571023507
8	LUIS HUMBERTO PACHECO PINEDO	PRENSA Y PUBLICIDAD	3317902011
9	BUSTAMANTE DE LA CRUZ LOPEZ	OFICIAL DEL REGISTRO	3333998691
10	RAFAEL DE LA CRUZ MUÑOZ	CULTURA Y EDUCACION WIXARIKA	3318971355
11	GLORIA PATRICIA BAÑUELOS REYES	EDUCACION Y CULTURA MESTIZA	4571032121
12	RENE SALVADOR CARRILLO	JUEZ MUNICIPAL	3111507829
13	RENE AMALET SANCHEZ OLAGUE	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	4571058319
14	ALMA CECILIA DOMINGUEZ JARA	HACIENDA MUNICIPAL	4571000056
15	MARIA DEL CARMEN PACHECO	JEFE DE CATASTRO E IMP. PREDIAL	
16	FIDEL SALAZAR	OBRAS PUBLICAS	3314210448
17	ALONSO BAÑUELOS HERNANDEZ	MAQUINARIA PESADA	3318626976
18	EMMA OLIZBET	RASTRO MUNICIPAL	4571045542
19	MAURICIO ALARCON MUÑIZ	SERVICIOS PUBLICOS	4571036233
20	RODOLFO DE LA TORRE ROBLES	DIRECTOR DE DEPORTES	457 100 86 88
21	VICTOR HUGO GARCIA RANGEL	DIRECTOR DE SALUD	457 100 49 34

22	TODOCIO CARRILLO GONZALEZ	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO MESTIZA	3111595842
23	JUAN MANUEL JAIME ESCOBEDO	DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO WIXARIKA	4571058271
24	JOSE LUIS GONZALEZ GONZALEZ	SEGURIDAD PUBLICA	4571004534
25	ENRIQUE GOMEZ DE LA CRUZ	ENLACE DE PROSPERA	3317625331
26	JUAN MANUEL ALVAREZ DUARTE	MEDICO MUNICIPAL	4571009314
27	JUAN ISRAEL DE LA CRUZ DIAZ	PROTECCION CIVIL	3318609064
28	ELVIS SAMUEL MURILLO CABRAL	ENLACE INAPAM	4571059529
29	ISAURO MEDRANO DE LA TORRE	ASEO PUBLICO	4571030801
30	FRANCISCO MEDRANO VELAZCO	ALUMBRADO PUBLICO	3317496496
31	SELESTINO VALDEZ DE LA CRUZ	ECOLOGIA	4371006768
32	JORGE LOPEZ SOLIS	INFORMATICA	3317421120
33	LAURA GONZALEZ VILLAGRANA	AGENDA DESDE LOCAL	4571040505
34	SAMUEL MONREAL BENITEZ	IMAJ	3331076785
35	JOAQUIN BAUTISTA CARRILLO	DIR. MUSEO WIXARIKA	3318971355
36	EMILIO LAURENCIO HERNADEZ BAUTISTA	TRANSPARENCIA	3310059469
39	JUAN FRANCISCO MEDRANO RANGEL	ESCAPARATISMO Y DISEÑO	3338084844
40	LEOVARDO CARRILLO	PROMOCIÓN ECONÓMICA	3312958657
41	NORA LUCIA FLETES NAVARRO	REGIDORA	3315362037
42	TIBURCIO GONZALEZ GONZALEZ	REGIDOR	4571052510
43	MARIA INES NAVARRETES GUZMAN	REGIDORA	4571053344
44	CLEMENTE DE LA CRUZ CARRILLO	REGIDOR	3334477865
45	LUZ OTILIA DIAZ DIAZ	REGIDORA	3314225058
46	MAGDALENO LOPEZ IBARRA	REGIDOR	3334920250
47	JESUS MARIA DE LA TORRE MARTINEZ	REGIDOR	4571034337
48	ROSA MARIA CASTAÑEDA FIGUEROA	REGIDORA	4571031567
49	OCTAVIANO DIAZ CHEMA	REGIDOR	3315204333

Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018



H. Ayuntamiento Constitucional
Gobierno Municipal de Mezquitic, Jal.
Administración 2015-2018



Nuestra prioridad es la gente

El Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Mezquitic, periodo 2015-2018, es de todos los ciudadanos porque sus propuestas se encuentran aquí plasmadas; llevarlo a la práctica es tarea y responsabilidad de todos.



Edición y Diseño de Portada: **Voz del Norte**
Correo electrónico: voz_delnorte@yahoo.com
Tel. 01 800 640 83 28